



Ciudad
de
México

Capital en Movimiento

Tercer Informe de Trabajo



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

Agosto 2009





Secretaría de
**Desarrollo
Social**

Tercer Informe de Trabajo

Secretaría de Desarrollo Social



Agosto 2009





Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal

Tercer Informe de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF
Agosto, 2009

Plaza de la Constitución Núm. 1, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, DF, CP 06068
Teléfono: 5345 8240 y 41
www.sds.df.gob.mx
correo electrónico: sedesoc@df.gob.mx

REVISIÓN DE TEXTO: Juan Gerardo López Hernández
AUTOEDICIÓN: Ma. del Carmen Alcántara Medina

Impreso en México, DF en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión, SA de CV

Directorio

JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN
DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DF

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DF

SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA (LOCATEL)

CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL



Índice

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL.....	9
Programa de Desarrollo Social 2007-2012	9
Transparencia en la operación de los programas sociales	10
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social EVALÚA DF	12
Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el DF	13
ABATIR LA DESIGUALDAD TERRITORIAL MEJORANDO	
LA CALIDAD DE VIDA URBANA	15
Mesas Territoriales de Atención Social	15
Regiones Especiales para la Equidad y el Desarrollo Social	16
Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial	17
Recuperación de espacios públicos y Programa Hábitat	23
APOYO AL INGRESO FAMILIAR.....	25
Apoyo a familias consumidoras de Leche LICONSA	25
Útiles y uniformes escolares	26
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	29
Comedores Comunitarios	29
Comedores Públicos	35
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	39
Programa de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana	39
Recuperación de Espacios Públicos	41
Educación y Desarrollo Tecnológico	42
Acciones de apoyo a la economía de las familias	44
Ecología y Medio Ambiente	45
Seguridad y Prevención del Delito	45
Acciones de apoyo a la política social	46
Seguridad Ciudadana	47
Acciones emergentes	50

IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL	53
Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar	53
Albergue para mujeres que viven violencia familiar	56
Casa de emergencia para víctimas de violencia familiar	59
Programa Seguro Contra la Violencia Familiar	59
Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia familiar	61
Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el DF	62
16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas	64
Concurso de Iniciativas Ciudadanas para la Prevención de la Violencia Familiar	65
Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal	66
Sistema de Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil del DF	70
Iniciativas Ciudadanas en Materia de Comunicación Social Alternativa	72
Ciudad de México: ciudad incluyente	74
Educación para la igualdad	76
Construcción de ciudadanía para el desarrollo comunitario	77
Programa de registro extemporáneo de nacimiento universal y gratuito	79
ASISTENCIA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE DERECHOS	81
Atención a mujeres en situación de calle y abandono social	82
Programa de atención social a familias en vecindades y vivienda precaria	83
Red de mujeres por la salud, la alimentación y el bienestar social	84
Atención en los Centros de Asistencia e Integración Social	85
Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social	88
Atención Jurídica a Adolescentes y Población Vulnerable de Escasos Recursos	91
Atención a la demanda ciudadana	92
Apoyo y atención a la población con problemas de adicción	93
Protección social preventiva y emergente	96
DERECHO SOCIAL EMBLEMÁTICO: ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS	99
Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años	99
Perfil de las y los adultos mayores derechohabientes	101
Evaluación de la Pensión para Personas Adultas Mayores	103
Programa de Atención Social al Adulto Mayor	104
Visitas médicas domiciliarias a las personas adultas mayores	105

LAS Y LOS JÓVENES: PRIORIDAD DE LA POLÍTICA SOCIAL.....	109
Jóvenes en situación de riesgo	110
Jóvenes en impulso	114
Empleo Juvenil de Verano	114
LOCATEL: HACIA UN GOBIERNO DE PROXIMIDAD.....	119
ABREVIATURAS UTILIZADAS	131



Institucionalización de la política social

Programa de Desarrollo Social 2007-2012

En cumplimiento a las obligaciones de Ley en diciembre de 2007 fue publicado el *Programa de Desarrollo Social 2007-2012*,¹ el cual fue resultado de un proceso de análisis y deliberación que incluyó la organización de seis foros de consulta, dos seminarios de trabajo con personas expertas en política social, dos sesiones de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social y una sesión del Consejo de Desarrollo Social de la ciudad.

Este es el primer documento de su tipo en la historia de la ciudad. Tiene un carácter rector, transversal, estratégico, interinstitucional y pluriterritorial. Establece los principios, estrate-

gias, desafíos, objetivos a cinco y 20 años, los principios de la política social, las líneas programáticas y las 50 principales metas de la política social comprometidas por el Gobierno del Distrito Federal (GDF).

El Programa concreta una concepción de la política social sustentada en el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Expresa una política que adopta criterios universales combinados con criterios territoriales y con la identificación de grupos sociales específicos que requieren atención prioritaria. Es por ende, la concreción de una política social que busca, desde un enfoque de derechos, la promoción de la equidad en el acceso a bienes y servicios básicos, la plena inclusión social de todas y todos los ciudadanos, el combate a las marcadas desigualdades económicas, sociales y territoriales, y busca contribuir a una mayor cohesión social. Considera como sus ejes transversales:

- La equidad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres;

¹ Publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el 5 de diciembre de 2007 y en *Náhuatl* el 21 de febrero de 2008.

Tercer Informe de Trabajo, 2009

- La participación ciudadana;
= La no discriminación; y
- El reordenamiento territorial y recuperación de espacios públicos.

Agrupamos el conjunto de la política social de la ciudad en cinco grandes líneas programáticas: 1) Ejercicio de los derechos sociales, combate a la desigualdad y la pobreza; 2) Equidad social, de género e igualdad sustantiva; 3) Asistencia social con perspectiva de derechos; 4) Participación ciudadana, recuperación de la vida pública y fortalecimiento de la cohesión social y, 5) Desarrollo urbano incluyente y sustentabilidad con equidad.

Transparencia en la operación de los programas sociales

Asumimos el reto de crear condiciones de mayor equidad y de construir las condiciones para cumplir con el Programa de Desarrollo Social 2007-2012 en materia de derechos sociales: educación, salud, vivienda, alimentación y a un medio ambiente adecuado para el desarrollo de todas las personas en el Distrito Federal mediante una política social que promueve la equidad en el acceso a los bienes y servicios básicos, la plena inclusión de todas y todos los ciudadanos e incidir estratégicamente en la cohesión social.

El enfoque de derechos que tiene la política social en el Distrito Federal implica la necesidad de que los habitantes conozcan los programas sociales vigentes para garantizar su ejercicio y exigibilidad. Por ello el sitio electrónico SIDESO www.sideso.df.gob.mx es un espacio donde los ciudadanos pueden consultar los lineamientos, reglas de operación y padrones de los programas sociales.

Con el propósito de dar continuidad y transparencia a la operación de dichos programas,

por segundo año consecutivo, se publicó el documento: *Programas Sociales del Gobierno del Distrito Federal. Lineamientos y Reglas de Operación 2009*, que compila los publicados en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* entre enero y junio del 2009, esto permite tener una visión integral de las acciones que se realizan en materia social a la vez que sirve como guía para dar a conocer los requisitos y hacia quienes están dirigidos.

Con esta compilación, se cumple con lo que establece la *Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal*, su *Reglamento* y con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009. Se incluyen los lineamientos y reglas de operación de programas en materia de: educación, salud, protección social, trabajo, promoción de la equidad, orientados a los diferentes grupos sociales: personas adultas mayores, niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y otros, así como aquellos programas que fomentan



actividades productivas o la promoción de la participación ciudadana organizada.

Vale la pena destacar que en 2009 se publicaron 52 lineamientos y mecanismos de operación de programas sociales a cargo de la administración central, 26 programas operados por órganos desconcentrados y 369 programas sociales diseñados y ejercidos por los gobiernos delegacionales.

Programas sociales 2009 a cargo de la administración central	
Administración central	Núm. de Progs.
Secretaría de Cultura	4
Secretaría de Desarrollo Económico	2
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	9
Secretaría de Desarrollo Social	20
Secretaría de Educación	8
Secretaría de Finanzas	1
Secretaría de Salud	3
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	4
Secretaría del Medio Ambiente	1
Suma	52

Fuente: SDS, Asesores

Programas sociales 2009 a cargo de delegaciones políticas	
Delegación Política	Núm. de Progs.
Álvaro Obregón	10
Azcapotzalco	19
Benito Juárez	7
Coyoacán	15
Cuajimalpa de Morelos	17
Cuauhtémoc	26
Gustavo A. Madero	22
Iztacalco	36
Iztapalapa	29
Magdalena Contreras	28
Miguel Hidalgo	23
Milpa Alta	26
Tláhuac	21
Tlalpan	57
Venustiano Carranza	16
Xochimilco	17
Total	369

Fuente: SDS, Asesores

Programas sociales 2009 a cargo de órganos desconcentrados	
Organismo	Núm. de Progs.
Procuraduría Social	1
DIF-DF	11
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	1
Instituto de la Juventud	4
Instituto de la Vivienda	5
Instituto de las Mujeres	1
Caja de Previsión Social de los Trabajadores a lista de Raya del GDF	1
Fideicomiso Público Educación Garantizada	1
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1
Suma	26

Fuente: SDS, Asesores



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

EVALÚA DF

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA DF); inició su primer año de actividades constituyendo un paso fundamental hacia la institucionalización de la política social y la cultura de la evaluación. El Consejo forma parte del nuevo diseño de instituciones del Gobierno de la Ciudad, al ser un organismo cuyas funciones sustantivas y capacidad de decisión estratégica se encuentra en manos de un grupo de académicas y académicos electos por convocatoria pública, conformándose como un órgano de alta especialización técnica, con libertad de criterio para la evaluación externa de la política y programas sociales. Asimismo, constituye el único órgano a nivel nacional con atribuciones de evaluación que cuenta con un procedimiento para hacer vinculatorias sus recomendaciones.

Se ha llevado a cabo la evaluación externa de 11 programas sociales, mediante convocatoria pública y se encuentran en proceso de formulación las primeras recomendaciones del Consejo para la mejora de los siguiente programas:

- Programa de acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas que carecen de seguridad social laboral;
- Programa de apoyo económico a personas con discapacidad;
- Programa de microcréditos para actividades productivas de autoempleo;
- Programa de vivienda en conjunto;
- Programa de mejoramiento de vivienda;
- Programa de estímulos para el bachillerato universal 2007-2008 (*Prepa Sí*); y
- Programa de pensión alimentaria para adultos mayores de 70 años.

También se formularán recomendaciones a los programas sociales delegacionales de: Iztapalapa, Tláhuac, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

Con apoyo del Instituto de Ciencia y Tecnología del gobierno de la Ciudad, se ha iniciado una innovadora investigación para construir la *Nueva Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales del DF*; mediante un método que combina la opinión experta con el consenso social. La Canasta Normativa de la Ciudad servirá para determinar los umbrales de la vida digna y constituirá un importante instrumento de orientación de las prioridades de la política social.

Se está desarrollando, dentro del EVALÚA DF, un conjunto de estudios sobre el grado de desarrollo social de las unidades territoriales (UT's) del Distrito Federal; y la articulación gubernamental, participación ciudadana y perspectiva de derechos en la política social del Distrito Federal.

Este año, se emitió la Convocatoria 001/09 para la realización, por primera vez, de la evaluación externa de cuatro políticas sociales, siendo estas las de: Acceso al agua potable, infancia, jóvenes, promoción del empleo y protección al trabajo; recabándose 32 propuestas por parte de organizaciones civiles, instituciones de educación superior y profesionales independientes.

Convocatoria 001/09	
Política social	Propuestas participantes
Acceso al agua potable	7
Infancia	5
Jóvenes	12
Promoción del empleo y protección al trabajo	8
Total	32

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF



Actualmente, se han incorporado al Directorio de Evaluadores Externos 105 profesores y/o investigadores adscritos a instituciones de educación superior, de investigación científica, profesionales con experiencia en la materia pertenecientes a organizaciones civiles o sociales sin fines de lucro y profesionales independientes con experiencia y conocimiento en materia de evaluación y desarrollo social.

Tal como lo mandata la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se está realizando, en coordinación con la Contraloría General, el programa de verificación de los padrones de programas sociales. En un primer momento se realizará una matriz de correspondencia para verificar que se haya cumplido con la obligación de publicar en la *Gaceta Oficial* los padrones sociales.

Se organizó, en coordinación con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, un Diplomado en Evaluación de Política y Programas Sociales al que asistieron 30 participantes de diferentes entidades y dependencias de la ciudad y se ha impartido cuatro talleres para el análisis y formulación de Reglas de Operación de Programas Sociales a los que han asistido 300 funcionarios de 30 entidades, dependencias y delegaciones.

En relación con el Índice de Desarrollo Social (IDS) del Distrito Federal, se emprendió la tarea de indentificar la UT's generadas por el COPLADET, revisando y valorando la información para crear una nueva base de datos que nos permita identificar las UT's en forma estadística y geo referenciada.

El Comité de Evaluación y Recomendaciones, aprobó e instruyó publicar en la página electrónica del Consejo, el estudio *Perfil de carencias en las distintas dimensiones del bienestar y análisis de la estructura sociodemográfica y ocupacional en el DF*, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos de los

Hogares 2004 (*La pobreza, los hogares y la ocupación en el DF, 2004*), de la Dra. Araceli Damián, producto del convenio firmado con el Colegio de México.

Asimismo, se impartió el Diplomado sobre Evaluación Externa de Programas Sociales para la Secretaría de Política Social (SEPSOL), del estado de Michoacán, conforme al convenio general de colaboración firmado con esta institución.

Se preparó una Guía para la elaboración de *Reglas de Operación 2009* y próximamente se publicarán los lineamientos para las evaluaciones internas de los programas sociales.

Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el DF

Durante el año 2009 se realizaron las sesiones ordinarias XIX, XX y XXI del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, donde se abordaron los temas:

1. El conocimiento del informe de quejas y/o denuncias recibidas y turnadas durante cada periodo;
2. El informe del grupo de trabajo encargado de elaborar el Diagnóstico y Plan para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, durante su periodo respectivo;
3. El conocimiento de las acciones realizadas por las instituciones del Distrito Federal, para la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
4. Promover entre las instituciones, dependencias y organismos autónomos del Distrito Federal, la utilización de la terminología aprobada a nivel nacional e internacional, en materia de derechos humanos y no discriminación;



5. Subir, actualizar y corregir la información de la página electrónica del Consejo www.consejonodiscriminacion.df.gob.mx;

6. Discusión y elaboración de la nueva propuesta de Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.

Se han enviado diversas notificaciones a petición del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, a las diferentes dependencias, organismos autónomos y delegaciones para la colocación de carteles a través de los cuales se informa dónde pueden presentarse físicamente quejas y denuncias por discriminación.

Entre diciembre de 2008 y julio de 2009 se realizaron 16 reuniones del grupo de trabajo del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, los temas tratados en estas sesiones fueron:

1. Actualizar y corregir la información de la página electrónica del Consejo; misma que está en proceso de traducción a la lengua Náhuatl.

2. Elaboración de la nueva propuesta de Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal; la cual se tiene un avance considerable para su próxima presentación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su análisis y aprobación. Este trabajo se está llevando a cabo por el equipo del Consejo en el cual participan diversas dependencias del Distrito Federal, organizaciones de la sociedad civil y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal entre otras instancias.

Asimismo, el Consejo continúa con la recepción y trámite de quejas y denuncias en materia de discriminación. De enero a julio de 2009 se recibieron 36 quejas, misma que fueron canalizadas y turnadas a las instancias correspondientes.



Abatir la desigualdad territorial mejorando la calidad de vida urbana

La desigualdad territorial, impide la integración y cohesión social, expresa diferencias e inequidades en la satisfacción de necesidades, ejercicio de derechos y calidad de vida entre zonas, regiones, unidades territoriales y entre los individuos y los grupos sociales que las habitan. Por tanto, es tarea fundamental de un gobierno democrático trabajar en políticas públicas que reduzcan las brechas de desigualdad socio-territorial para que en un proceso participativo, se vaya recuperando la ciudad como un ámbito de goce de derechos, mejorando la calidad de vida urbana y fomentando la cohesión y convivencia social.

La articulación entre derecho social y derecho a la ciudad con equidad, es factor fundamental para contener, revertir y superar rezagos en materia de calidad de vida, implica por tanto acercar los programas sociales a la población, además de promover la revitalización social de los espacios colectivos, mejorando las condiciones urbanas y sociales de barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales con la participación activa y efectiva de las comunidades.

Mesas Territoriales de Atención Social

El programa interinstitucional denominado Mesas Territoriales de Atención Social (METAS) tiene como objetivo principal atender mediante jornadas la prestación directa de servicios a la población que habita en zonas de alta conflictividad social de la Ciudad de México y lograr así una mayor equidad entre la población. Asimismo el Programa viene trabajando durante tres ejes:

- Coordinación interinstitucional y transversalidad;
- Concentración territorial; y
- Atención integral.

Con la prestación de 28 servicios diferentes que van desde orientación y canalización de vivienda, servicios educativos como Niños Talento y Prepa Sí, hasta los servicios de salud

donde sobresalen las unidades médicas y de mastografía así como servicio dental, asesoría jurídica y regularización de lotes. Dentro de este trabajo coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social participan 20 dependencias que se reúnen periódicamente para evaluar la eficacia de la estrategia puesta en marcha y analizar el estado que guardan las solicitudes presentadas en el marco de este Programa.

Cabe resaltar que a la fecha se han realizado 42 jornadas en diferentes UT's de alta marginalidad y conflictividad social del Distrito Federal y al momento han recibido atención directa más 50 mil personas.

Regiones Especiales para la Equidad y el Desarrollo Social: REDES

Con el propósito de lograr el desarrollo social y alcanzar la equidad el gobierno de la ciudad de México puso en marcha el Programa Regiones Especiales para la Equidad y el Desarrollo Social, a través del cual se busca priorizar la atención de las UT's que presentan altos niveles de marginación y rezago social. Esto mediante la integración territorial de los diversos programas, obras y acciones de gobierno.

Se trata de una estrategia de atención que establece esfuerzos coordinados entre las distintas dependencias que en él participan, para fortalecer la presencia del gobierno de las regiones atendidas. Asimismo uno de los objetivos principales del Programa es construir con la ciudadanía un sólido interlocutor social del gobierno del Distrito Federal.

De esta manera se han instalado 29 regiones dentro de las 16 delegaciones políticas, donde participan representantes de todas las instituciones con programas sociales, además como la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras,

Vivienda, Dirección General de Regularización Territorial y Sistema de Aguas cohesionadas en torno a la equidad social, el bienestar y la elevación de la calidad de vida en los territorios.

Actualmente se han llevado a cabo alrededor de mil asambleas en las 29 regiones con una participación aproximada de 60 mil asistentes, logrando la difusión e información de los diversos programas sociales del gobierno. Cabe mencionar que semanalmente se reúne la coordinación de las diferentes instancias de gobierno que forman parte de las distintas regiones de REDES donde de manera directa dan seguimiento a las diversas solicitudes de los ciudadanos y programan las asambleas territoriales.

Regiones	
· Álvaro Obregón	· Iztapalapa IV
· Azcapotzalco	· Iztapalapa V
· Benito Juárez	· Iztapalapa VI
· Cuajimalpa	· Iztapalapa VII
· Cuauhtémoc	· Magdalena Contreras
· Coyoacán, Pedregales	· Miguel Hidalgo
· Coyoacán, Culhuacanes	· Milpa Alta Oriente
· Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc	· Milpa Alta Poniente
· Gustavo A. Madero, La Villa	· Tláhuac
· Gustavo A. Madero, Aragón	· Tlalpan, Insurgentes
· Iztacalco	· Tlalpan, Ajusco
· Iztapalapa I	· Venustiano Carranza
· Iztapalapa II	· Xochimilco Oriente
· Iztapalapa III	· Xochimilco Poniente



Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

Con el propósito de fortalecer la democracia participativa en el Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad de México, ha respondido a las demandas de las organizaciones sociales y civiles, con quienes elaboró este programa cuyo objetivo es facilitar a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en el diseño de políticas públicas.

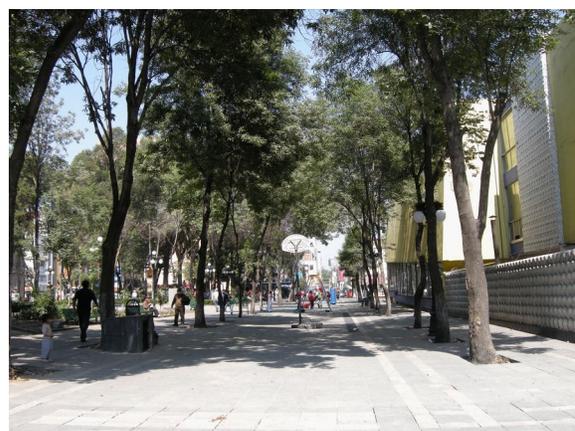
De esta manera se reconoce que el movimiento popular urbano, las organizaciones sociales y los organismos civiles, son actores relevantes del proceso de transición a la democracia en el Distrito Federal y que desde sus orígenes, el impulso que motiva su participación en el quehacer político y social de la Ciudad es su legítimo interés por modificar la realidad económica, social y cultural que limita el desarrollo de las y los capitalinos, y que este es un principio que comparte plenamente el Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, con esta práctica se reconoce el derecho inalienable de toda población residente en el Distrito Federal, a el goce y disfrute de los

espacios públicos, y que es del mayor interés para los fines que persigue la Secretaría de Desarrollo Social, el fortalecimiento, rescate, preservación y mejoramiento de las condiciones físicas y materiales que presentan estos espacios; ya que de esta manera se rescata y desarrolla la identidad cultural de las y los habitantes de la Ciudad de México. Asimismo se alienta la promoción y desarrollo de los procesos de diseño participativo y a partir de ello se presentan las propuestas de mejoramiento de barrios.

Se busca desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México, particularmente de aquellos que tengan altos grados de conflictividad social y/o degradación urbana o estén clasificados como de media, alta y muy alta marginación, sin descartar aquellos que se encuentran enclavados en zonas no marginadas pero que padecen deterioro en su infraestructura urbana y/o social.

El mecanismo para desarrollar la operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) se basa en el concepto democrático del presupuesto participativo, en el cual la sociedad a través de mecanismos accesibles, desarrollan las obras públicas y vigilan su ejecución, todo a través de un proceso de asambleas públicas y abiertas.



Centro Alameda perímetro B del Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc



Tercer Informe de Trabajo, 2009



Plan Sierra de Guadalupe, Gustavo A. Madero

Trabajos realizados de septiembre de 2008 a septiembre de 2009

La segunda quincena de septiembre de 2008 se entregó un total de 63 millones de pesos correspondientes a la segunda entrega de recursos de los proyectos elegidos por el Comité Técnico Mixto, en operación en las dieciséis delegaciones políticas de la ciudad.

De acuerdo con los Lineamientos y Mecanismos de Operación del programa, se llevaron a cabo asambleas vecinales con una participación de 18,743 asistentes en 2008 y 38,917 en 2009 para la aprobación de los proyectos por colonia.

La segunda etapa de asambleas para la elección de Comités de Administración y de Supervisión contó con una asistencia de 6,130 en 2008 y de 15,098 personas en 2009. De este proceso se eligieron a 1,030 personas para formar dichos comités en 2008 y a 1,910 personas para 2009.

Para la operación de los proyectos ajustados se realizaron 11 talleres de capacitación en 2008 y 17 sesiones para 2009, todos destinados a los ciudadanos electos e integrados en comités.

Como resultado de la aplicación del programa en 2008 se construyeron:

- 16 centros comunitarios;
- Seis salones de usos múltiples y/o casas de cultura;
- Dos foros al aire libre;
- Un invernadero;
- Dos auditorios;
- Dos obras de mitigación de riesgos;
- Tres camellones rehabilitados;
- Cuatro plazas públicas rehabilitadas;
- Se construyeron seis canchas deportivas;
- Se rehabilitaron siete Centros Comunitarios;
- Se realizaron trabajos de rehabilitación de áreas comunes;



Centro de Integración Comunitario Carmen Serdán, UH San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa



- Reforestación;
- Colocación de juegos infantiles en 27 espacios y reparación de mobiliario urbano;
- Se repellaron y pintaron fachadas en 32 proyectos.

Con lo anterior se estima se mejoraron las condiciones de vida a una población aproximada 950 mil personas.

Convocatoria 2009

El 7 de enero del presente se publicó la convocatoria pública para la recepción de propuestas de mejoramiento de barrios, al cierre de la convocatoria el 15 de febrero, se recibieron un total de 543 proyectos de las dieciséis delegaciones políticas. Se realizaron el mismo número de asambleas para que dichos proyectos fueran revisados por el Comité Técnico Mixto.

El Comité Técnico Mixto calificador del programa seleccionó 186 propuestas para ser beneficiadas con un total de \$200 millones, para lo cual se realizaron 180 asambleas para elegir a los comités de administración y de supervisión que requiere el programa.

Al 30 de julio de 2009, por concepto de la primera remesa se han entregado un total de 145 asignaciones por \$80 millones.

Se espera que para el 30 de septiembre la primera ministración del ejercicio fiscal 2009 se encuentre cubierta en su totalidad, y se habrá iniciado la entrega de la segunda ministración a los proyectos que hayan cubierto los requisitos de comprobación.

Perfil sociodemográfico de los participantes

El perfil sociodemográfico de los ciudadanos participantes establece que el 80% pertenece a comunidades de muy alta, alta y media marginación. El 60% son mujeres y el 40% hombres. La edad promedio de las mujeres que participan es de 43 años y la edad promedio de

los hombres es de 45 años. Todos son de nacionalidad mexicana y un 2% pertenece a algún grupo étnico.

Composición de los participantes

Movimientos sociales, organismos civiles, ciudadanos individuales, académicos universitarios, profesionistas, estudiantes.

Publicación del Libro *Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, La comunidad Toma la Palabra*

Se editó el libro *La Comunidad Toma la Palabra*, con un tiraje de dos mil ejemplares, en donde se recaban las experiencias de los ciudadanos y el trabajo en las comunidades, la publicación fue distribuida entre las personas participantes y las diversas instancias de gobierno, asimismo se enviaron ejemplares a la Universidad Nacional Autónoma de México, al Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otras instituciones de educación, con la finalidad de seguir estrechando lazos de colaboración que permitan el enriquecimiento integral del programa.



Tercer Informe de Trabajo, 2009

Proyección a septiembre de 2009

El programa habrá entregado el total de los recursos de la primera ministración y para la segunda quincena de septiembre se tiene contemplado el inicio de la entrega de la segunda parte del financiamiento de los proyectos por un monto de \$98 millones se estima una población potencialmente beneficiada para 2009 de 1,600,000 personas.

Se llevó a cabo el 18 de julio el *Segundo Encuentro de Evaluación del Programa*, en el cual participaron alrededor de 500 personas entre ciudadanos, académicos, organismos civiles y organizaciones sociales y diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

El 19 de agosto concluirá el Diplomado *Nuevos Escenarios Profesionales: Mejoramiento de Barrios y Gestión del Espacio Público por y para la Ciudadanía*, impartido por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México en colaboración con el PCMB.

Finalmente, se encuentra en proceso la elaboración la segunda edición del libro de mejoramiento barrial, en esta ocasión en colaboración con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Población beneficiada de los proyectos aprobados Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2007, 2008 y 2009

Delegación	2007	2008	2009
Álvaro Obregón	22,257	61,144	84,390
Azcapotzalco	9,079	4,557	3,414
Benito Juárez	8,133	25,747	77,970
Coyoacán	75,755	183,900	309,769
Cuajimalpa	18,482	5,805	1,906
Cuauhtémoc	11,351	64,007	90,733
Gustavo A. Madero	21,553	69,635	139,137
Iztacalco	45,966	51,454	90,807
Iztapalapa	208,950	402,289	454,672
Magdalena Contreras	3,406	9,530	57,841
Miguel Hidalgo	4,718	0	26,741
Milpa Alta	13,945	33,801	38,904
Tláhuac	34,205	44,695	27,265
Tlalpan	26,488	64,903	88,605
Venustiano Carranza	20,855	77,518	48,075
Xochimilco	25,299	49,437	131,994
Total	550,442	1,148,422	1,672,223

Fuente: Subdirección de Operación Técnica, SDS

Grado de marginación de los proyectos aprobados PCMB 2007, 2008 y 2009

Grado de marginación	2007	2008	2009
Muy alto	16	31	61
Alto	14	33	50
Medio	11	15	37
Bajo	6	18	31
Muy bajo	1	4	12
Total de proyectos	48	101	191

Fuente: Subdirección de Operación Técnica, SDS



**Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2007-2008
Proyectos registrados y aprobados**

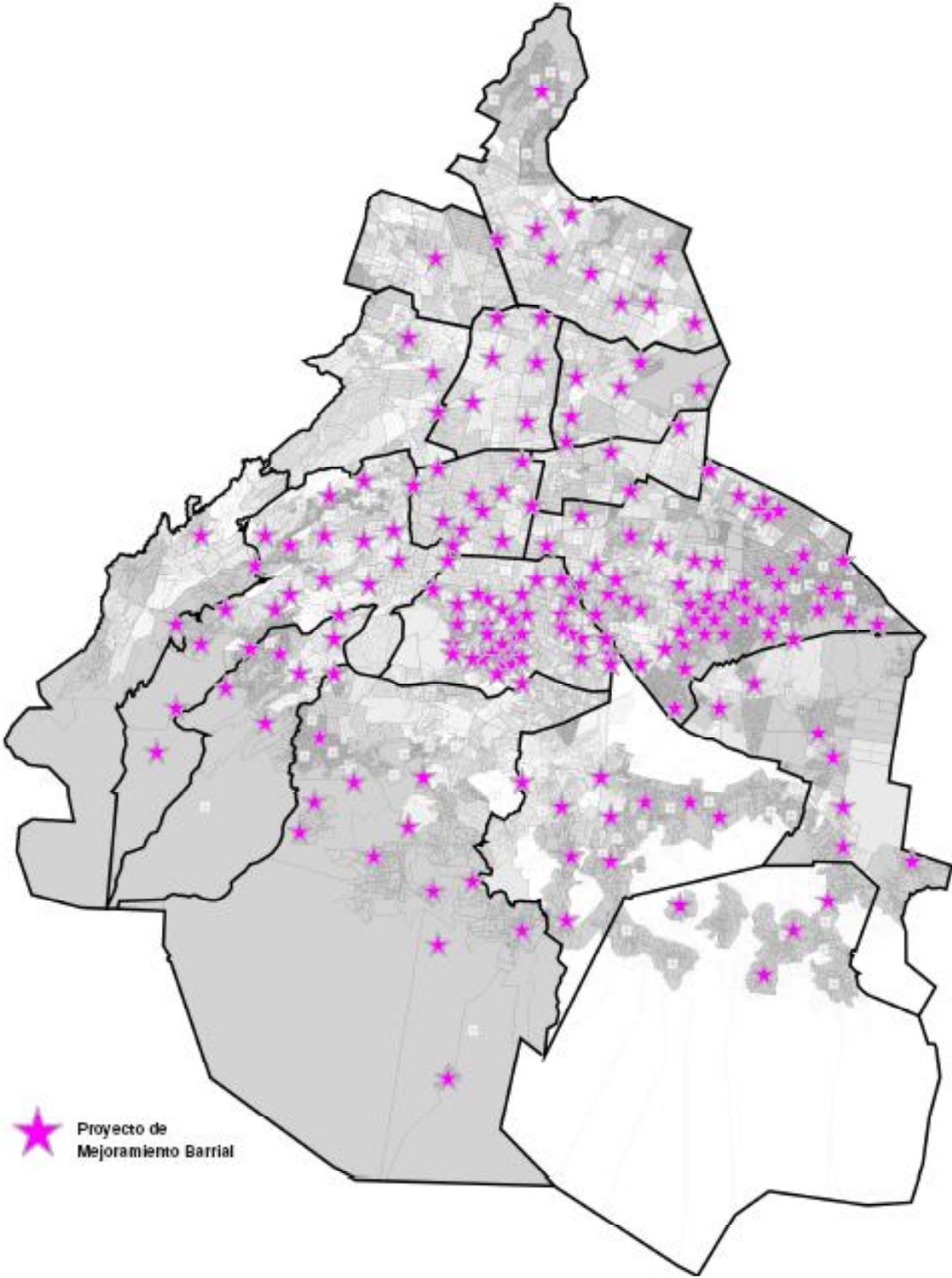
Delegación	2007			2008			2009		
	Proyectos		Presupuesto	Proyectos		Presupuesto	Proyectos		Presupuesto
	Regis.	Aprob.	Asignado	Regis.	Aprob.	Asignado	Regis.	Aprob.	Asignado
Álvaro Obregón	9	4	7,060,000	18	7	10,000,000	54	17	18,150,000
Azcapotzalco	3	1	1,800,000	7	1	1,000,000	8	1	500,000
Benito Juárez	5	1	1,000,000	5	3	4,000,000	21	10	9,750,000
Coyoacán	15	7	8,850,000	40	21	21,100,000	71	39	38,000,000
Cuajimalpa	1	1	1,000,000	3	1	1,200,000	11	1	1,000,000
Cuauhtémoc	3	1	1,000,000	16	4	4,700,000	30	9	8,200,000
Gustavo A. Madero	9	2	4,149,000	8	1	2,500,000	30	12	13,677,700
Iztacalco	5	3	4,480,000	9	5	6,250,000	16	6	6,800,000
Iztapalapa	24	14	25,523,000	96	29	35,000,000	171	48	53,213,000
M. Contreras	2	1	1,200,000	4	1	1,000,000	22	7	7,350,000
Miguel Hidalgo	3	1	1,000,000	3	0		3	2	2,100,000
Milpa Alta	4	1	2,250,000	7	3	6,000,000	6	4	4,000,000
Tláhuac	7	3	5,300,000	8	5	7,900,000	19	5	6,500,000
Tlalpan	39	5	11,900,000	20	10	12,550,000	42	13	12,550,000
Venustiano Carranza	5	2	4,500,000	7	6	8,300,000	12	5	5,400,000
Xochimilco	5	2	2,985,000	16	5	8,500,000	33	12	13,000,000
Total	139	49	83,997,000	267	102	130,000,000	549	191	200,190,700

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social



Casa de la Cultura Consejo Agrarista, Delegación Iztapalapa





Recuperación de espacios públicos y Programa Hábitat

La Secretaría de Desarrollo Social del GDF, ha llevado a cabo la coordinación y aplicación de subsidios de los programas federales *Hábitat* y de *Recuperación de Espacios Públicos* (PREP), en su componente comunitario y social con la intención de aprovechar los recursos federales, y destinarlos a aquellos lugares y población de la ciudad que requieren mejorar su condición física y social.

El objetivo principal entonces, es el de crear mejores condiciones de vida mejorando y rescatando el entorno físico y junto con ello, reestablecer el tejido social de las comunidades con la implementación de acciones y actividades sociales.

Dichos programas en los últimos años, se conforman de acuerdo con los datos de la siguiente tabla.

Programas sociales federales (SEDESOL) 2007 a 2009						
Año	Programas	Núm. de proyectos		Total de proyectos	Monto total invertido ^{1/}	Monto total por ejercicio
		Físicos	Sociales			
2007	Hábitat	30	55	85	160,015,197.26	185,575,900.22
	Recuperación de espacios públicos	0	97	97	25,560,702.96	
2008	Hábitat	51	48	99	134,179,136.00	152,064,092.53
	Recuperación de espacios públicos	0	48	48	17,884,956.53	
2009	Hábitat ^{2/}	41	48	89	86,129,953.00	148,081,510
	Recuperación de espacios públicos ^{2/}	24	16	40	61,951,557.60	

^{1/} Los montos invertidos corresponden 50% federal y 50% GDF

^{2/} La información para el ejercicio 2009 es preliminar





Apoyo al ingreso familiar

Apoyo a familias consumidoras de Leche LICONSA

Como cada año, en impulso a la equidad y mejoramiento de la calidad de vida de la población que menos tiene, y para aminorar los efectos de la grave crisis económica por la que atraviesa el país, se dio apoyo económico para la compra de alimentos a las familias consumidoras de leche LICONSA.

La entrega se realiza en las 544 lecherías ubicadas en las 16 delegaciones políticas. En la segunda entrega correspondiente al 2008 se entregaron 533,473 vales de \$100, beneficiando a igual número de familias. En 2009 se entregaron 1,071,320, vales de la misma denominación, beneficiando a 535,660 familias, lo que indica que entre esos dos años, se entregaron 1,604,793 vales.

Informe de la segunda entrega de apoyos LICONSA 2008

Delegación	Número de lecherías	Familias atendidas	Vales entregados
Álvaro Obregón	43	35,362	35,362
Azcapotzalco	31	31,572	31,572
Benito Juárez	9	4,236	4,236
Coyoacán	27	28,223	28,223
Cuajimalpa	21	10,686	10,686
Cuauhtémoc	27	22,910	22,910
G. A. Madero	78	99,424	99,424
M. Contreras	31	26,898	26,898
Miguel Hidalgo	101	128,629	128,629
Milpa Alta	21	13,367	13,367
Iztacalco	20	14,405	14,405
Iztapalapa	11	9,413	9,413
Tláhuac	29	27,033	27,033
Tlalpan	39	29,245	29,245
V. Carranza	31	27,394	27,394
Xochimilco	25	24,676	24,676
Total	544	533,473	533,473

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Tercer Informe de Trabajo, 2009

Informe de la primera y segunda entrega de apoyos LICONSA. 2009

Delegación	Número de lecherías	Familias atendidas	Vales entregados
Álvaro Obregón	43	35,360	70,720
Azcapotzalco	31	31,572	63,144
Benito Juárez	9	4,348	8,696
Coyoacán	27	28,219	56,438
Cuajimalpa	21	10,686	21,372
Cuauhtémoc	27	22,908	45,816
G. A. Madero	78	101,854	203,708
M. Contreras	31	26,898	53,796
Miguel Hidalgo	101	129,055	258,110
Milpa Alta	21	13,450	26,900
Iztacalco	20	14,352	28,704
Iztapalapa	11	9,405	18,810
Tláhuac	29	27,033	54,066
Tlalpan	39	29,220	58,440
V. Carranza	31	27,394	54,788
Xochimilco	25	23,906	47,812
Total	544	535,660	1,071,320

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Útiles y uniformes escolares

Con este programa el Gobierno del Distrito Federal apoya a las familias de escasos recursos en tiempos de alta carestía y colabora en la protección de más de seis mil puestos de trabajo en pequeños comercios y establecimientos mercantiles.

Un millón 250 mil alumnos de preescolar, primaria, secundaria y Cendis, recibieron útiles y uniformes escolares para el ciclo escolar 2009-2010, con ello se da cumplimiento a la Ley que Establece el Derecho a Útiles Escolares por Ciclo Escolar a Todos los Alumnos Inscritos en las Escuelas Públicas del Distrito Federal. Entre mayo y julio de este año, se entregarán por alumno dos vales de \$150 para adquirir prendas del uniforme escolar de preescolar y primaria canjeables en 1,022 establecimientos del Distrito Federal (290 más en comparación a 2008), y para secundaria se entregan dos paquetes de uniformes escolares que fueron elaborados por 35 cooperativas que coordina la Secretaría de Trabajo y Fomento del Empleo y el DIF-DF.

Para el ejercicio fiscal 2009 para ambos programas se destinaron \$477 millones lo que implica un incremento de \$35 millones más en comparación con 2008.

Por lo que hace a los útiles, los vales tienen un monto diferenciado: \$60 para preescolar, \$110 para primaria y \$150 para secundaria, estos pueden ser canjeables en 2,164 papelerías y/o pequeños comercios, que se localizan en las 16 delegaciones políticas.

En la distribución apoyaron personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, la dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, la Dirección General del Adulto Mayor, Locatel, la Procuraduría Social, el Instituto de la Juventud, el

Entrega de útiles y uniformes escolares julio, 2009

	Útiles			Total	Uniformes			Total
	Preescolar y CENDI's	Primaria y CAM's	Secundaria		Preescolar y CENDI's	Primaria y CAM's	Secundaria	
Apoyos entregados	186,195	720,395	217,524	1,124,114	372,390	1,442,975	489,785	2,305,150

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social



Instituto de las Mujeres, Procuraduría de Justicia capitalina y la Secretaría de Seguridad Pública, y se realizó dentro o fuera de los planteles escolares que lo permitieron, atendiendo así a los 3,142

planteles educativos que existen en el Distrito Federal y que albergan a 4,512 escuelas de preescolar y CENDI's, primaria y CAM's, y secundaria .

Apoyos entregados para útiles y uniformes escolares, en los niveles escolares de preescolar, primaria y secundaria, 2004-2009

Ciclo escolar	Número de apoyos entregados
2004-2005	1,251,424
2005-2006	1,201,905
2006-2007	1,133,666
2007-2008	1,059,850
2008-2009	1,136,900
2009-2010*	1,124,114

* Dato preliminar al 6 de agosto de 2009.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.





Derecho a la alimentación

Comedores comunitarios

Ante la gravedad de la actual crisis económica que afecta principalmente a los grupos sociales con menores ingresos y capacidad adquisitiva, principalmente en alimentación debido al constante incremento en los precios de la canasta básica y el raquítico aumento a los salarios mínimos, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, convocó a todas las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos, ciudadanas y ciudadanos en general, a participar en la instalación, operación y administración de comedores comunitarios en unidades territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación así como en zonas que presentan condiciones socioterritoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social.

Entre los objetivos generales del Programa de Comedores Comunitarios se destacan:

- Garantizar el derecho a la alimentación;

- Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana;
- Atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad social;
- Propiciar la solidaridad y la atención social;
- Proteger el ingreso familiar;
- Generar empleos para las personas de la comunidad;
- Mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población; y
- Ampliar y fortalecer la infraestructura social

La Convocatoria, sus Lineamientos y Reglas de Operación se publicaron en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 26 de enero de 2009, concluyendo la recepción de solicitudes el domingo 8 de febrero del mismo año, se recibieron 243 propuestas de diversos espacios. La selección y calificación de las propuestas, estuvo a cargo de un Comité Evaluador, que revisó y valoró las propuestas presentadas con base en las condiciones de los espacios propuestos, su ubicación geográfica y su experiencia en manejo de comedores. Los

Tercer Informe de Trabajo, 2009

proyectos seleccionados se publicaron el 23 de febrero de 2009 en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, en las páginas de Internet del Gobierno del Distrito Federal y en el SIDESO.

Se aprobaron 160 comedores comunitarios, distribuidos en las 16 delegaciones, y el 82% se ubicaron en unidades territoriales de muy alta y alta marginación, mientras que el 16% se instalaron en zonas de media marginación y el 2% restante en zonas de desigualdad territorial en unidades de baja o muy baja marginación.

Comedores comunitarios aprobados por delegación, 2009

Delegación	Comedores
Alvaro Obregón	19
Azcapotzalco	1
Benito Juárez	1
Coyoacán	12
Cuajimalpa	2
Cuauhtémoc	3
Gustavo A. Madero	22
Iztacalco	2
Iztapalapa	29
Magdalena Contreras	7
Miguel Hidalgo	5
Milpa Alta	7
Tláhuac	10
Tlalpan	17
Venustiano Carranza	7
Xochimilco	16
Total	160

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Comedores aprobados por grado de marginación y delegación

Delegación	Grado de marginación				Total
	Muy alto	Alto	Medio	Zona ^{1/}	
Álvaro Obregón	10	6	2	1	19
Azcapotzalco			1		1
Benito Juárez				1	1
Coyoacán	5	5	1	1	12
Cuajimalpa		2			2
Cuauhtémoc		2	1		3
G. A. Madero	10	7	5		22
Iztacalco		2			2
Iztapalapa	20	5	4		29
M. Contreras	3	2	2		7
Miguel Hidalgo		3	2		5
Milpa Alta	7				7
Tláhuac	8	2			10
Tlalpan	12	3	2		17
V. Carranza	1	3	3		7
Xochimilco	10	2	4		16
Totales	86	44	27	3	160

^{1/} Considerados como zonas de desigualdad social

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

A cada uno de los 160 comedores comunitarios aprobados, la Secretaría de Desarrollo Social, les hizo la entrega de un apoyo económico de cinco mil pesos para el mejoramiento del local, además, se les proporcionó: equipamiento, mobiliario, utensilios y, durante los 10 primeros días de funcionamiento, se les dotó de percederos y no percederos para la preparación de 200 comidas diarias.

Apoyos otorgados por comedor comunitario

Tipo de apoyo	Por CC	Total
Mejoramiento al lugar	\$5,000.00	\$800,000.00
Equipamiento y utensilios de cocina (45 piezas)	\$61,046.00	\$9,767,360.00
Vajilla y utensilios de mesa (477 piezas)	\$4,781.00	\$764,960.00
TOTAL	\$70,827.00	\$11,322,320.00

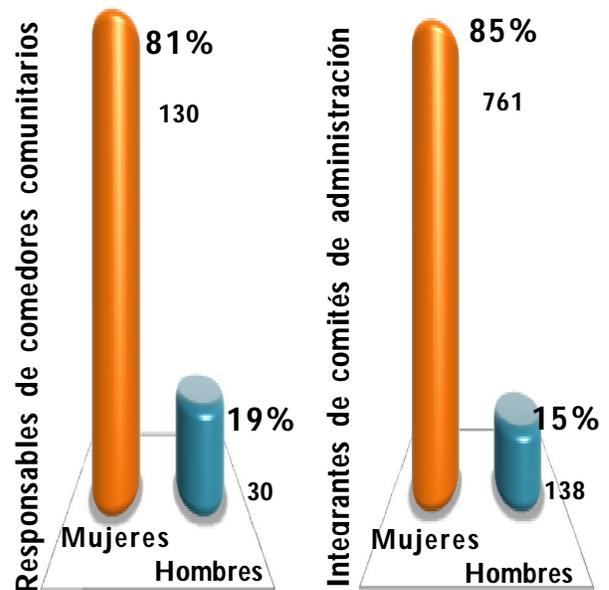
Fuente: SDS, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Comedores Comunitarios





Para la operación de los comedores se constituyeron comités de administración integrados por los promotores de los proyectos, así como personas interesadas de la comunidad. En cada comité de administración participan activamente en promedio seis personas, con lo que se han generado 899 auto empleos, de los cuales el 85% son mujeres.

Integración de comités de administración por género



Total de recursos invertidos de abril a junio, 2009

Concepto	Total de recursos
Infraestructura	\$11,332,320
Alimentos	\$13,149,537
Total	\$24,481,857

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Empleos generados	899
Apoyo económico mensual para comités de administración	\$2,000



Tercer Informe de Trabajo, 2009

A estos comités de administración se les ha capacitado en dos etapas. La primera, en marzo de este año, previo a la inauguración de los comedores, se impartieron talleres sobre:

- Lineamientos y reglas de operación del programa;
- Administración y control de los recursos;
- Elaboración de informes;
- Padrón de beneficiarios; y
- Salud y manejo higiénico de alimentos, este impartido por la Secretaría de Salud del Distrito Federal. **Personas capacitadas 640**

La segunda etapa de capacitación, se llevó a cabo en julio, para fortalecer la operación de los comedores. En esta ocasión asistieron alrededor de **450 personas** de los comités de administración.

Asimismo, se diseñó un *Manual de Comedores Comunitarios*, como un instrumento de uso cotidiano, orienta sobre diversos temas: salud, higiene, organización interna del comedor; *tips* de qué y cómo comprar los insumos para la preparación de alimentos; importancia del control de insumos, los reportes, informes, entre otros aspectos normativos del Programa.

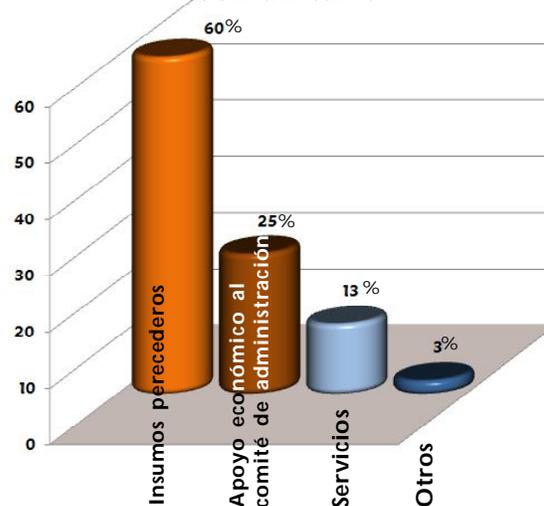


De acuerdo con las reglas de operación del Programa, los menús se preparan con los insumos no perecederos que mensualmente aporta el Gobierno del Distrito Federal, más la cuota de recuperación por comida que es de \$10.00 y en promedio se proporcionan 200 comidas diarias.



Los recursos económicos que se recaudan por la venta de las comidas, se utilizan para la compra de alimentos perecederos (carne, leche, huevo, verdura, fruta, etc.) así como para el pago de servicios (luz, gas, agua) y para apoyo económico de al menos \$100.00 para cada integrante de los comités de administración.

Porcentaje de distribución del ingreso diario por comedor comunitario



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social



En abril de este año, los comedores comunitarios entraron en operación y el número de comidas proporcionadas fue creciendo en la medida en que se fueron abriendo los comedores y se difundió el programa entre la comunidad. Para julio de ese año, estaban funcionando los 160 comedores, y en estos cuatro meses de operación se han distribuido 1,119,784 comidas.

Un elemento importante de destacar es que cada vez acuden más familias a los comedores comunitarios, ya que esto representa un importante ahorro importante del gasto familiar, recurso que puede destinarse para la satisfacción de otras necesidades vitales. Así por ejemplo, una familia de cinco integrantes que acude los cinco días de la semana logra un ahorro de \$750.00 y si acude todo el mes puede obtener un ahorro

hasta de \$4,500.00. Esto calculado con base en un menú comercial de \$40.00 por comida (sopa, arroz, guisado, frijoles, tortillas, agua y postre) similar al que se sirve en un comedor comunitario por el precio de \$10.00 por comida.

Ahorro estimado por familia que asiste a comedores comunitarios (cc) en la Delegación Coyoacán

Familia de tres integrantes				
Costo comercial*	Costo en cc*	Ahorro por		
		día	semana	mes
\$40	\$10	\$90	\$450	\$2,700
Familia de cinco integrantes				
\$40	\$10	\$150	\$750	\$4,500

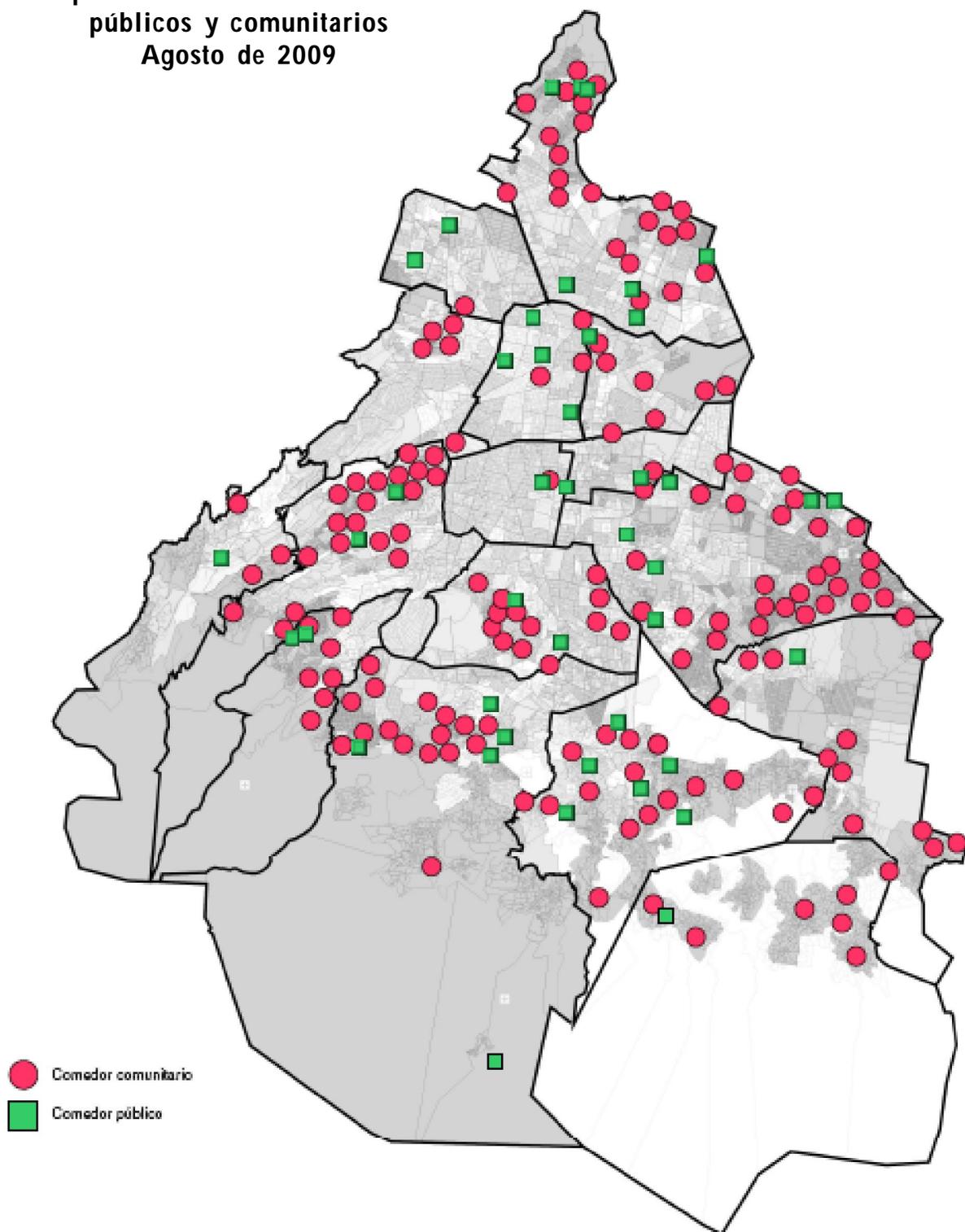
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

**Comedores comunitarios
Comidas proporcionadas por delegación
abril a julio 2009**

Delegación	Abril	Mayo	Junio	Julio	Totales
Álvaro Obregón	3,769	29,634	50,089	61,444	144,936
Azcapotzalco			650	2,200	2,850
Benito Juárez			1,700	2,710	4,410
Coyoacán	3,660	22,425	38,103	43,980	108,168
Cuajimalpa			2,720	5,520	8,240
Cuauhtémoc			6,810	6,100	12,910
Gustavo A. Madero	7,443	26,646	54,166	58,228	146,483
Iztacalco	1,206	1,995	4,100	3,800	11,101
Iztapalapa	3,187	36,475	77,980	85,794	203,436
Magdalena Contreras	840	4,600	12,470	17,710	35,620
Miguel Hidalgo	195	15,865	7,730	16,800	40,590
Tláhuac	752	8,051	18,702	16,237	43,742
Milpa Alta	379	11,205	34,297	33,702	79,583
Tlalpan	1,260	20,021	43,021	47,151	111,453
Venustiano Carranza		2,511	19,908	24,979	47,398
Xochimilco	1,810	19,625	45,947	51,482	118,864
Total	24,501	199,053	418,393	477,837	1,119,784



**Mapa de ubicación de comedores
públicos y comunitarios
Agosto de 2009**



Comedores públicos

Paralelamente a la instalación de los comedores comunitarios, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto de Asistencia e Integración Social, puso en marcha el Programa de Comedores Públicos, con el objetivo de:

- Ofrecer a la población residente en unidades territoriales de muy alta marginación, alternativas para el consumo de alimentos preparados gratuitos con calidad nutrimental.
- Mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población, dando especial atención a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad como: niños y niñas, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
- Suministrar raciones alimenticias a todos los habitantes de las unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación o en zonas de la ciudad en donde se concentra población en situación de vulnerabilidad social, en pobreza extrema, que habiten en vivienda precaria o que se encuentre en situación de calle y a personas desempleadas.

Mecanismos de Operación

Para la operación y puesta en funcionamiento de los Comedores Públicos, el IASIS, garantiza el suministro de 200 comidas diarias en promedio, preparadas de acuerdo con los menús elaborados por nutriólogos de Instituto. Los alimentos se entregan únicamente para el servicio de comida y funciona de lunes a viernes exceptuando días festivos.

Para el ejercicio presupuestal 2009, se instalaron entre abril y junio 50 Comedores Públicos en espacios del Gobierno del Distrito Federa o en lugares propuestos por asociaciones e instituciones sociales y por la propia comunidad.

El Programa se operará en algunos comedores del Programa de Campaña de Invierno, en los que se brindará servicio de comida, además del servicio de cenas que se proporcionan en la temporada invernal.

Comedores Públicos instalados por delegación 2009	
Delegación	Número
Álvaro Obregón	2
Azcapotzalco	3
Benito Juárez	4
Coyoacán	2
Cuajimalpa	1
Cuauhtémoc	4
Gustavo A. Madero	7
Iztacalco	3
Iztapalapa	5
Magdalena Contreras	2
Miguel Hidalgo	1
Tláhuac	2
Milpa Alta	2
Tlalpan	5
Venustiano Carranza	7
Xochimilco	1
Total	50

Fuente: SDS, IASIS



Para acceder al programa, las personas acuden a los comedores públicos y solicitan el servicio, proporcionando los datos necesarios para construir el padrón de beneficiarios.

De abril a julio del presente año, se han servido en los 50 comedores un total de 408,107 comidas, atendiendo a población en situación de vulnerabilidad social.

Asimismo, con objeto de mantener la calidad en la preparación de los alimentos y el balance nutricional requerido se han impartido talleres de capacitación sobre manejo e higiene de alimentos, en coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

También el personal se capacitó en el manejo normativo del Programa, con el fin de observar estrictamente el cumplimiento de los lineamientos y reglas de operación.

**Apertura de comedores públicos y comidas proporcionadas
Abril a julio 2009**

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Apertura	14	7	3	26	50
Comidas servidas	25,313	54,859	130,264	197,671	408,107



Comedores públicos

Comidas proporcionadas



Atención a grupos prioritarios

Personas	%
Adultas mayores	13
Con discapacidad	1
En situación de calle	13
Desempleadas	30
Jóvenes estudiantes	17
Niños y niñas	26
Total	100



En resumen, de abril a julio del 2009 en los comedores comunitarios y comedores públicos se ha logrado:

- Proporcionar 60 mil comidas diarias
- 1,527,000 comidas servidas en cuatro meses
- 1,140 empleos generados
- 210 comedores operando en las 16 delegaciones
- \$115 millones de presupuesto destinado.

Finalmente, vale destacar que el derecho a la alimentación, es un derecho humano y por tanto, el gobierno de la Ciudad da pasos firmes para asegurar su acceso de forma regular y permanente, creando las condiciones para que la población cuente con espacios donde pueda acceder a una alimentación adecuada y suficiente, que corresponda a sus tradiciones culturales y sociales. Esta es la mejor forma de garantizar una vida individual y colectiva sana y solidaria que potencie sus capacidades físicas e intelectuales.



Construyendo democracia participativa

La Subsecretaría de Participación Ciudadana (SSPC) tiene fundamentalmente la responsabilidad de promover la incorporación de los habitantes de la Ciudad en las acciones de gobierno que requieran de la participación ciudadana como un medio para instrumentar o evaluar los programas que ejecutan cada una de las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal. Para el desarrollo de sus atribuciones la SSPC se estableció un programa cuya estrategia se basó en consolidar lo realizado en la materia, ordenar e institucionalizar el área y fijar las líneas estratégicas para la conducción de la participación ciudadana.



Programa de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana

El Gobierno de la ciudad tiene como objetivo prioritario mejorar la calidad vida de sus habitantes, por lo cual a través del Programa de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana, se coadyuva en la construcción de una Ciudad con Equidad mediante la promoción y la instrumentación de las políticas de participación ciudadana; así como en la planeación y



Tercer Informe de Trabajo, 2009

coordinación de los programas y proyectos que fomenten la participación ciudadana individual y colectiva, sustentada en una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad. En este sentido, el programa fundamentalmente pretende constituirse en cada módulo como el punto de encuentro entre vecinos y representantes de todas las dependencias de gobierno para mantener una vinculación permanente y atender las necesidades de la comunidad en materia social, de servicios públicos y urbanos y en seguridad.

Desde febrero del 2007, los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana, han contribuido a transformar su área de influencia en espacios públicos en beneficio de la comunidad, a través de la realización de actividades recreativas y culturales para generar mayor participación de los vecinos en temas de seguridad; la participación de todas las dependencias de gobierno y policía las veinticuatro horas del día, para brindar un mejor servicio de vigilancia a los vecinos.

Durante el periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2008 y el 17 de septiembre de 2009, se ha consolidado el programa, dando especial énfasis a la construcción de 141 nuevos módulos de seguridad y participación ciudadana, la operación de 60 módulos móviles y, al mantenimiento y cuidado de 366 módulos de seguridad que ya existían, dando un total de 567 Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana en todo el Distrito Federal.

Actividades	2007	2008	2009
Eventos de áreas alejadas del módulo	14,011	17,040	14,186
Eventos en área de influencia del módulo	18,369	35,521	34,278
Talleres	_s/r	17,157	20,279
Total	32,380	66,718	68,743

Fuente: SDS, Subsecretaría de Participación Ciudadana



De estos nuevos módulos, se encuentran ya funcionando tres, el resto estará operando en la primera quincena de septiembre.

En este periodo los módulos llevaron a cabo 82,492 actividades con la participación de 1,066,258 vecinos y se orientó a 16,403 personas.

Vinculación Ciudadana

A través de los módulos se promueve la vinculación con la ciudadanía con el fin de aumentar la intervención de los vecinos en las políticas públicas; reducir el margen de discrecionalidad por parte de la autoridad en la administración y prestación de bienes y servicios; fortalecer los distintos niveles de organización desde la unidad comunitaria, la colonia, la unidad territorial, hasta la coordinación territorial; y retroalimentar a la autoridad respecto a los servicios públicos. En este sentido, entre 2008 y julio de 2009 se realizaron más de dos millones de visitas domiciliarias, en las que se informaron casa por casa y de manera personalizada sobre los programas del Gobierno del Distrito Federal y de actividades o eventos derivados de los programas de la SSPC u otras instituciones, se realizaron 3,700 reuniones vecinales y de rendición de cuentas, con una asistencia de más de 100 mil vecinos (asistencia promedio de 30 asistentes) asimismo, se efectuaron 20,279





eventos de capacitación en los que participaron cerca de 258 mil vecinos.

Coordinación Interinstitucional

El Programa de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana, si bien es coordinado por la SSPC, es un programa en el que confluyen todas las dependencias y organismos del GDF. En un primer grupo de dependencias que tienen responsabilidades directas, se encuentran la Secretaría de Obras y Servicios que tiene a su cargo tanto la rehabilitación de los módulos rescatados, como la construcción de los nuevos Módulos, así como su mantenimiento; la Secretaría de Seguridad Pública, responsable de asignar al elemento o elementos encargados de instrumentar las acciones de mejoramiento de la seguridad en la zona de influencia; la Oficialía Mayor, que gestiona los recursos necesarios y realiza los trámites necesarios para que los espacios propuestos puedan ser autorizados para la construcción de nuevos módulos; y la SSPC responsable de promover la participación de la comunidad, de coordinar las actividades que se desarrollan en los módulos y la atención de los vecinos que acuden a los mismos. Un segundo bloque de instituciones lo integran las demás dependencias y organismos del Gobierno de la ciudad que programan y realizan actividades en los módulos. Las instituciones que participaron

en los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana fueron las Secretarías de Seguridad Pública, del Trabajo y Fomento al Empleo, de Salud, de Transporte y Vialidad, de Educación, del Medio Ambiente, de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Protección Civil, los Institutos de la Juventud, de Atención al Adulto Mayor, del Deporte, de las Mujeres, de Asistencia e Integración Social, así como la Consejería Jurídica y LOCATEL.

Colaboración interinstitucional (por orden de colaboración)

SSP
ST y FE
INJUVE
Secretaría de Salud
IAMM
INDEPORTE
INMUJERES
SETRAVI
Secretaría Educación
Consejería Jurídica
SMA
SEDUVI
Secretaría de Protección Civil
IASIS
LOCATEL

Recuperación de Espacios Públicos

La participación vecinal en la recuperación de los espacios públicos tiene por objeto identificar y concertar con los vecinos los programas zonales para la rehabilitación paulatina de los parques, jardines, plazuelas y, en general, todos los espacios públicos que sean viables de recuperar en la zona de influencia del módulo; planificar la generación de nuevos espacios y la recuperación de lugares en deterioro que se acuerde con los vecinos, con la finalidad de que se concierten los apoyos institucionales y unir a los vecinos para compartir las tareas a realizarse.



Así como, una vez logrado el objetivo, consolidar el compromiso de cuidar de su conservación. En este sentido durante el periodo que se informa se realizaron 5,704 actividades en espacios públicos recuperados.

Educación y Desarrollo Tecnológico

La Educación es un parte de la política de gobierno encaminada a reducir la desigualdad y el medio para alcanzar la equidad. En este sentido los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana tienen como una línea prioritaria de acción la educación y el desarrollo tecnológico, en este sentido, en 2008 se crearon 31 *Cibermódulos* que son espacios de reunión, fundamentalmente orientados a los jóvenes los cuales tienen como objetivo contar con una herramienta para la realización de actividades de apoyo a la educación y a la capacitación para el trabajo; brindar a los vecinos, la posibilidad de acceso a la información vía internet; auxiliar a los vecinos para el acceso a servicios *on line* para trámites gubernamentales. A la fecha, a través de los Cibermódulos se han brindado más de 25 mil apoyos a tareas, alrededor de 52 mil informaciones y orientaciones; más de 83 mil consultas en internet y aproximadamente 50 mil servicios de trámites en línea.

La educación para la ciudadanía tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas



libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad. De ahí que en los módulos se realizan acciones de apoyo a la realización de tareas escolares, a la fecha, se han brindado más de 25 mil de estos servicios. De igual forma, en materia de educación de niños y jóvenes se realizaron 13,837 actividades, con un total de 175,700 personas.

En materia de educación cívica se llevaron a cabo 2,177 acciones con un total de 35,240 asistentes. De igual forma, se destacan 14,126 actividades con un total de 198,283 asistentes en materia de cultura. A través del Programa de *Prepa Sí* se ha mantenido un contacto permanente con los alumnos de bachillerato realizando, en el periodo que se informa, 123 eventos con la participación de más de 20 mil jóvenes.



Módulos de Alto Impacto

Los 366 módulos actualmente en funcionamiento se ubican en unidades territoriales que concentran el 64% de delitos en la Ciudad. Los 66 módulos de Alto Impacto se ubican en unidades territoriales que concentran el 37% del total de delitos en la Ciudad. Con este motivo en 2008 se identificaron módulos a fin de establecer, conjuntamente con la SSP, un modelo policial basado en el reforzamiento del número





de elementos adscritos a las zonas de influencia de módulos, así como el establecimiento de mecanismos de reacción inmediata para la atención de emergencias y solicitudes de auxilio de la ciudadanía.

Módulos Móviles

Con el fin de ampliar la estrategia de establecer puntos de encuentro entre el GDF y los vecinos, se inició la operación de 60 Módulos Móviles de Seguridad y Participación Ciudadana, fortaleciendo con ello el acercamiento de los programas y actividades a la ciudadanía. Los Módulos Móviles permiten la presencia del Gobierno del Distrito Federal bajo un esquema itinerante con el propósito de crear vínculos



sociales para problemáticas sociales que se presentan en las colonias, coadyuvando al fomento de la participación ciudadana y, por tanto, al avance de la Democracia Participativa. A la fecha hay 60 Módulos Móviles que se ubican en diferentes puntos de la Ciudad. Estos módulos recorren colonias, escuelas y principales espacios públicos de la Ciudad para informar y orientar a los vecinos sobre los programas de gobierno, invitándolos a su vez a evaluarlos y a que participen en la rendición de cuentas, logrando así una mayor identidad y vinculación entre la ciudadanía y el GDF.

Corredores Viales

La seguridad vial y el tránsito de vehículos representan un grave problema en el Distrito Federal, que tiene como consecuencia la disminución en la calidad de vida, la percepción ciudadana negativa del GDF (50% considera que los problemas de tránsito han empeorado), riesgo de accidentes y conductas violentas, contaminación ambiental, impacto en la economía por el número de horas-hombre perdidas. Por todo ello se estableció un programa piloto en la Delegación Álvaro Obregón para mejorar la vialidad en 11 cruces conflictivos a fin de establecer un modelo que pudiera replicarse en diferentes unidades territoriales.

Se definieron dos corredores de alta conflictividad vial, el Corredor Vial Santa Lucía y el Corredor Vial Minas, con el fin de que desde los ocho Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana que cruzan se generaran actividades para mejorar la vialidad; a partir de estos módulos se realizaron cinco líneas de acción general:

- Se instaló un equipo interinstitucional en los 11 cruces conflictivos una vez por semana para apoyar en la agilización del tránsito vehicular;
- Se organizó a los padres de familia de los 11 planteles escolares de la zona para que



Tercer Informe de Trabajo, 2009

apoyasen en la protección de escolares a la entrada y salida de los planteles;

- Se realizaron acciones de información, orientación y capacitación a la ciudadanía;
- Se efectuaron actividades de recuperación del espacio público (mejoramiento del alumbrado público, retiro de vehículos-tráileres de la vía pública, se sincronizaron los semáforos de la zona);
- Se establecieron acciones específicas de acuerdo a la problemática detectada.

Acciones de apoyo a la economía de las familias

Ante la severa crisis económica por la que atraviesa el país, los Módulos se han convertido también en promotores de fomento al empleo, mediante la capacitación y adiestramiento en la elaboración de diferentes productos de artesanías que al venderlos, representan para los vecinos que acuden a estas actividades un apoyo a su economía familiar. En el periodo que se informa, se realizaron más de 23 mil actividades de fomento al empleo en las que participaron casi 309 mil vecinos.

Asimismo, la Subsecretaría de Participación Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Asociación La Nueva



Viga, iniciaron acciones para apoyar la economía familiar, acercando a los productores y distribuidores de productos básicos a las familias que habitan las unidades de alta y muy alta marginación, instalando puntos de venta directa de pescado y marisco a bajo costo en los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana.

A julio de este año se han realizado 46 eventos en los que asistieron más de nueve mil personas y se vendieron más de 13 toneladas de pescado y marisco, lo que benefició a aproximadamente seis mil familias.

Ecología y Medio Ambiente

El Jefe del Gobierno del DF ha instruido a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal para que orienten su atención al mejoramiento del medio ambiente en la ciudad de México y colaborar en la difusión e información en esta materia, realizando acciones concretas que permitan sensibilizar e integrar a la ciudadanía reforzando una conducta de corresponsabilidad social. Con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio pasado se inició, a través de los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana el Programa Amigos del Medio Ambiente y se inauguró la primera Estación de Reciclaje en el Módulo de la Colonia Colinas del Sur en la Delegación Álvaro Obregón. Dicho Programa tiene como objetivo colaborar en la difusión e información para el mejoramiento del medio ambiente, realizando acciones concretas que permitan sensibilizar e integrar a la ciudadanía.

Para ello, se instalaron en 15 módulos contenedores de pilas y celulares que a la fecha han captado más de cinco mil pilas y han participado más de 350 vecinos. Se invitó a organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otras instituciones a sumarse en esta



coordinación, por lo que Recupera México AC donó la primera estación de reciclaje. A la fecha se han recibido 278 kilos de diferentes materiales para ser reciclados, 129 kilos de revoltura de papel, 104 kilos de PET, 7 kilos de aluminio, 38 kilos de *tetrapack*, lo que representa que se evitó la tala de tres árboles, la utilización de 4 mil 342 litros de agua para producir papel, se evitó se utilizaran 146 litros de combustible, se evitó que un metro cúbico de basura fuese enterrado, se ahorraron 845 Kw de energía y se evitó se produjeran 21 kilos de fango rojo altamente contaminante que surge de la producción del aluminio.

Seguridad y Prevención del Delito

En el marco de la prevención del delito, la participación ciudadana, tiene un papel fundamental, y se ha comprobado un resultado satisfactorio. En este sentido los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana son también el espacio desde donde se capacita y organiza a los vecinos en materia de prevención del delito, de esta manera, se capacita a los vecinos en el tema de Cultura de la Legalidad con la finalidad de que susciten, tanto en su familia, como en la comunidad, un cambio de actitud que propicie la convivencia vecinal. Se promueve en la comunidad a través de pláticas informativas la



Ley de Cultura Cívica y se realiza con los vecinos un diagnóstico para atender problemáticas vecinales que impiden la convivencia y promover que la comunidad prepare materiales didácticos alusivos al tema, mismos que se difunden en brigadas para acceder de manera sencilla a la adquisición de actitudes que modifiquen el entorno. Desde 2008 y hasta julio de éste año, se efectuaron mil 493 actividades con un total de 21 mil 504 asistentes.

Acciones de apoyo a la política social

Desde que inició la presente administración, en diciembre de 2006, y por tercera ocasión, la SSPC apoyó la entrega de apoyos económicos, mediante vales a las familias de los beneficiarios de las lecherías LICONSA;

Se trabajó en la entrega de útiles y uniformes escolares. En el periodo se dio atención en las 2,436 escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles CAM's y primarias, así como en las secundarias de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán y 11 de Tláhuac. El programa se ejecutó durante los meses de mayo y junio de 2009.

Adicionalmente a lo anterior se apoyó con personal y realizando diversas acciones a diversos programas de diferentes dependencias del GDF, entre estos se pueden mencionar los Programas METAS REDES, la Feria de Programas Sociales, en apoyo a la Procuraduría Social, las Caravanas de la Limpieza, eventos como la Rosca de Reyes, Muévete en Bici, Ciclotón, Ferias de Prevención del Delito, Seguro de Desempleo, Protección Civil, Campaña de Estiaje, Temporada de Lluvias, Campaña de Invierno, Maratón Internacional de la Ciudad de México, Día Internacional de la Mujer, Desfile de Alebrijes, 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas, Invierno en la Capital (pista de hielo).

Programa Ángel

Tiene como objetivo, acercar los servicios de salud a todos los capitalinos, principalmente a los que menos tienen, para lo cual se impulsó el Programa de Atención Médica y Entrega de Medicamentos a Domicilio. Esta importante acción, dirigida a quienes viven en zonas catalogadas como de alta y muy alta marginación. La SSPC dio cobertura a 102 Unidades Territoriales de muy alta marginalidad, de las 277 en las cuales se llevó a cabo el Programa, lo que se traduce en el 36% de atención del universo. Esta Institución realizó la visita a 250,958 viviendas, en las que fueron aplicadas 162,313 cédulas.



Seguridad Ciudadana

Policía de Barrio

El modelo de policía de barrio se basa en el acercamiento, comunicación y confianza entre el policía y la ciudadanía para atender sus demandas. Las actividades que contempla son, entre otras, acciones conjuntas de policías y ciudadanos para la prevención del delito a través de la organización de comisiones y reuniones; evaluación ciudadana de la actuación policial; rendición de cuentas del policía ante su comunidad; desarrollo de una nueva cultura policial; intervención proactiva más que reactiva, haciendo énfasis en las causas, más que en las consecuencias del delito; fortalecer la cultura de la legalidad de la ciudadanía y de la policía; y el combate a la corrupción y a la impunidad, contando con la participación de la ciudadanía. Rendición de cuentas del policía ante su comunidad.

Entre 2008 y julio 2009 el Programa de Policía de Barrio operó en 15 delegaciones, abarcando 239 zonas de patrullaje, de las cuales 121 corresponden a la zona de influencia de los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana. A través de este Programa se realizaron 222,075 visitas domiciliarias y códigos ciudadanos, 4,020 senderos seguros, 396 eventos de recuperación de espacios, y 804



reuniones informativas y de rendición de cuentas. Estas acciones se realizaron en 201 unidades territoriales y participaron más de 85 mil vecinos.

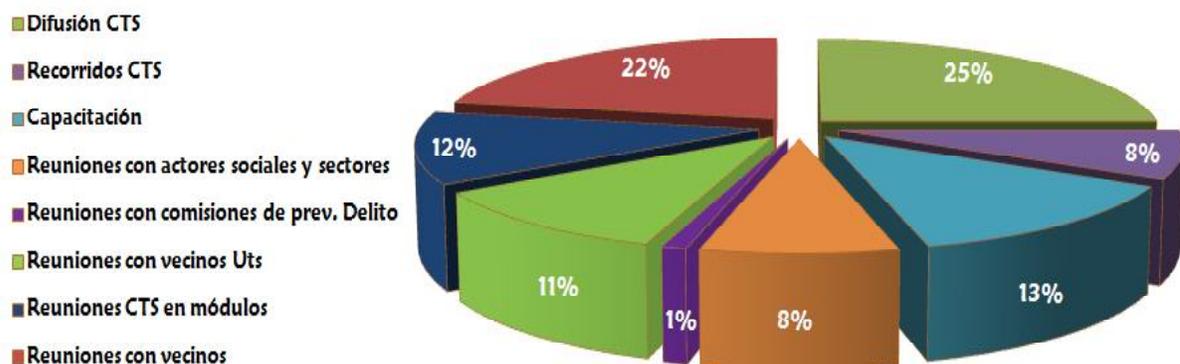
Acciones en la Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

La SSPC cuenta con un representante en cada una de las 71 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia cuya función consiste en promover actividades de participación ciudadana y vinculación vecinal y comunitaria; organizar reuniones con integrantes de la comunidad de la circunscripción territorial, a efecto de desarrollar programas de vinculación ciudadana con la Coordinación Territorial, prevención del delito, formación de redes vecinales, realizar eventos que difundan las acciones que el GDF realiza en beneficio de la ciudad y en general todo proyecto o programa destinado a coadyuvar en el cumplimiento del objetivo de mejorar la seguridad pública en la circunscripción territorial.

En el periodo que se informa se asistió a 19,058 sesiones, se realizaron 3,018 reuniones con vecinos, se efectuaron 426 recorridos en diversas colonias, y se impartieron 744 cursos, talleres y pláticas.



Acciones de apoyo que se realizan en las coordinaciones territoriales de seguridad y procuración de justicia 2009



Coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

En el marco del Frente Común contra la Delincuencia, se apoyó al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para captar las solicitudes de vecinos para incorporarse como consejeros ciudadanos vecinales. Al día de hoy, más de 130 mil ciudadanos, avocindados en toda la ciudad han solicitado su incorporación.



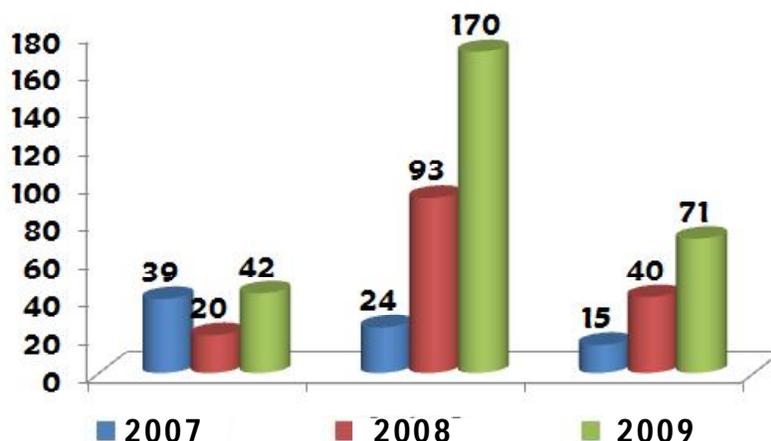
También en coadyuvancia con el Consejo, en septiembre del año pasado se llevó a cabo la Primera Evaluación Ciudadana de las instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia, lográndose la participación de más de un millón y medio de capitalinos, haciendo de este esfuerzo un ejercicio único en América Latina.

Asambleas y reuniones vecinales

En coordinación con el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, la Subsecretaría de Participación Ciudadana convocó a la ciudadanía para presentar proyectos en beneficio de la comunidad en la que habitan. En 2009 se convocaron 539 asambleas para otorgar el aval a los proyectos, con una participación de 29,858 vecinos y 179 asambleas en las que se ratificaron, eligieron o se modificaron los comités de administración y supervisión, con una participación de 11,134 ciudadanos con lo cual se apoyaron a 189 comunidades en el desarrollo de proyectos ciudadanos en donde miembros de las mismas comunidades supervisan y administran los recursos dando transparencia al programa.



**Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2009
número de asambleas por delegación**



participaron 109 personas en los diferentes grupos de enfoque (30 Iztapalapa, 24 Xochimilco, 7 Álvaro Obregón, 28 con promotores 7 Azcapotzalco y 13 Cuauhtémoc). Durante los seis ejercicios se mencionaron 46 conductas diferentes que a juicio de las personas impactan de manera negativa. Todas las conductas mencionadas en los grupos de enfoque se agruparon en las siguientes categorías: uso del agua, autoridad, basura, convivencia, ecología, imagen urbana, responsabilidad, vialidad, grupos vulnerables. afectadas por el corte del suministro de agua y se realizó seguimiento vía telefónica de incidentes durante la jornada, así como apoyo ante cualquier contingencia.

Cultura Ciudadana

El Gobierno del Distrito Federal y la Asociación Corpovisionarios del Dr. Antanas Mockus, firmaron un convenio de colaboración para desarrollar un programa de impulso a la Cultura Ciudadana. Como parte de las estrategias iniciales de trabajo, la Subsecretaría de Participación Ciudadana, identificó por medio de grupos de enfoque y una encuesta a la población, las tres conductas que requieren modificarse con mayor urgencia.

Se integraron seis grupos de enfoque (uno por región y uno con promotores). En total

Atención a la demanda ciudadana

La percepción de la ciudadanía respecto de la atención a las demandas que presentan ante diversas dependencias del GDF, hicieron necesario contar con un instrumento que permitiera contar con un mecanismo que permita captar y dar seguimiento a la demanda vecinal, con el fin de coadyuvar a mejorar la percepción de la ciudadanía respecto de la actuación del Gobierno





de la ciudad, y con este motivo, se creó el CRECI (Centro de Respuesta Ciudadana). En el periodo que se informa se han recibido 5,043 demandas vecinales, de las cuales el 100% se derivó a las dependencias encargadas de su atención, de éstas se han atendido 2,664 lo que representa el 52.8%, y 2,379 se encuentran en proceso de atención.

Acciones emergentes

Apoyo para el operativo de reducción en el servicio de agua potable

Con motivo de la emergencia en el abasto de agua potable que enfrentó la ciudad durante los días de Semana Santa la SSPC participó en el operativo instrumentado por el GDF, por lo que se dio seguimiento al operativo en las delegaciones Álvaro Obregón, Iztapalapa y Tláhuac, se entregaron garrafones de agua potable en los Módulos de Protección Civil con los promotores de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y se dio seguimiento al destino de la pipas enviadas a las unidades territoriales carentes del líquido. Se apoyó en la orientación para la entrega del líquido con 160 promotores vecinales. Además de que se realizarán distintos recorridos en automóvil por las colonias más



afectadas por el corte del suministro de agua y se realizó seguimiento vía telefónica de incidentes durante la jornada, así como apoyo ante cualquier contingencia.

Emergencia Sanitaria por el Virus de la Influenza Humana

Con motivo de la emergencia sanitaria por el virus de la influenza humana se integró un grupo interinstitucional coordinado por la SSPC y conformado por la Subsecretaría de Educación Media y Media Superior, Coordinación de Atención Ciudadana, Procuraduría Social, Coordinación del Gabinete de Seguridad, Instituto del Adulto Mayor,



Secretaría de Salud y Secretaría de Protección Civil. A través de este Grupo se instalaron 242 puntos de información, orientación y distribución de cubrebocas, en las 16 delegaciones y la totalidad de líneas del Metro y Metrobus, así como el Tren Ligero, los CETRAM's, paraderos de microbuses y principales espacios públicos de la Ciudad. Se distribuyeron 1,217,355 cubrebocas, 3,174,497 volantes, 112,689 carteles y 853,200 folletos. En estas acciones participaron 2,325 servidores públicos, de 22 dependencias del GDF.

Se realizó un operativo en 10 reclusorios del Sistema Penitenciario de la Ciudad instalando un módulo de información y orientación en cada centro penitenciario conjuntamente entre la SSPC y la Secretaría de Salud (SS). Se informó a los familiares de los internos de las medidas adoptadas para prevenir contagios al interior de los reclusorios. Se distribuyeron 88,502 paquetes de control sanitario integrados por cubrebocas, gel antibacteriano, jabón, volante y folleto a los familiares de los internos. En esta actividad participaron 336 promotores vecinales de la SSPC y 132 elementos de la SS.

Se inició la operación del Programa Gobierno en Tu Colonia mediante el banderazo de salida a los Módulos Móviles de Seguridad y Participación Ciudadana, que reforzaron las acciones de orientación e información respecto de las medidas de control sanitario que es necesario instrumentar por la población. Las unidades móviles se instalaron en las delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, a través de las cuales se atendieron a más de 80 mil personas a las que se les distribuyeron paquetes de control sanitario y material informativo.

Se realizó un operativo de visita casa por casa en las 16 delegaciones a través del cual se acudió a más de 43,500 domicilios en los que se distribuyeron paquetes sanitarios y material de difusión.

Se participó en la Comisión de Apoyo a Víctimas de Influenza para lo cual se identificaron

70 Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana donde se informó a la población sobre las medidas del control sanitario, se capacitó a los promotores adscritos a los mismos y promotores de la SSPC se incorporaron en el trabajo comunitario de la Comisión.

En coordinación con la Subsecretaría de Educación Media y Superior y con la participación de las dependencias que conformaron el grupo antes mencionado, con motivo del reingreso a clases, el lunes 11 de mayo se acudió a 2,248 planteles y se atendieron 3,368 turnos de las escuelas públicas de educación básica del DF se distribuyeron 971,315 paquetes de control sanitario. El 18 de mayo se realizó un nuevo operativo de visita a las escuelas públicas con el fin de contactar al director de cada escuela para apoyar las acciones de control sanitario que cada escuela pública estableció, hacer presencia del Gobierno de la ciudad en las escuelas públicas y elaborar un diagnóstico y un directorio de todas y cada una de las escuelas. Igualmente, se estableció un programa de visitas durante las semanas subsecuentes y con el apoyo la Oficialía Mayor se entregó en cada escuela un dispensador de papel sanitario, rollos de papel sanitario, un dispensador de jabón antibacterial líquido, litros de jabón líquido y toallas húmedas.





Proceso de basificación y capacitación para personal de la SSPC

Una de las preocupaciones de la SSPC ha sido el fortalecimiento institucional a través del mejoramiento de la calidad de vida de los promotores y coordinadores zonales. Ello se refleja fundamentalmente en el proceso de basificación que gracias a la voluntad política del Jefe de Gobierno y al apoyo de la Oficialía Mayor, se brinda hoy certeza laboral a nuestros compañeros,

quienes cuentan ya con las prestaciones a que tienen derecho todos los trabajadores de base del Gobierno del Distrito Federal.

Cabe destacar también la política de fortalecimiento de la capacitación del personal, la cual se ha venido realizando en tres niveles: el reforzamiento de la convicción ideológica de lo que representa un proyecto democrático de izquierda como es el del Gobierno de la Ciudad, el fortalecimiento de las habilidades y destrezas del personal para cumplir con eficiencia las tareas que tienen encomendadas, e incentivar la formación académica de nuestros compañeros, lo que ha permitido que un buen número de ellos hayan concluido la secundaria y otros más estén por finalizar su bachillerato.

En el periodo que se informa se han realizado 62 cursos de capacitación en los que han participado 2,847 compañeros. Asimismo, ocho están estudiando la primaria de los cuales, uno ha concluido su instrucción primaria, 52 promotores se encuentran estudiando la educación secundaria y 136 se encuentran estudiando su bachillerato. Asimismo, se apoya con el programa INEA a 79 personas, familiares de los promotores y población abierta en sus estudios de alfabetización.



Igualdad y diversidad social

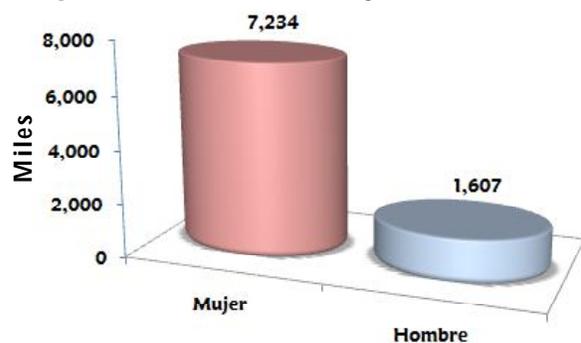
Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar

El sistema está integrado por la red Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF), que ascienden a 16, una en cada delegación; el Albergue para Mujeres que viven violencia familiar y sus hijas e hijos; la Casa de Emergencia y el Seguro contra la Violencia Familiar junto con el Programa de Reinserción Social.

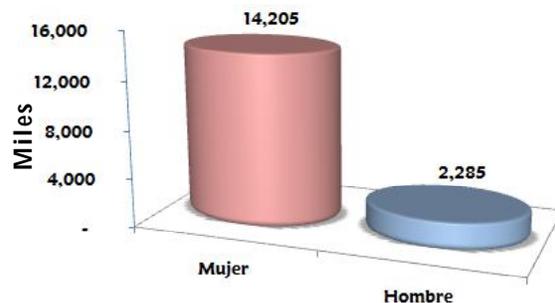
Red UAPVIF

Es el único Sistema que funciona desde 1996, a partir de los principios de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. Todos los integrantes de las familias y principalmente las mujeres de esta Ciudad, cuentan con servicios donde se trabaja con la perspectiva de género y de derechos humanos, brindando atención psicológica, jurídica y de trabajo social, de septiembre 2008 a septiembre 2009 se han otorgado los siguientes servicios:

Información y orientación por género septiembre de 2008 a julio de 2009

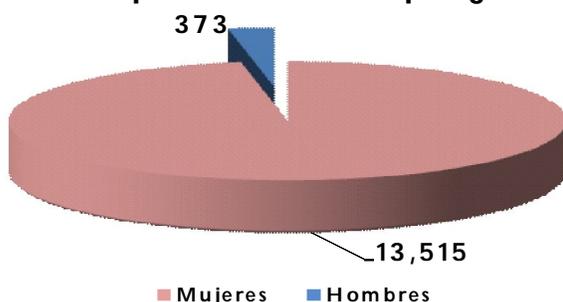


Atención jurídica, psicológica y de trabajo social



Acorde con los lineamientos de la nueva Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, que contempla la violencia física, psicoemocional (que invariablemente se presenta en combinación con los otros tipos), sexual, económica, patrimonial (usualmente asociada con la económica), contra los derechos reproductivos, así como la violencia feminicida que ocurre por el hecho de ser mujer ya que se considera el género como un factor de riesgo, coincidiendo esto con que el 97% de la demanda de atención corresponde a las mujeres víctimas de violencia familiar según las siguientes gráficas:

Receptor de violencia por género



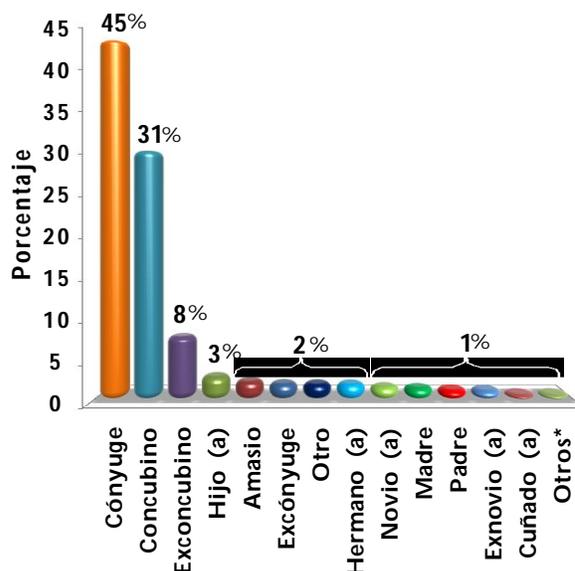
Fuente: DGIDS, SDS

La violencia a las mujeres es definida en la nueva Ley de Acceso como la cultura familiar, producto del abuso de poder detectado en la mayoría de los casos, donde el hombre adulto violenta a la mujer, sus hijas e hijos y a las adultas mayores, la violencia en las familias llega a poner en riesgo la salud y la integridad física, emocional y económica de sus integrantes, ya que el lugar de mayor ocurrencia es el hogar.

El parentesco de las personas que sufren algún tipo de violencia familiar, pondera el vínculo conyugal como el más susceptible para el ejercicio de aquella, seguida de las relaciones de concubinato.

La explicación radica en la premisa que la cultura ha elaborado sobre el dominio y posesión de la persona con la que se establece un vínculo amoroso y/o sexual.

Relación de parentesco de las personas que sufren violencia familiar



* Agrupa a suegro (a), ninguno, padrastro, pareja diversa y madrastra.

Fuente: DGIDS, SDS

La Red UAPVIF tiene la misión de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia que afecta la vida, salud, integridad y seguridad de las mujeres y sus hijas e hijos, y en general de todos los integrantes de las familias, y de reeducar a quienes la reproducen como medida preventiva.

En cumplimiento y con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, Red UAPVIF desarrolla acciones como: pláticas, conferencias, cursos y talleres tendientes a la difusión, sensibilización y capacitación de los diversos sectores sociales.

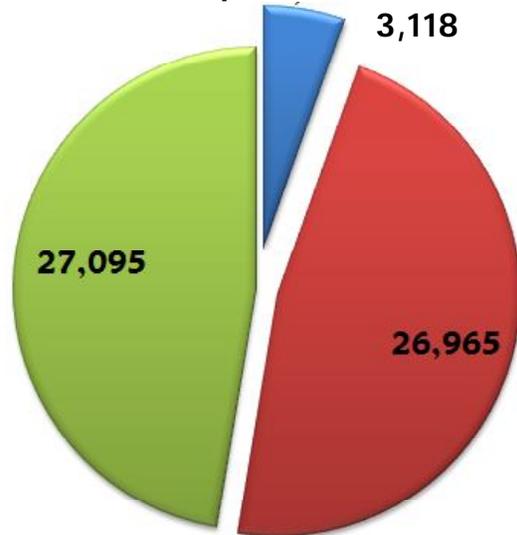
Así, uno de los vínculos más importantes de la Red UAPVIF se realizan con la comunidad en general de cada demarcación, así como a personal de Seguridad Pública, Salud, sector educativo a nivel primaria, secundaria y bachillerato y del Ministerio Público.



También dichas actividades se traducen en la participación de la Red en ferias de servicios, jornadas, recorridos etc., con el fin de difundir y dar a conocer los servicios de las UAPVIF y sensibilizar y/ capacitar a la población sobre la prevención de la violencia familiar.

Durante los meses de septiembre del 2008 a junio del 2009, se han atendido a 20,087 mujeres y 3,566 hombres, otorgándose 42,820 acciones preventivas (a mujeres, hombres, niñas y niños) por lo que se estima que a septiembre del 2009 se otorgará atención y prevención a 47,792 mujeres, 8,087 hombres, 18,483 niñas y 9,819 niños lo que arrojaría un total de 88,827 personas en población atendida en el 2009.

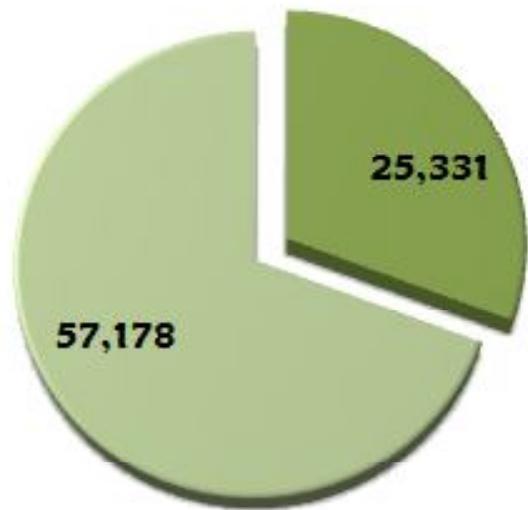
Acciones de prevención Red UAPVIF



Fuente: DGIDS, SDS

-  **Capacitación** a los funcionarios sobre violencia familiar y comunitaria
-  **Sensibilización** mediante pláticas y talleres sobre violencia familiar y comunitaria a todo público en general
-  **Difusión** mediante folletos, ferias, periódicos, etcétera

Atención y prevención Red UAPVIF



-  **Atención**
-  **Prevención**

Fuente: DGIDS, SDS



Albergue para mujeres que viven violencia familiar

Con fundamento en el Capítulo V artículos 49 y 50 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y el Capítulo V del artículo 18 del Reglamento de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la DGIDS opera una *Casa de Emergencia* y un *Albergue Temporal* para Mujeres que viven violencia familiar.

Ambos centros, son estancias especialmente acondicionadas que operan las 24 horas del día, los 365 días del año. Son espacios de protección y refugio para mujeres y sus hijas e hijos, víctimas de violencia familiar que carecen de redes de apoyo y están en situación de alto riesgo, requieren poner a salvo sus vidas, y se ven afectadas en su integridad física, causando graves problemas en su vida física, y emocional, por lo que reciben de primer instancia servicios permanentes.

Se cuenta con un modelo multidisciplinario de intervención terapéutica, legal, social, médica y de desarrollo infantil que contribuye a la reparación del daño y a la reinserción social hacia un nuevo plan de vida libre de violencia.

De septiembre de 2008 a junio del 2009 se atendió integralmente en el albergue a 116 mujeres, 123 niñas y 110 niños, canalizadas en un 88% por la Red UAPVIF del Distrito Federal, 13% del Estado de México y un 2% de otras entidades de la República; se espera brindar atención a 155 mujeres, sus niñas y niños a septiembre del 2009, lo que significaría que en un año también se generarán 10,413 acciones preventivas.

Desde el mes de agosto del año 2008 en la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, a través de la Dirección de Atención y Prevención

de la violencia Familiar, inicia un proyecto que pretende dar atención a las mujeres que viven violencia familiar de alto riesgo, así como a sus dependientes, brindándoles una estancia de tres días, transitoriamente en tanto se trasladan a un lugar definitivo para su recuperación.

En el Albergue para Mujeres se brinda refugio temporal a las mujeres que viven violencia familiar, sus hijas e hijos, bajo un modelo de prevención y atención integral que incorpora el trabajo multidisciplinario, en la atención de la mujer víctima de violencia familiar y de sus hijas e hijos, dirigido a la protección de la vida, integridad física y psico emocional de las mujeres sus hijas e hijos, así como a la disminución del daño, desde la perspectiva de género y de los derechos humanos de las mujeres.

Los servicios profesionales de atención y prevención se realizan bajo un modelo de atención multidisciplinario e integral, que parte de la sensibilización, orientado a fortalecer y empoderar a las mujeres en torno a su autonomía e independencia, rumbo a la construcción de una vida libre de violencia. El modelo de atención del albergue contempla servicios en las áreas: social, psicológica, psiquiátrica, médica, legal, y, desarrollo infantil.

La conclusión del tratamiento integral en el albergue es de 90 días, estancia durante la cual se dota de capacidades básicas y herramientas que potencian el desarrollo de un plan de vida libre de violencia, a través de la atención en áreas sustantivas y de las alternativas del Programa de Reinserción Social del Gobierno del Distrito Federal, favoreciendo su pleno desarrollo y autonomía mediante el acompañamiento en su proceso de reinserción social.

El albergue para mujeres que viven violencia familiar recibió durante el año 2008 un total de 346 personas ingresadas, de las cuales fueron 125 mujeres, 108 niños y 113 niñas, a quienes se les brindó atención integral con base en un modelo alternativo de prevención y atención de la



Ingresos al albergue 2008	
Tipo de personas	Ingresos
Mujeres	125
Niñas	108
Niños	113
Total	346

Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, SDS

Tipo de maltrato a mujeres atendidas en el albergue por trimestre						
Por acción	Trimestre				Total	%
	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}		
Psicoemocional	1	2	29	8	40	22
Psicofísico	3	15	29	11	58	33
Psicosexual	3	1	29	1	34	19
Psico-físico-sexual	3	22	1	20	46	26
Total	10	40	88	40	178	100

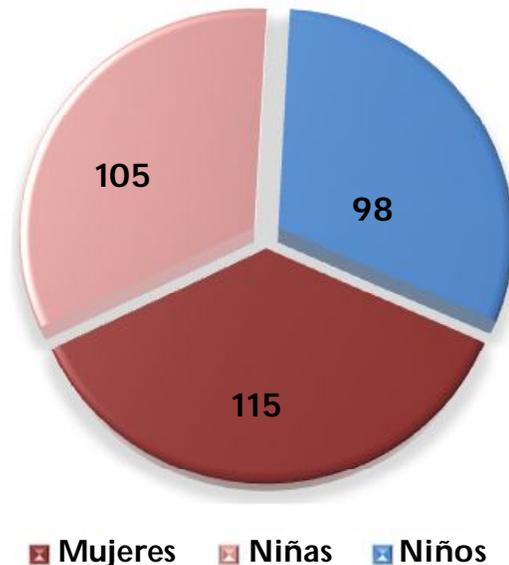
Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, SDS

violencia familiar, mediante la coordinación técnica y el desarrollo de un trabajo multidisciplinario entre las distintas áreas que integran el albergue: psicológica, jurídica, trabajo social, médica, alimentación, dormitorio e higiene personal, con especial atención a los niños y niñas.

Las causas y consecuencias de la violencia hacia las mujeres, tiene serias repercusiones en toda su vida; de un estudio realizado, durante este 2008, con las mujeres del Albergue se encontró que el 78% provienen de familias violentas; el 32% de familias numerosas y el 12% sufrieron abuso sexual en la infancia. De igual manera un diagnóstico realizado a las mujeres, concluyó que el 63% presenta baja autoestima; un 32% presenta depresión; 30% sufre de ansiedad; 18% se encuentran con síndrome de indefensión y maltrato.

Asimismo, durante el 2008 egresaron 115 mujeres; 38% permaneció tres meses; el 11% dos meses; 25% un mes y el 18% de dos a 20 días y el 8% únicamente un día.

Egresos del albergue para mujeres que viven violencia familiar 2008



Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, SDS

Tipo de maltrato de niñas y niños atendidos en el albergue

Durante este año se atendieron 113 niñas y 108 niños los cuales presentaron maltrato infantil siendo el 38% el maltrato psico-físico en niños y el 28% en niñas; el 56 % el psico-emocional en niños y el 47% en niñas; cero por ciento psico-físico-sexual en niños y dos por ciento en niñas y el tres por ciento por omisión o descuido.

El albergue para mujeres que viven violencia familiar recibió del 1 de enero al 30 de junio de 2009, un total de 172 personas ingresadas de las cuales fueron 65 mujeres, 46 niños y 61 niñas, a quienes se les brindó atención integral con base en un modelo alternativo de prevención y atención de la violencia familiar, mediante la coordinación técnica y el desarrollo de un trabajo multidisciplinario entre las distintas áreas que integran el albergue: psicológica, jurídica, trabajo social, médica, alimentación, dormitorio e higiene personal, con especial atención a los niños y niñas.



Ingresos al albergue enero-junio 2009	
Tipo de personas	Ingresos
Mujeres	65
Niñas	46
Niños	61
Total	172

Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, SDS



Datos generales de la receptora

Las mujeres atendidas en el Albergue se ubican en un rango de edad de entre 15 y 60 años; de las cuales el 30% tienen entre 25 y 29 años. El 54% vivían en concubinato; el 45% concluyó la educación secundaria, el 30% solamente cursó la educación primaria y el 70% de ellas tiene como actividad principal el trabajo doméstico no remunerado. La mayoría de las mujeres son residentes del Distrito Federal y provienen principalmente de las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Xochimilco; mientras que el 11% proveniente del Estado de México.

Obras de mejoramiento de infraestructura

El 19 de mayo de 2009 fue inaugurada la barda perimetral de seguridad en el Albergue, hecho que incrementa el nivel de tranquilidad y confianza dentro de las instalaciones de este espacio, ofreciendo mayor protección y resguardo a las mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos.

- Se construyeron 228 m de barda perimetral.
- Se construyeron dos módulos de baño para el área de desarrollo infantil.

- Se ejecutó la construcción de una edificación de dos niveles con un área de 175.5 m², en cuya planta baja se ubica un salón de usos múltiples, y en la planta alta se ubicará el área de consultorios de terapia psicológica y psiquiátrica.
- Se construyó un nuevo espacio de 40.4 m² para habilitarlo como lavandería y bodega de alimentos, dotada de instalaciones adecuadas para el funcionamiento de lavadoras.
- En los cuatro casos se impermeabilizaron sus azoteas.

El costo total de la obra fue de \$2 millones provenientes del presupuesto del Gobierno del Distrito Federal.



Casa de emergencia para víctimas de violencia familiar

La Casa de Emergencia ha recibido de febrero a julio del 2009 a 21 mujeres, 15 niñas y 18 niños estimándose que se atenderá anualmente a 34 mujeres con sus niñas y niños, y se espera atender aproximadamente a un total 91 personas a septiembre de 2009.

Atención en casa de emergencia Feb.-Jul. 2009							
	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Total
Mujer	5	5	4	1	6	5	26
Niña	7	4	2	0	5	5	23
Niño	5	2	3	3	5	4	22
Total	17	11	9	4	16	14	71

Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, SDS

Finalmente, se informa que el sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar integrado por la Red UAPVIF, el Albergue Temporal para Mujeres que viven violencia familiar y la Casa de Emergencia para Víctimas de Violencia, reportan las siguiente cifras:

Sistema de atención y prevención de la violencia familiar (Red UAPVIF, Albergue y Casa de Emergencia)			
	Atención*	Prevención	Total
Mujeres	26,610	30,278	56,888
Hombres	4,646	8,087	12,733
Niñas	158	19,323	19,481
Niños	179	10,485	10,664
Total	31,593	68,173	99,766

* Atención psicológica, jurídica, de trabajo social y médica.
Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, SDS

Programa Seguro Contra la Violencia Familiar

Conforme a lo establecido por la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en su capítulo VIII artículo 73, y 74 y Convenios Internacionales de Derechos Humanos, la reparación del daño, constituye el conjunto de actos que expresan el reconocimiento y la responsabilidad que asume el Estado en los hechos de violencia de género, por ello la reparación es una tarea en la que el Gobierno del DF, interviene en forma consciente, responsable e intencionada; contando en su Presupuesto Operativo Anual con las partidas y recursos necesarios para su cumplimiento. Consecuente con este mandato la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social asume el compromiso de garantizar a las mujeres que han sido víctimas de violencia familiar una reparación en materia de apoyo económico a través de instaurar el Programa del Seguro contra la Violencia.

Acorde con la legislación internacional y local, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, mandata a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social y asume el compromiso de garantizar a las mujeres víctimas de violencia familiar, una reparación adecuada a través de los programas Seguro contra la Violencia Familiar y el Programa de Reinserción Social.

El Programa Seguro contra la Violencia Familiar 2008, fue creado por el Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento con su compromiso de llevar acciones que favorezcan la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, plantea una nueva acción para que las mujeres que viven violencia extrema en sus familias puedan acceder a un *Seguro Contra la Violencia Familiar*.¹

¹ Lineamientos y mecanismos de operación del Programa Seguro Contra la Violencia Familiar 2009, en *Reglas de Operación, Gaceta Oficial del Distrito Federal* Núm. 516 del 30 de enero de 2009



Tercer Informe de Trabajo, 2009

El objetivo general del programa es apoyar económicamente a las mujeres que se encuentran en una situación de violencia familiar que ponga en riesgo su vida, y junto con los beneficios del Programa de Reinserción Social, puedan contar con las condiciones básicas de autonomía que les permita iniciar una vida libre de violencia.

Inició su aplicación a partir de abril de 2008, para las mujeres egresadas de los Refugios localizados en el Distrito Federal, públicos o privados, especializados en la atención a víctimas de violencia familiar o canalizadas por las Instituciones que integran el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar y otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal que atienden violencia familiar.

El Seguro Contra la Violencia Familiar otorga un apoyo económico por un monto mensual de \$1,500.00 durante un año, más \$37.00 mensuales en el mismo lapso de tiempo, por concepto de seguro de vida, a las usuarias, para que puedan contar con las condiciones mínimas de autonomía, que les permita iniciar una vida libre de violencia.

Los requisitos y procedimiento de acceso establecidos en los lineamientos y mecanismos de operación del programa son los siguientes:

1. Ser víctima de violencia familiar;
2. Ser residente del Distrito Federal;
3. Ser egresada del Albergue para Mujeres víctimas de violencia familiar del GDF o de los centros de refugio especializados en atención de casos de violencia familiar; y contar con canalización mediante solicitud del albergue o centro de refugio, así como la documentación correspondiente de la usuaria;
4. Ser canalizada como caso de emergencia a través del oficio de solicitud por alguna de las UAPVIF;
5. Tener acompañamiento desde la UAPVIF en la atención psicológica durante un año y para sus hijas e hijos, en caso de que así lo requieran; y
6. Estar llevando un proceso jurídico relacionado con la situación de violencia familiar.

Principales acciones desarrolladas por el Programa Seguro Contra la Violencia 2008-2009

Año	Acción	Procesos
2008-2009	1,831 aseguradas	Inicio de constancia administrativa, acompañamiento psicológico
2009	1,388 aseguradas	En mayo concluyen 443

Fuente: SDS, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social

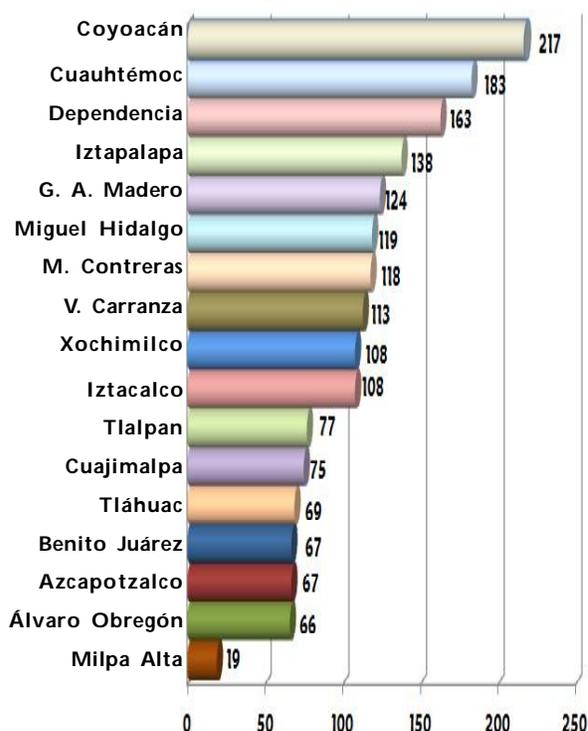
Usuaris del Seguro por delegación 2009

Unidad de atención	Mesa
Álvaro Obregón	66
Azcapotzalco	67
Benito Juárez	67
Coyoacán	217
Cuajimalpa	75
Cuauhtémoc	183
Gustavo A. Madero	124
Iztacalco	108
Iztapalapa	138
Magdalena Contreras	118
Miguel Hidalgo	119
Milpa Alta	19
Tláhuac	69
Tlalpan	77
Venustiano Carranza	113
Xochimilco	108
Dependencia	163
Total	1,831

Fuente: SDS, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social



Usuaris del Seguro por delegación 2009



Fuente: sds, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social

El programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia familiar

Su objetivo general es brindar a las mujeres y sus hijas e hijos, que viven violencia familiar a tal grado que pongan en riesgo su vida, redes de apoyo en materia de vivienda, empleo, ayuda económica temporal, salud, apoyo psicológico, transporte, recreación, orientación, y representación legal, exención de pago de derechos, servicio de guardería, y educación, con la finalidad de

generar las condiciones básicas necesarias para continuar un proceso de atención especializada, hasta lograr vivir una vida libre de violencia.²

Los alcances del programa incluyen la atención psicológica, asesoría jurídica, la capacitación integral para el desarrollo personal, familiar y profesional, hasta los subsidios para iniciativas productivas, la salud, el acceso a la cultura, la educación de hijos e hijas, el transporte y la vivienda. Asimismo, los servicios y programas de subsidio de todas las dependencias del Gobierno del DF que permitan enfrentar la situación de violencia familiar que les había excluido de los beneficios del desarrollo logrado en nuestra ciudad en busca de su integración y no discriminación.

La Situación de las mujeres egresadas. De acuerdo a la información aportada por la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, cada año egresan del Albergue para Mujeres que viven Violencia Familiar un promedio de 200 mujeres, de las cuales, la media de hijas e hijos menores a su cargo es de dos a tres hijos por usuaria, y, aproximadamente, el sesenta por ciento de ellas al egresar del Albergue carecen de posibilidades económicas para vivir de manera independiente debido a que ven coartada la posibilidad de potenciación de recursos propios, no encuentran empleo, por el bajo perfil académico, cuentan con una capacitación para el trabajo y experiencia laboral limitada, no cuentan con vivienda, o servicios de salud gratuitos para ellas y sus hijas e hijos, entre otros factores. Esto en parte repercute en la decisión de que muchas de estas mujeres regresen con el agresor.

Convenio de Reinserción Social. Para responder a esta problemática el 1º de febrero de 2008 se firmó el Convenio de Reinserción Social para mujeres que viven violencia familiar egresadas de albergues y refugios con diferentes

² Lineamientos y mecanismos de operación del Programa de Reinserción Social para Mujeres Egresadas de Refugios y Albergues de la Ciudad de México 2009, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal* Núm. 516 del 30 de enero de 2009



Tercer Informe de Trabajo, 2009

instancias del Gobierno del DF, Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF-DF), las Secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo, Salud, Educación, Seguridad Pública, Cultura, Transporte, Procuraduría General de Justicia, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Instituto de la Vivienda del DF, Inmujeres-DF y Sistema de Transporte Público.

Dicho convenio tiene por objeto establecer los compromisos y mecanismos mediante los cuales las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejecuten de manera coordinada las acciones que aseguren la reinserción social de la población beneficiaria. Y se obligan a colaborar entre sí para desarrollar y establecer, en cada uno de los ámbitos de sus respectivas competencias, las acciones medidas encaminadas a lograr la reinserción social de las mujeres y sus hijas e hijos beneficiarias del presente convenio.

Ambos programas son operados a través del Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, y conforme a la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia del DF, está bajo la responsabilidad de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Para su operación se integró un equipo multidisciplinario, que se capacita permanentemente en atención a víctimas de violencia familiar, con Perspectiva de Género; y Derechos Humanos se ha implementado también, una metodología específica para dar seguimiento y monitoreo puntual y personalizado a las usuarias.

Tanto el Seguro contra la violencia familiar como Reinserción Social para mujeres víctimas de violencia familiar, constituyen programas innovadores en su tipo y con posibilidades de ampliación y desarrollo en el marco de la coordinación interinstitucional para la implementación de Políticas Públicas tendientes a la consolidación de la transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad y a mejorar la

Principales acciones desarrolladas por el Programa de Reinserción Social 2008-2009

Año	Acción	Procesos
2008	Vivienda	50 vivienda entregadas (2.7%) 50 solicitudes ingresadas al INVI, 98 en espera
2008-2009	Capacitación y empleo	240 capacitadas e insertadas en alguna actividad laboral
2008-2009	Acceso a la justicia	140 casos, asesoradas y acompañadas por el Centro de Apoyo a la Mujer, Margarita Magón AC y Alternativas de Desarrollo con Equidad y Sustentabilidad AC
2009	Diversas dependencias de GDF firman-tes del Convenio de Reinserción Social	234 canalizaciones
	Total	729 mujeres (39.8%)

Fuente: SDS, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social

calidad de vida y bienestar de las mujeres y sus hijas e hijos de esta ciudad.

Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal

Este Consejo se crea con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, como órgano honorario de apoyo y evaluación, presidido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, e integrado por: Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social,



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, tres diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y tres representantes de las organizaciones sociales que se hayan destacado por su trabajo y estudio en la materia, invitados por el Jefe de Gobierno.

Asimismo, se crean los consejos para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar delegacionales en cada una de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, los cuales funcionaran con las mismas características del Consejo arriba señalado.

Como parte de los trabajos desarrollados por esta coordinación de septiembre 2008 a julio 2009 se realizaron la 42ª, 43ª y 44ª sesiones ordinarias.

En dichas sesiones han participado el 95% de las y los integrantes.

La agenda general de trabajo en las sesiones fue:

1. Presentación de las síntesis de las actividades de las Instituciones que reportan al Consejo.
2. Exposición de los modelos de atención de diferentes dependencias: Secretaría de Seguridad Pública del DF, Procuraduría General de Justicia del DF, Sistema de Localización Telefónica LOCATEL, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF y la Delegación Coyoacán
3. Presentación del informe sobre los avances de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal
4. Presentación del Exhorto dirigido a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el cual se le solicito se destinará los recursos económicos suficientes para el cumplimiento y aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal considerándolo en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009.

5. Seminario Permanente sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal, del cual se realizaron cinco sesiones con diferentes temáticas relacionadas con el tema de violencia familiar.
6. Campaña: *Mujeres con Sentidos, Lucha con Derechos* y los 16 Días de Activismo Contra la Violencia hacia las Mujeres en la Ciudad de México.
7. Convocatoria al 7º Seminario Anual de Violencia Familiar en el Distrito Federal, *Armonización Jurídica para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, los días 26, 27 y 28 de Noviembre del 2008, entre otros temas.

Asimismo, continuó el trabajo del equipo técnico del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, integrado por representantes de diversas organizaciones sociales y de las dependencias de Gobierno participantes.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 11 reuniones de trabajo y dos reuniones extraordinarias, con la siguiente agenda:

- Exposición del Modelo Único de Atención de la Violencia Familiar del Distrito Federal.
- Exposición de sobre la Red de Referencia y Contrarreferencia.
- Informe del Programa del Seguro contra la Violencia y de Inserción Social.
- Conmemoración del *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas*, Campaña: *Mujeres con Sentidos, Lucha con Derechos*.
- Convocatoria al 7º Seminario de Violencia Familiar, y el 1ro. de Armonización Legislativa, con la temática: *Armonización Jurídica para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, los días 26, 27 y 28 de Noviembre de 2008



- Exposición sobre el Divorcio Sin Causales.
- Observaciones y aportaciones al documento de armonización entre la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y la Ley de Acceso a Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.
- Presentación de los Modelos de Atención y el Trabajo con Hombres por: el Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México DDESER.

Seminario Permanente y Anual del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar

La creación del Seminario Permanente y Anual sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal, es una iniciativa del Gobierno del Distrito Federal a través de un acuerdo tomado en el Consejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, en su Décimo Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 7 de mayo del 2002.

El Seminario Permanente se ha venido realizando el segundo lunes de cada mes de acuerdo con el calendario escolar, sesiona los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, septiembre y octubre, como preámbulo al Seminario Anual sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal que se celebra en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas (25 de noviembre) y la campaña mundial de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.

En este Seminario, diferentes instancias que trabajan simultáneamente con el tema de violencia familiar; instituciones de gobierno, organizaciones civiles y académicas, e investigadores considerados como autoridades en el tema abren un espacio de discusión teórico-

metodológica para el diseño de políticas públicas y articular diferentes líneas de trabajo en materia de violencia familiar, así como promover la inclusión del tema en los programas de formación.

En el marco del Seminario se llevan a cabo diversas actividades, entre las que se destacan:

- Asistencia a la rueda de prensa donde Integrantes de la Asociación Red Comités de Migrantes y Familias de Honduras entregaron la lista de sus familiares, a fin de solicitar su ubicación entre la población de las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar, el día 17 de Octubre; dicho acto tuvo lugar en el Club de Periodistas de México.
- Asistencia al Seminario de Fortalecimiento de Capacidades de los Consejos de Participación Ciudadana de la Política Social del Distrito Federal, el día 5 de noviembre, dicho seminario tuvo lugar en el Instituto Mora.
- Participación en el Seminario: Liderazgo Político, Económico e Institucional Contra la Discriminación. De febrero a octubre; llevado a cabo en la UACM del Centro Histórico.

16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas

Para realizar la conmemoración del Día Internacional de las Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género en 2009 se llevó a cabo la Campaña Mujeres con Sentidos, Lucha Con Derechos, en la que participaron varias Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas.

Se conmemoró así el 25 de noviembre al 10 de diciembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y el Día Internacional de los Derechos Humanos.



Concurso de Iniciativas Ciudadanas para la Prevención de la Violencia Familiar

Se llevó a cabo por segunda vez la convocatoria al programa de Iniciativas Ciudadanas para la Prevención de la Violencia Familiar, la cual tiene como objetivo general el de incentivar a aquellos colectivos y grupos de mujeres y hombres organizados que por iniciativa propia estén desarrollando trabajo comunitario para prevenir la violencia familiar en el Distrito Federal.

La convocatoria fue dirigida a organizaciones sociales, comunitarias, colectivos o grupos de mujeres y hombres residentes en el Distrito Federal.

Montos asignados a las Iniciativas Ciudadanas para la Prevención de la Violencia Familiar

Monto por Proyecto	Número de proyectos	Suma
\$50,000	13	\$650,000
\$60,000	4	\$240,000
\$70,000	5	\$350,000
\$80,000	2	\$160,000
Suma	24	\$1,400,000

Fuente: SDS, DGIDS



Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal

La Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, da respuesta a la ciudadanía organizada, mediante el apoyo económico a proyectos para realizar distintas actividades enfocadas al desarrollo social que apuntan al ejercicio de la igualdad de derechos y la equidad de oportunidades, en la afirmación de derechos universales para toda la población, a la transversalidad del enfoque de género y también a la atención de grupos específicos especialmente excluidos, fortaleciendo la construcción de ciudadanía y el respeto a la diversidad sexual y cultural. El Programa de Coinversión para el Desarrollo Social, fomenta el aprovechamiento de los conocimientos y metodologías de las organizaciones sociales, sumando esfuerzos, recursos y experiencias en una relación de corresponsabilidad y reconociendo el papel y las aportaciones de éstas al desarrollo local y comunitario, así como la promoción a la participación y organización ciudadana.

Comparativo de Proyectos Programa de Coinversión Social 2007-2009

Proyectos	2007	2008	2009
Recibidos	205	258	286
Aprobados	116	101	99

Fuente: SDS, DIGDS, Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad

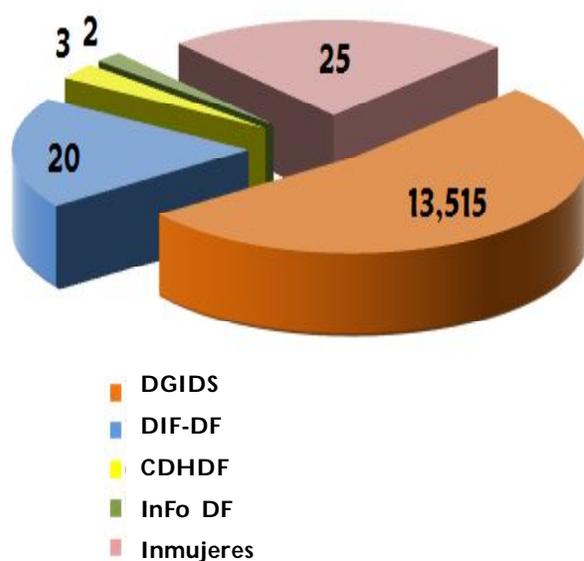
En noviembre de 2008, se cumplieron los 10 años del Programa de Coinversión, a cuya celebración asistieron funcionarias y funcionarios públicos de las distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal y de las 16 delegaciones, y representantes de las organizaciones civiles; 40 organizaciones

realizaron la exhibición de sus productos el día del evento. Se contó con la participación de 500 personas aproximadamente.

En la convocatoria de este año, el contenido de los ejes temáticos se amplió, el tema de Violencia se concentró en la Violencia hacia las Mujeres; al de Participación Ciudadana se sumó el de Seguridad; y al de Derecho a la Información se agregó el de Comunicación Alternativa. En resumen se diversificó el enfoque de derechos y se reforzó el enfoque de género en los ejes temáticos.

En el año 2008 se inscribieron 258 proyectos; la DGIDS apoyó 56 de ellos con un monto de \$9,118,000; distribuidos de la siguiente manera 25% Promoción de los Derechos Humanos, no discriminación, Equidad Social y de género, 23.2% Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 12.5% Participación y Seguridad Ciudadana, 17.9% Derecho de Acceso a la Información y a la Comunicación Alternativa, y 21.4% Desarrollo Comunitario.

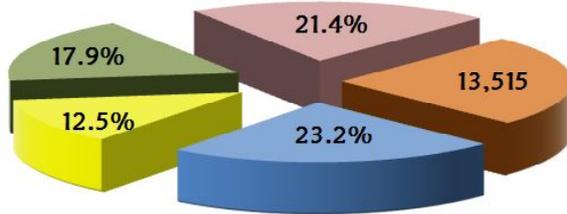
Número de proyectos aprobados por institución 2008



Fuente: SDS, DIGDS, Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad



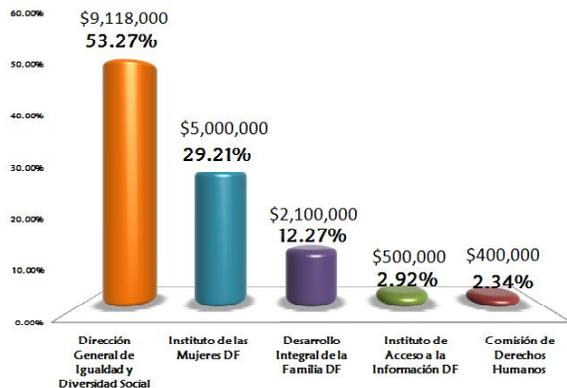
Aportación por eje temático /DGIDS 2008



- (1) Promoción de los derechos humanos, no discriminación, equidad social y de género
- (2) Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
- (3) Participación y seguridad ciudadana
- (4) Derecho de acceso a la información y a la comunicación alternativa
- (5) Desarrollo comunitario

Fuente: SDS, DIGDS, Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad

Recursos asignados por institución, 2008



Fuente: SDS, DIGDS, Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad

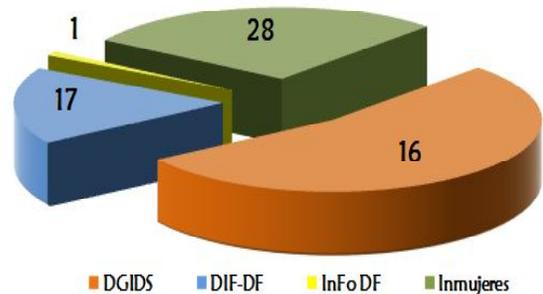
En 2009 participaron proyectos de 286 organizaciones de la sociedad civil, 53 fueron aprobados para ser beneficiados con recursos de la DGIDS con un presupuesto total de \$8,118,000; de los proyectos aprobados las temáticas a las cuales van dirigidas las actividades son: 11.3% Promoción de los Derechos Humanos, la Equidad Social y la no Discriminación, 7.5% Promoción y Fomento de la Democratización al Interior de las Familias,

9.4% Seguridad y Participación Ciudadana, 9.4% Promoción de la Comunicación Alternativa, 32.1% Desarrollo Comunitario, 30.2% Calidad para una vida digna y libre de violencia contra las mujeres, y 0.1% Derecho de acceso a la información pública, transparencia gubernamental y rendición de cuentas.

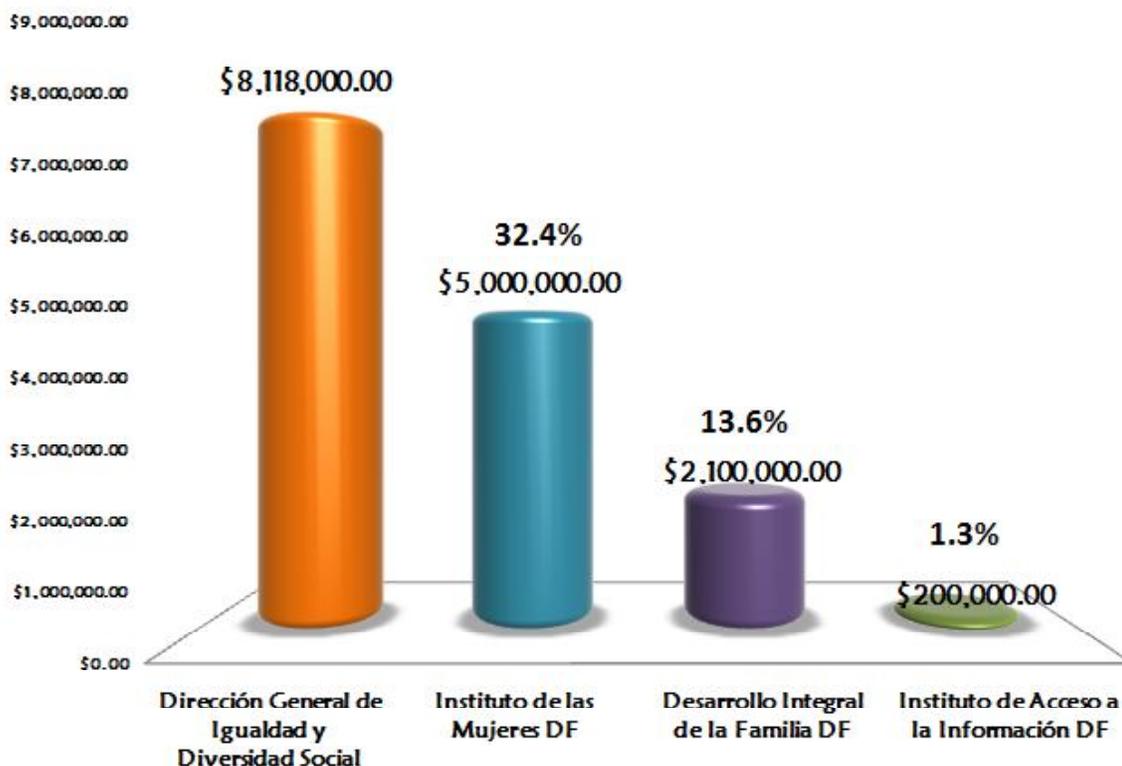
Número de proyectos aprobados por eje temático 2009

Eje temático	Núm. de Proyectos
Género y vida libre de violencia y atención a la violencia familiar	47
Desarrollo Comunitario	18
Derechos humanos y no discriminación, niñas, niños y personas con discapacidad	16
Promoción y fomento de la democratización al interior de las familias	6
Promoción de la comunicación alternativa	6
Seguridad y participación ciudadana	5
Evaluación y propuestas de mejora de programas sociales del GDF	1
Total de proyectos	99

Número de proyectos aprobados por institución 2009



Recursos asignados por institución, 2009



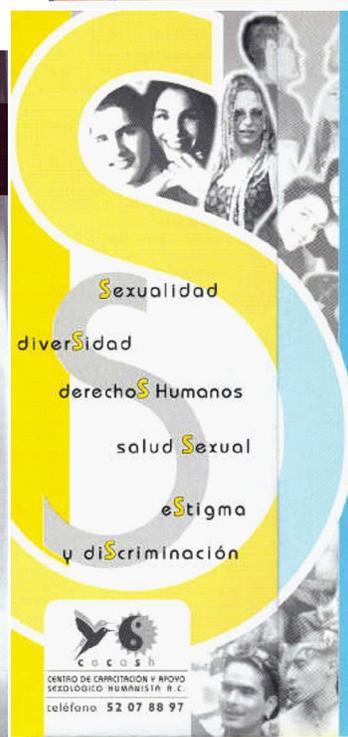
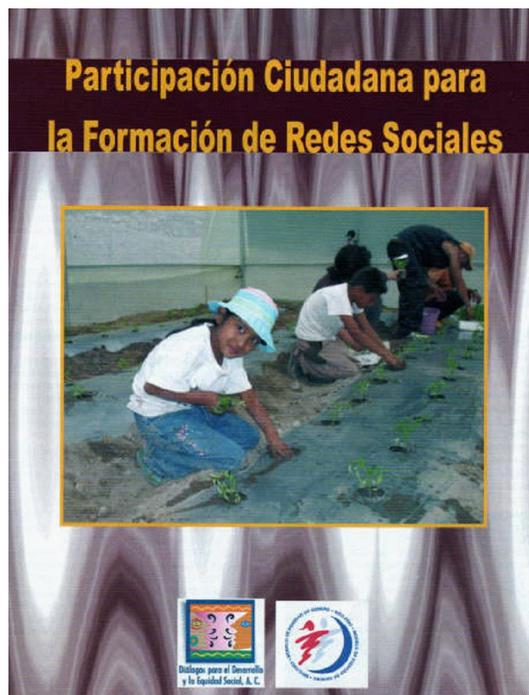
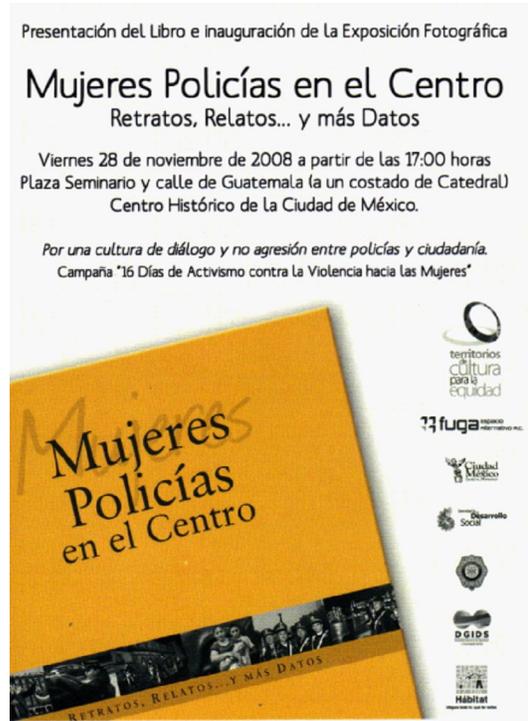
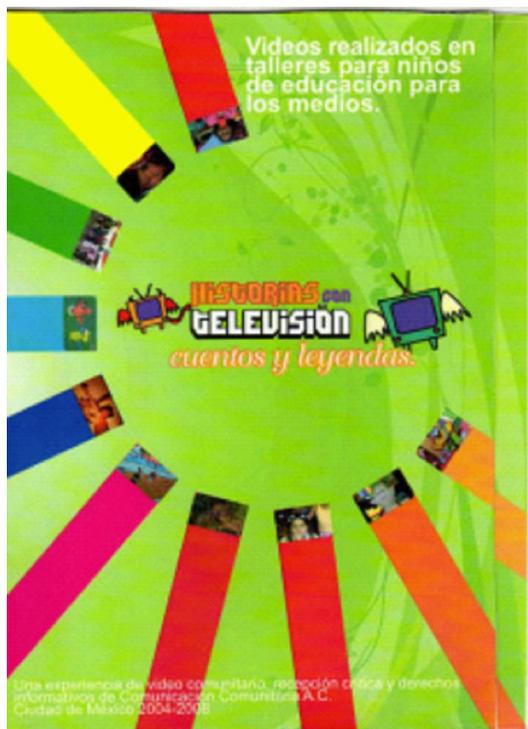
Número de Proyectos aprobados por eje temático e importe, DGIDS 2009

Dirección General de Igualdad y Diversidad Social	Proyectos aprobados	Monto Aprobado
1) Promoción de los Derechos Humanos, la equidad social y la no discriminación	6	\$700,000
2) Promoción y fomento de la Democratización al interior de las familias	4	\$820,000
3) Seguridad y Participación ciudadana	5	\$500,000
4) Promoción de la comunicación alternativa	5	\$600,000
5) Desarrollo Comunitario	17	\$2,350,000
6) Calidad para una vida digna y libre de violencia contra las mujeres	16	\$3,148,000
Totales	53	\$8,118,000

Fuente: SDS, DIGDS, Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad



Resultados de los proyectos participantes en la Convocatoria de Coinversión 2008



Se destaca la incorporación por primera vez del eje de Desarrollo Comunitario, a la convocatoria del Programa de Coinversión 2009, con el propósito de impulsar el ejercicio del derecho al disfrute de la ciudad, la recuperación de espacios públicos y de la imagen urbana para la convivencia solidaria y el desarrollo comunitario en territorios específicos, el Fomento a la cultura y las artes, las alianzas entre actores en un ámbito territorial inmediato con el fin de impulsar procesos de crecimiento y cambio en el bienestar colectivo, reforzar la territorialidad de la política e incrementar la capacidad de interlocución entre los actores sociales, estimula la democratización y reduce la exclusión social, mejorando la calidad de vida de las comunidades en todas sus dimensiones.

Sistema de Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito Federal

La Ley de Fomento de las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito Federal, establece como requisito, para que estas accedan a las prerrogativas fiscales y otros beneficios, su inscripción en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil. Por ello, el Registro tiene como objetivo asesorar, fomentar el fortalecimiento y el desarrollo de sus capacidades.

En noviembre de 2008, se publicó el Directorio de osc del Distrito Federal, con un registro de 621 organizaciones civiles que dirigen sus actividades principalmente, al desarrollo social, salud integral de la población, educación, asistencia social, y atención a grupos vulnerables. Durante los meses de enero a julio de 2009, se expedieron 104 constancias de Registro. Se proporcionaron 96 asesorías para capacitar a diversos grupos organizados.

Entrega de Recursos a Organizaciones de la Sociedad Civil, Julio 2009



Figura jurídica de las organizaciones inscritas en el Registro del Distrito Federal

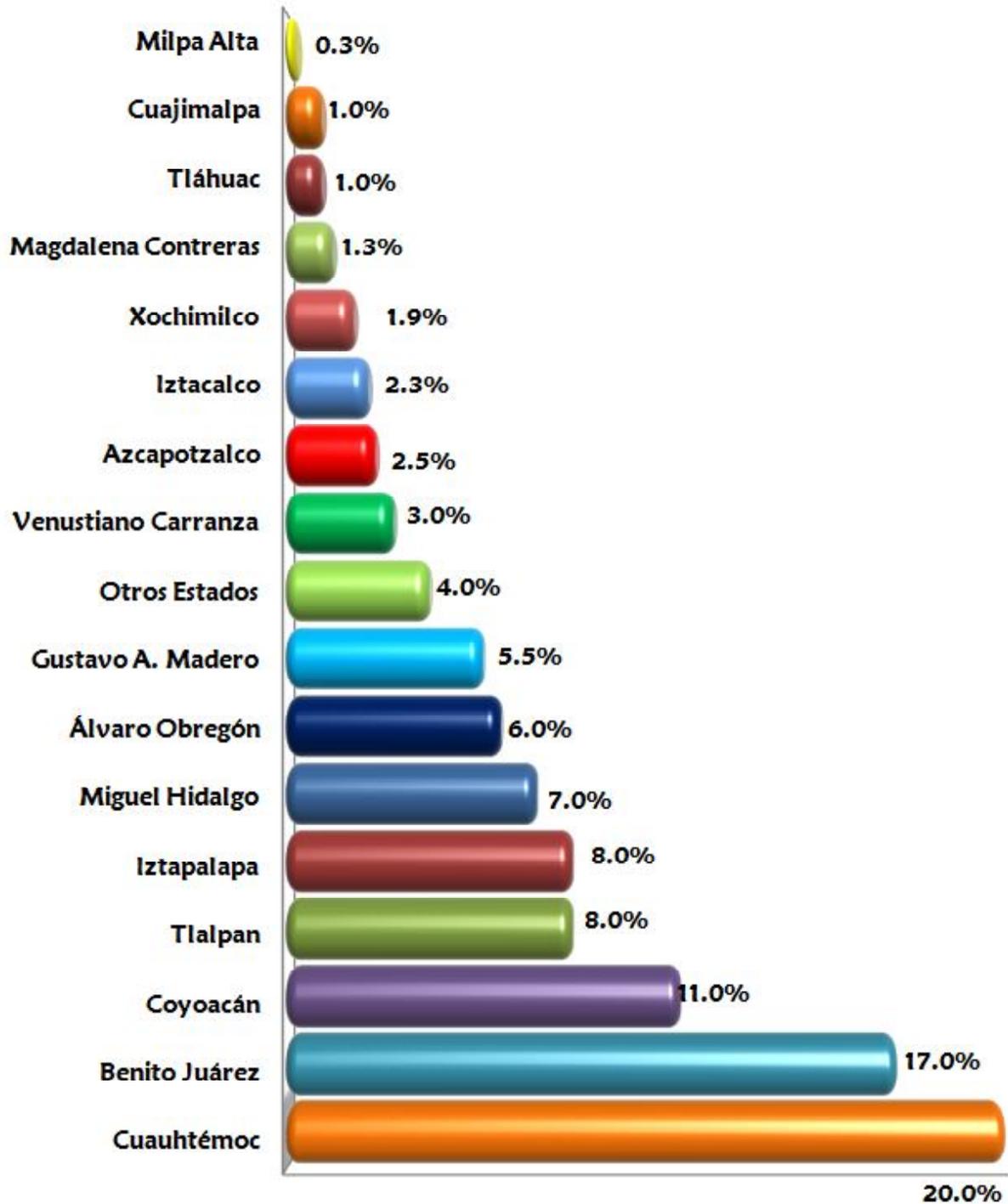
Figura	Porcentaje
Asociación Civil (AC)	92.0%
Institución de Asistencia Privada (IAP)	6.0%
Sociedad Civil (SC)	1.9%
Institución de Beneficencia Privada (IBP)	0.1%

Inscripción de organizaciones civiles 2006-2009

La siguiente gráfica muestra las demarcaciones delegacionales en donde se ubican las organizaciones inscritas, siendo la Delegación Cuauhtémoc la de mayor concentración, le siguen, la Delegación Benito Juárez y la Delegación Coyoacán. Cabe destacar que la ubicación se refiere a los domicilios legales reportados por las organizaciones de la sociedad civil, sin que esto signifique que las actividades sean realizadas en estas delegaciones.



**Concentración de las organizaciones registradas
Por delegación política**



Fuente: SDS, DIGDS, Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad



Actividades de las OSC inscritas en el registro del Distrito Federal 2009

Temática	Porcentaje
Asistencia social y atención a grupos vulnerables	22%
Salud integral de la población	14%
Educación	13%
Niñas y niños	8%
Personas con discapacidad	6%
Cultura	5%
Fortalecimiento institucional	4%
Desarrollo regional y comunitario	4%
Personas de la tercera edad	4%
Indígenas	2%
Actividades recreativas y de deporte	2%
Fomento y promoción de la equidad de género	2%
Derechos humanos	2%
Violencia de género	2%
Protección y conservación del ambiente	2%
Mujeres y hombres jóvenes	2%
Adolescentes	1%
Violencia contra niñas y niños	1%
Violencia familiar	1%
Acceso a la información pública	1%
Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	1%
Diversidad sexual	1%
Desastres naturales y protección civil	1%
Proyectos productivos y comercio alternativo	1%
Hombres y masculinidades	0%
Trata y explotación de personas	0%

Fuente: SDS, DIGDS, Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad

Fortalecimiento, atención y seguimiento a las organizaciones civiles y en proceso de constitución legal

En el afán de apoyar los procesos de desarrollo social que apuntan al ejercicio de la igualdad de derechos y la equidad de oportunidades, en la afirmación de derechos universales para toda la población, a la transversalidad del enfoque de género y también a la atención de grupos específicos especialmente excluidos, de promoción a la construcción de ciudadanía y el respeto a la diversidad sexual y cultural; y en atención al compromiso relativo al fortalecimiento de las organizaciones civiles en julio de 2009, dio inicio un proceso de capacitación para la profesionalización y fortalecimiento que impulse las acciones, proyectos y metas de desarrollo social, así como la ampliación de habilidades y capacidades de los integrantes de las organizaciones civiles para lograr una mayor incidencia en el ámbito comunitario y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Federal. Se estableció el vínculo de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Colegio de Notarios, con la finalidad de promover la consolidación jurídica de más colectivos, y de esta manera contribuir a la flexibilidad en los costos de trámites necesarios para que las personas interesadas accedan al derecho de organizarse.

Concurso de Iniciativas Ciudadanas en Materia de Comunicación Social Alternativa

En la Ciudad de México hay una gran población que manifiesta sus inquietudes a través de



expresiones alternativas de comunicación, que en la mayoría de los casos no cuentan con los medios necesarios que atiendan el ejercicio del derecho a la libre expresión. Este concurso tiene como objetivo apoyar, fomentar y fortalecer a iniciativas ciudadanas para su participación en la creación de actividades de comunicación social alternativa que promuevan los derechos sociales, la participación ciudadana, la equidad de género, el desarrollo social, la democracia, la no discriminación, entre otros.

Para el primer concurso realizado en 2007 participaron 30 proyectos. En 2008 se recibieron 66 trabajos de organizaciones y colectivos de la sociedad civil, de los cuales 23 fueron premiados; en octubre del mismo año, se llevó a cabo una feria y un foro de Comunicación Alternativa con la asistencia en stands, de las organizaciones y colectivos participantes. En enero de 2009 se convocó al concurso de Iniciativas Ciudadanas en Materia de Comunicación Social Alternativa, se recibieron 80 proyectos, siendo premiados 25 de ellos. En el mes julio del año en curso, se hizo entrega de los premios correspondientes.

Concurso de composiciones musicales de lucha contra el SIDA Rock *Vs* El Sida 2009

El VIH/SIDA sigue siendo una de las principales causas de contagio y muerte por transmisión sexual. Informar, promover y sensibilizar a la población juvenil, medidas preventivas y de concientización del VIH/SIDA en fundamental, por tal motivo, la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, impulsa estrategias y acciones que ayuden a generar otras maneras de información que contribuyan a prevenir y/o disminuir los riesgos de contagio por VIH/SIDA. Por tanto, a través de la composición de temas musicales donde se exalten el respeto, la equidad, el derecho a la información en salud sexual y reproductiva, y la no discriminación, en diciembre de 2008 se publicó la convocatoria para el concurso *Rock vs SIDA 2009*, realizándose cuatro rondas eliminatorias en las cuales participaron 61 bandas de rock tanto profesionales como

Proyectos premiados Concurso de Iniciativas Ciudadanas en Materia de Comunicación Social Alternativa Proyectos premiados 2008-2009

Categoría	2008		2009	
	Colectivo	Organización	Colectivo	Organización
Cine, TV y video documental	5	2	5	5
Publicaciones	6	4	6	1
Radio	4	2	2	2
Nuevas Tecnologías	1	0	1	3
Subtotal	16	8	14	11
Total	24		25	

Fuente: SDS, DIGDS, Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad



aficionadas, residentes en la Ciudad de México. Entre las bandas que se registraron se encuentran: Noctámbulo, Palabras y Sangre, Ángel de Metal, Mutante, Visor, La resistencia de México, Dulce Ácido, EGO, Iris, Nahuatl Micto, Reporte Rock, Huri Gehenna, Los hijos del Papa, C-Zarro, FIRE, Topanga, Los sobrevivientes, Neblina Púrpura, La Ponzóna, Phantrex, entre otros.

Ciudad de México: ciudad incluyente

De acuerdo con estudios tales como la 1ª Encuesta Nacional sobre Discriminación 2005, la población lésbica, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual (LGBTTTI) vive altos índices de discriminación y violación a sus derechos humanos. Ante ello, el Programa de Diversidad Sexual del D.F. realiza acciones que fomentan la no discriminación, la promoción de una ciudadanía incluyente y respetuosa de la diversidad sexual en la cual la población LGBTTTI ejerza sus derechos, acceda a la justicia y a los servicios en condiciones de igualdad. En este marco, se ha conformado la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS), integrada a la fecha por 20 instituciones que sostiene reuniones mensuales para articular acciones concretas contra la discriminación, como fue la elaboración del Decálogo por la Diversidad Sexual. En 2008, se capacitó a 328 servidores públicos mediante el taller de Comunicación e Información contra la Discriminación. Del total de las actividades realizadas, se benefició a 2,232 personas, registrando a 1,235 mujeres y 997 hombres. También se realizó un catálogo de servicios institucionales.

A la fecha, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Firma simbólica del reconocimiento de identidad genérica y registro de seguridad social

- Marcha del Orgullo LGBTTTI
- Encuentro anual del Grupo Travestis México
- Metroferia de la Ciudad de México
- Pláticas a las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal
- Feria de Servicios de las OSC a favor de la lucha contra el SIDA.
- Seminario de Homolesbotransbifobia
- 4to. Festival Lésbico de México
- Jornada Cultural contra la Homofobia
- Semana Cultural LGBTTTI



Participación en la xxxi marcha LGBTTT Ciudad de México, 20 de junio de 2009



DIEC A L O G O POR LA DIVERSIDAD SEXUAL

1 Desarrollar procesos de sensibilización, información y capacitación a funcionarias y funcionarios de nuestras dependencias para combatir y erradicar toda forma de discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género.

2 Conocer, difundir, aplicar y respetar los derechos humanos de las personas que integran la Comunidad LGBTTTI (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual) reconocidos en el Marco Jurídico del Gobierno del Distrito Federal promoviendo su armonización en la normatividad institucional y en la Legislación Internacional.

3 Impulsar acciones permanentes al interior de cada Dependencia para Prevenir y Erradicar la Discriminación hacia la población LGBTTTI, y en su caso, promover su sanción ante la autoridad competente.

4 Promover la cultura de la denuncia por Homofobia y fomentar institucionalmente el ejercicio libre de la sexualidad de las personas.

5 Cumplir con responsabilidad los compromisos adquiridos en la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS), por medio de la atención individual y colectiva, la ejecución de proyectos y respuestas eficaces que permitan la implementación de políticas públicas encaminadas al ejercicio de los derechos humanos de las personas LGBTTTI.

6 En congruencia a los principios de un Gobierno transparente y democrático, se rendirán cuentas a la ciudadanía sobre los avances logrados en la incorporación institucional del enfoque de no Discriminación por orientación sexual, así como de los obstáculos que se presentan y sus propuestas de solución.

7 Avanzar en la implementación de acciones que garanticen el acceso de las personas que integran la Comunidad LGBTTTI a una justicia pronta y expedita, que les permita gozar de una ciudad segura, amable, que proteja su integridad física y su derecho al ejercicio pleno de la libertad.

8 Elaborar materiales informativos que difunden el respeto al derecho a una vida libre de Discriminación por el ejercicio libre de la sexualidad, así como impulsar el desarrollo de actividades culturales y artísticas de la Comunidad LGBTTTI.

9 Combatir la Discriminación que viven las personas de la Comunidad LGBTTTI por su identidad y orientación sexual en la búsqueda de una mejor calidad de vida, familiar y social, en el acceso a vivienda, salud, educación, obtención y conservación del empleo.

10 Facilitar la orientación, organización y fortalecer la participación política de la Comunidad LGBTTTI para el ejercicio pleno de su ciudadanía, manteniendo una relación de coordinación y corresponsabilidad con sus organizaciones, colectivos y grupos.



Educación para la igualdad

Sin lugar a dudas la desigualdad es el reto de las sociedades modernas. En este sentido, uno de los objetivos del Gobierno del Distrito Federal es fortalecer los conocimientos y capacidades de las y los servidores públicos para hacer de la institución un referente por su calificación en materia de promoción del desarrollo, la igualdad social y de género, la no discriminación, el combate a la violencia y el respeto a los derechos humanos. La Coordinación de Educación para la Igualdad busca contribuir a la generación de conocimientos, metodologías y mecanismos de evaluación de las políticas públicas de desarrollo social. A través de la capacitación en temas específicos, se contribuye a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres; al rediseño con perspectiva de género de la estructura organizacional; a la disminución de incidencia de los diferentes tipos y modalidades de violencia y formas de la discriminación.

En noviembre de 2008 se realizó el 7º Seminario Internacional sobre Violencia Familiar, con una duración de tres días. Este año se convocó desde el Consejo para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal y la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como la Armonización Legislativa,

siendo los temas centrales. Contamos con la presencia de 18 conferencistas nacionales e internacionales, especialistas en el tema y con reconocida trayectoria; algunos provenientes de países como España, Costa Rica, El Salvador y Argentina. Hubo una asistencia de 822 personas, (701 mujeres y 121 hombres).



Escuela Primaria Claudio Cortés Castro, Docentes 2009



Talleres julio y agosto: Género, salud, sexualidad, familias y comunicación; jóvenes/as empacadores del DF, mujeres 401 y 481 hombres

Actividades de educación para la igualdad Población atendida 2008-2009

Acciones	enero-diciembre 2008			enero-julio 2009		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Talleres	2067	1763	3830	1209	524	1733
Seminario Permanente	222	41	304	599	45	644
Seminario Internacional	701	121	822			

Fuente: SDS, DIGDS, Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad



En lo que va del año 2009, se cubrieron, durante el primer trimestre, las metas programadas, como las actividades institucionales a través de talleres de capacitación y acciones de fortalecimiento institucional y de promoción de la equidad de género. La población atendida en este periodo es de 2,377 personas (1,808 mujeres y 569 hombres). Asimismo, dio inicio el Seminario Permanente, dirigido al personal de las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia (UAPVIF).

Construcción de ciudadanía para el desarrollo comunitario

En la actualidad, la participación ciudadana ha disminuido considerablemente. Por tal razón, consideramos importante realizar tareas que conlleven a la reestructuración del tejido social, desarrollando estrategias como el fomento de la convicción en la capacidad de las personas para participar, proponer, evaluar y tomar decisiones, así como fortalecer el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas. La Secretaría de Desarrollo Social a través de la DGIDS, implementa la formación y consolidación de redes solidarias que realizan acciones para fortalecer el desarrollo de comunidades participativas donde hombres y mujeres se conciben como sujetos de derechos, facilitándoles de elementos para la toma de decisiones y acceso a los programas de gobierno, así como el impulso de las capacidades y habilidades que promuevan el desarrollo individual, familiar y comunitario.

Red Social de Adultos Mayores

Reconociendo la importancia de brindar una atención integral a los Adultos Mayores, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, mediante la promoción de una cultura de la vejez, y el acceso a los programas y servicios



que promueve el Gobierno del Distrito Federal, se llevan a cabo actividades coordinadas por la Red Social de Adultos Mayores.

Durante el año 2008, participaron 670 adultos mayores en actividades como la Caminata del Adulto Mayor; cursos de computación y gastronomía; pláticas sobre prevención de la violencia, alimentación, entre otros eventos, en el afán de impulsar la convivencia en espacios recreativos y culturales, se han realizado paseos a diferentes lugares turísticos del Distrito Federal.

En lo que va del año 2009, se han realizado reuniones interinstitucionales; se impartió un curso de nutrición en la Universidad del Claustro de Sor Juana que finalizó en el mes de julio con la participación de 20 mujeres; se han realizados visitas a diferentes parques turísticos dentro del Distrito Federal.



Tercer Informe de Trabajo, 2009

Para atender y apoyar las necesidades y resolución de problemáticas de las y los adultos mayores, se realiza un diagnóstico, que sirva como instrumento para la implementación de acciones y estrategias.

Red Social de Mujeres Indígenas

La discriminación que impera en los diferentes ámbitos tiene como consecuencia la imposibilidad del pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y territoriales de la población indígena y de los pueblos originarios. Las mujeres indígenas que viven en esta ciudad, son quienes principalmente, sufren de grandes y diversas situaciones discriminatorias en todos los ámbitos.

Promover y difundir desde una perspectiva de los derechos humanos y colectivos, acciones enfocadas a un desarrollo comunitario, logrando un bienestar equitativo de integridad social y respeto de la diversidad cultural de las mujeres indígenas del Distrito Federal, es parte de los objetivos de la Red Social de Mujeres Indígenas del Distrito Federal.

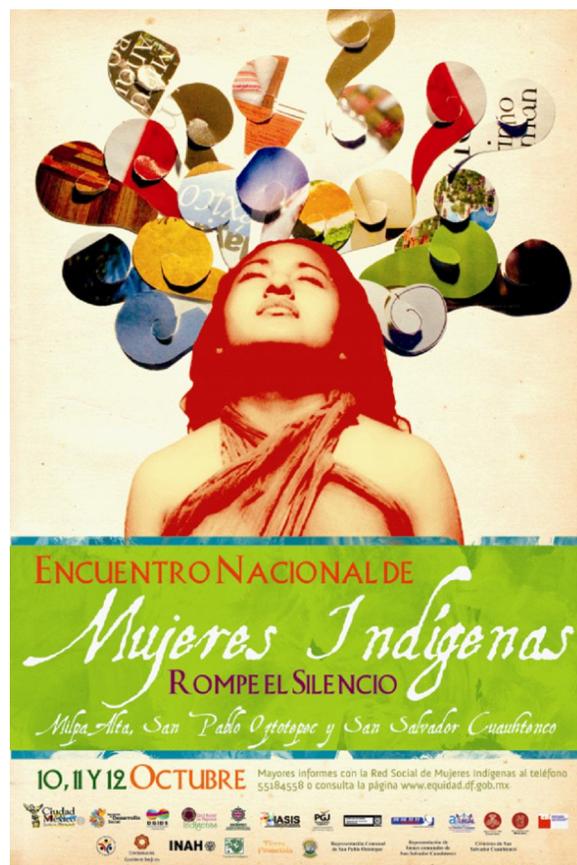
Se requiere de grandes esfuerzos tanto de los sectores gubernamentales como de las propias mujeres como entes creadoras de su propio destino.

En este sentido, durante el 2008 se han realizado reuniones semanales con integrantes de la Red Social de Mujeres Indígenas del Distrito Federal, y una vez al mes con la Red de Atención Jurídica, en esta última, participan dependencias como CONAPRED, SEDEREC, Comisión de Derechos Humanos del DF, Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del DF, Locatel, Cineteca Nacional, Fundación Indígena, Delegación Cuauhtémoc, Subsecretaría del Sistema Penitenciario, SEPRADI, y la Universidad del Claustro de Sor Juana. En el mismo año se impulsó una campaña permanente por los derechos de los pueblos y comunidades indígenas «Rompe el Silencio», llevando a cabo una muestra de cine y video indígena, y el 1er. Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas

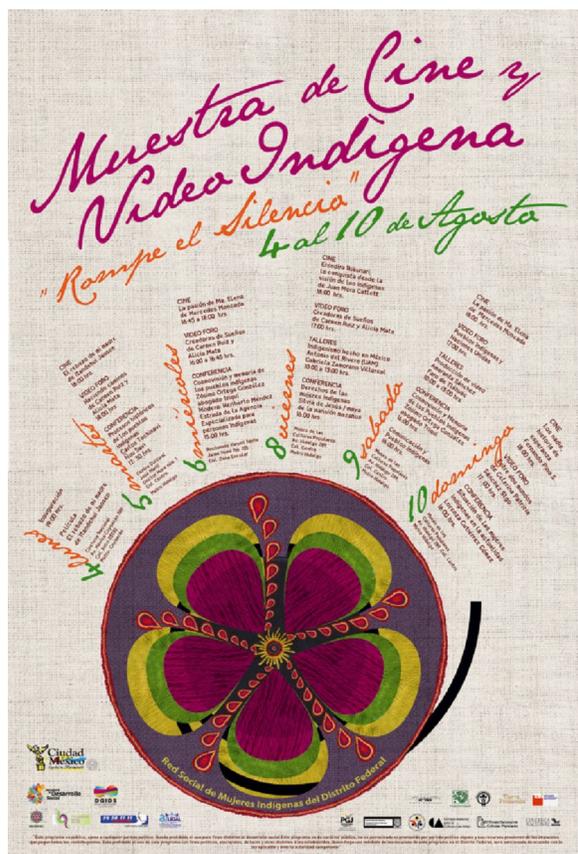
realizado en el Distrito Federal. Se inició también un proceso de sistematización de experiencias de vida de mujeres indígenas, que permita diagnosticar la situación de discriminación y violencia contra las mujeres en el Distrito Federal.

En el 2009, se da continuidad a las reuniones con la Red de apoyo jurídico y de la Red interinstitucional. En el mes de julio se impartió un taller de video para mujeres indígenas, en la Universidad del Claustro de Sor Juana, los trabajos realizados serán presentados en la II Muestra de Cine y Video Indígena, a realizarse próximamente.

La participación de las mujeres en esta Red, ha permitido disminuir la brecha de desigualdad de género al poder acceder a espacios y áreas no comunes para las mujeres indígenas como es la elaboración de cine y video. La difusión en radio



y carteles de algunos eventos en lengua náhuatl, mazahua y *ñuu savi*, permite ampliar el reconocimiento y uso público de las lenguas indígenas.



Red social de las y los jóvenes de la ciudad de México

En el 2009, se iniciaron los trabajos de planeación para la formación de la Red Social de las y los Jóvenes con estrategias como las siguientes:

1. Canalizar y atender por medio de la Red y/o a través de las instancias de gobierno, a las y los jóvenes que hayan sido objeto de exclusión, marginación o discriminación.
2. Fomentar la realización de foros y talleres de discusión.

3. Promover la práctica de la equidad entre los géneros, a través de encuentros culturales, deportivos y artísticos.
4. Fomentar la recuperación y fortalecimiento de valores y tradiciones.
5. Promover el intercambio de ideas y experiencias innovadoras por medio de mesas de trabajo y foros virtuales.

Programa de registro extemporáneo de nacimiento universal y gratuito

Uno de los principales impedimentos para el ejercicio pleno de los derechos es la carencia de identidad jurídica, un fenómeno que afecta primordialmente a los más desprotegidos, de ahí que el Gobierno de Distrito Federal impulse este programa con la finalidad de atender a los sectores vulnerables de la población que reside en el Distrito Federal mediante el registro ordinario o extemporáneo de las personas que no cuentan con su acta de nacimiento, a través de la gestión y la coordinación interinstitucional de forma universal y gratuita.

Durante el periodo Septiembre 2008 a Junio 2009, se recibieron 2,061 solicitudes de actas de nacimiento. Se brindó acompañamiento a 1,481 personas que presentaron denuncias de hechos ante la PGJDF. Se registraron 1,275 personas en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal. Se atendieron a 2001 personas para proporcionarles información y orientación, en las jornadas de Metas y Programas Especiales; y a 1,703 personas vía telefónica. Se dio asesoría en materia civil, familiar, penal, administrativa y de seguridad social de manera personal a 122 personas.

En el mes de julio de 2008 se realizó una entrega masiva de mil actas de nacimiento en



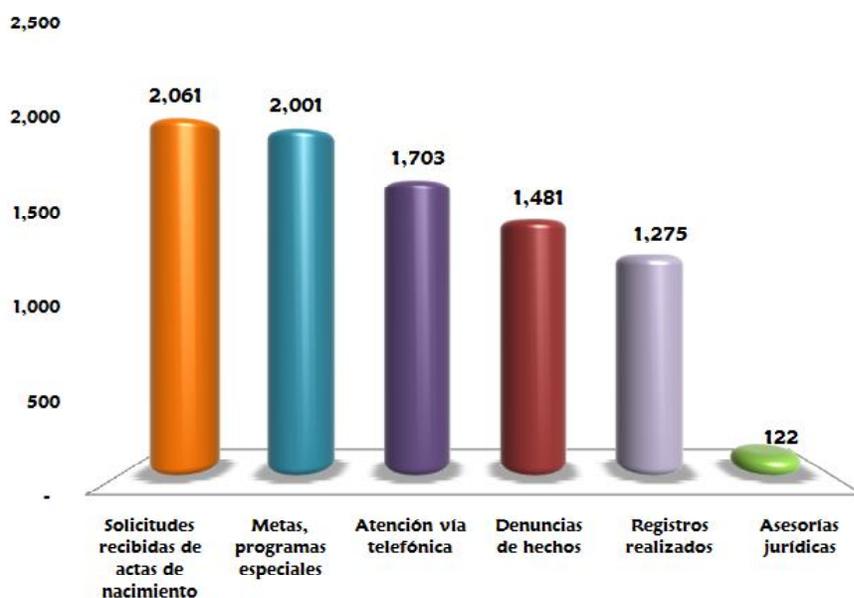
coordinación con la Dirección del Registro Civil. Se participó en las Mesas de Atención Territorial, dando información durante todo el año a 2,514 personas. En los 16 días de activismo en el marco del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, se realizó una entrega de 150 actas de nacimiento. Por medio de este programa han obtenido su acta de nacimiento 1,804 personas, principalmente mujeres de la tercera edad. En julio de 2009, se realizó un evento para hacer entrega de 600 actas de nacimiento y 600 CURPS.

Es importante mencionar que para el cumplimiento del objetivo se cuenta con la participación interinstitucional, principalmente de la Dirección General del Registro Civil, la Secretaría de Finanzas, y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. De esta manera se fomenta la equidad, mediante la certidumbre jurídica de la identidad, condición

Actividades	Sep-2008 a junio 2009
Solicitudes de Actas de Nacimiento	2,061
Denuncias de hechos	1,481
Registros realizados	1,275
Metas, Programas Especiales	2,001
Atención vía telefónica	1,703
Asesorías jurídicas, en materia civil, familiar, penal, administrativa y seguridad social	122

ineludible para el ejercicio de los derechos ciudadanos y el acceso a los distintos programas y servicios que brinda el Gobierno del Distrito Federal.

Programa de registro extemporáneo de nacimiento universal y gratuito Septiembre 2009 a junio 2009



Fuente: SDS, DIGDS, Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad



Asistencia social con perspectiva de derechos

En el proceso de su ejecución de la actual política social, se han construido nuevos programas con iniciativas innovadoras que avanzan en la institucionalización de derechos, enriqueciendo y profundizando las acciones y programas sociales con nuevos conocimientos, reflexiones, retos y desafíos.

De acuerdo con la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal y el Decreto de Creación del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS), a este instituto le compete:

- Regular y promover la protección, asistencia e integración social de las personas, familias o grupos que carecen de capacidad para su desarrollo autónomo o de los apoyos y condiciones para valerse por sí mismas;
- Establecer las bases y mecanismos para la promoción del Sistema Local que coordine y concerte las acciones en materia de asistencia e integración social, con la participación de las instituciones públicas, las instituciones de asistencia privada y las asociaciones civiles.

De este modo, el gobierno de la Ciudad tiene como propósito unificar la política de asistencia social a partir de ordenar e integrar los recursos públicos y privados para hacerla más eficiente, evitar duplicidad de funciones, ampliar la cobertura a la población y elevar el impacto de los programas existentes.

En torno al sistema local de asistencia social se desplegaron seis ejes de actuación en consonancia con la construcción de un gobierno democrático y participativo, los cuales son: 1) articulación gobierno-sociedad; 2) coordinación y fortalecimiento de relaciones interinstitucionales; 3) seguimiento y evaluación de programas y de servicios; 4) atención residencial y reinserción social; 5) institucionalización de un sistema de financiamiento.

Los siguientes programas de atención a la población, cumplen con el objetivo del IASIS: *Promover y propiciar la protección, asistencia e integración social de las personas, familias y grupos sociales que carecen de los mínimos indispensables para su subsistencia y desarrollo. Asimismo, de*

ofrecer los apoyos y las condiciones para valerse por sí mismos, con el objeto de buscar su dignificación y reintegración ante la sociedad.

Atención a mujeres en situación de calle y abandono social

El promedio de la calidad de vida de las mujeres en situación de pobreza y de pobreza extrema es bajo, por tal motivo, el IASIS continúa brindando la atención necesaria a esta población a través de:

Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Atlampa, Cascada y Villa Margarita, se atiende a mujeres mayores de 18 años:

Atlampa: alberga a mujeres, con discapacidad que requieren de asistencia total para el desarrollo de las actividades de la vida diaria y que se encuentran en abandono social.

Cascada: alberga a mujeres adultas mayores con problemas de salud mental y en abandono social.

Villa Margarita: es un centro filtro que atiende a mujeres de más de 18 años y adultas mayores que se encuentran en abandono social, así como a madres solas con hijos de hasta 15 años. La atención que se proporciona en el Centro puede ser de manera permanente y/o transitoria, con base en un diagnóstico integral de cada uno de los casos.

Los servicios que se proporcionan son:

- Alojamiento y alimentación: basada en dietas normales y especiales destinadas a personas: diabéticas o hipertensas;

- Trabajo social: diagnóstica y específica de acuerdo con un plan social para lograr mejorar la calidad de vida de las y los usuarios y en el mejor de los casos su reinserción social (laboral, educativa, familiar, lugar de origen);
- Psicología: evalúa y lleva a cabo acciones que permitan a las y los usuarios mejorar su autoestima, adquisición de hábitos, valores y reaprendizaje de habilidades sociales que le permitan funcionar en la sociedad;
- Servicio médico: brinda atención de primer nivel a la salud, en donde se diagnostica, se da tratamiento y si el caso lo requiere, se realiza canalización a hospitales de segundo y tercer nivel del Gobierno del DF;
- Rehabilitación: se proporciona rehabilitación física, previa valoración médica para evitar la disminución de los arcos de movimiento y funcionalidad de las extremidades; y
- Actividades recreativas, culturales y deportivas: se realizan visitas a parques, cines, teatros, talleres lúdicos entre otros.

El promedio diario de atención en estos tres centros es de: 859 mujeres.

Con el fin de contribuir a reforzar las acciones de capacitación, lograr la autosuficiencia económica, reinserción y bienestar social de las y los usuarios, proporcionándoles herramientas que les permita auto emplearse o conformarse como grupo productivo, acorde con sus intereses, necesidades y capacidades se continuó con el trabajo de los siguientes proyectos productivos: panadería y tortillería así como tejidos y bordados.



Programa de atención social a familias que habitan en vecindades y vivienda precaria en el Distrito Federal

El programa empezó a operar en enero de 2009, con el propósito de generar condiciones para mejorar la calidad de vida, inclusión social, la equidad y el ejercicio de los derechos sociales de las personas que habitan en vecindades y viviendas precarias en la Ciudad de México, así como disminuir y aminorar los riesgos de una alimentación inadecuada.

Se realizan visitas domiciliarias para levantar un registro de familias que requieren el apoyo. La entrega del abasto es de forma regular, se apoya y canalizan las demandas específicas de los habitantes de las viviendas y vecindades a través de los diferentes programas del IASIS de la Secretaría de Desarrollo Social o del Gobierno del Distrito Federal.

El padrón de beneficiarios promedio mensual es de 8,620 familias de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán,

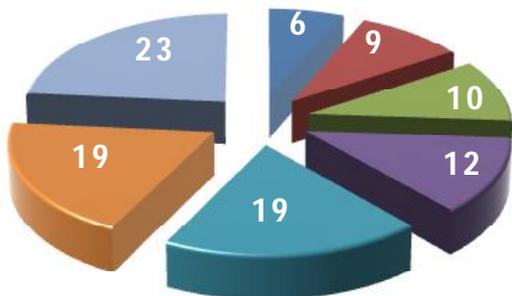


Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

Es importante mencionar que durante el 2008 el rubro de Atención a mujeres en situación de calle y abandono social, integraba los servicios de Prevención de Adicciones en Mujeres Jóvenes el cual para 2009 se unifica al Programa de Atención a la Población con Problemas de Adicción, Atención Social a Mujeres Jefas de Familia que habitan Vecindades en diciembre de 2008 dejó de operar bajo este nombre y a partir de 2009 con el fin de ampliar su cobertura se denomina Atención Social a Familias que Habitan Vecindades y Vivienda Precaria en el Distrito Federal. En el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2008 se atendieron a 9,228 mujeres jefas de familia.



Número de beneficiadas por delegación



- Iztapalapa (829)
- Benito Juárez (1,307)
- Miguel Hidalgo (2,429)
- Gustavo A. Madero (3,008)
- Tlalpan (1,202)
- Álvaro Obregón (1,589)
- Coyoacán (2,440)

Fuente: SDS, IASIS

Red de mujeres por la salud, la alimentación y el bienestar social

Esta red se conforma por mujeres que viven, conviven y realizan sus actividades de familia y laborales en el Distrito Federal; saben y sienten día a día las dificultades, problemas y necesidades que enfrentan todas las mujeres de la Ciudad de México, con la finalidad de propiciar el acercamiento e inclusión de las mujeres a los Programas Sociales que tiene el Gobierno del Distrito Federal, impulsando así la equidad de género.

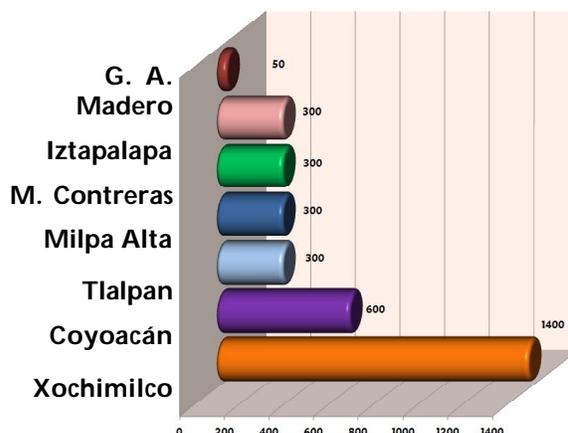


Durante este año, la red de mujeres permitió atender alrededor de tres mil mujeres mensualmente.

Mujeres atendidas por delegación en Red de Mujeres

Delegación	Mujeres atendidas por mes
Coyoacán	600
Gustavo A. Madero	50
Iztapalapa	300
Magdalena Contreras	300
Milpa Alta	300
Tlalpan	300
Xochimilco	1,400
Total	3,250

Fuente: SDS, IASIS



Fuente: SDS, IASIS



Atención en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS)

Como se mencionó anteriormente el IASIS tiene nueve centros en los cuales brinda atención a niños, niñas, adultos y adultos mayores en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle, estos son: Azcapotzalco, Coruña Niños, Coruña Hombres, Cuemanco, Cuauhtepic, Plaza del Estudiante y la población masculina de Atlampa.

Atlampa: atiende a hombres de 18 años en adelante, con discapacidad que requieren de asistencia total para el desarrollo de las actividades de la vida diaria y que se encuentran en abandono social. La capacidad que tiene este centro entre hombres y mujeres es de 120 personas, dentro de las cuales 40 son mujeres y 80 hombres.

Azcapotzalco: alberga a niñas y niños de 4 a 13 años con problemas de maltrato infantil, desintegración familiar, abuso sexual, extravío, abandono, extrema pobreza y orfandad total y parcial. Sin adicciones, discapacidades físicas y/o mentales y sin proceso de calle. Mismos que son canalizados por alguna autoridad judicial. La capacidad que tiene este centro es de 30 personas.

Coruña Niños: El centro funciona como filtro y proporciona atención a niños, niñas y jóvenes hasta

los 21 años de edad, en situación de abandono socio-familiar con antecedentes de vida en calle y problemas de adicciones, sin problemas de salud mental, retraso mental o discapacidad física. La capacidad que tiene este centro es de 60 personas.

Coruña Hombres: atiende a varones mayores de 18 años con trastornos de personalidad, daños orgánicos y retraso mental en abandono social. La capacidad que tiene este centro es de 155 personas.

Cuemanco: alberga a varones de más de 18 años con problemas severos de salud mental que se encuentren en abandono social. La capacidad que tiene este centro es de 348 personas.

Cuauhtepic: el centro atiende a varones adultos mayores de 60 años que se encuentren en situación de abandono social. La capacidad que tiene este centro es de 305 personas.

Plaza del Estudiante: es un centro filtro que proporciona atención sólo de pernocta a hombres de 18 años en adelante que se encuentren en abandono social o en indigencia. La capacidad que tiene este centro es para 500 personas.

Los servicios que se proporcionan en estos CAIS son:

- Alojamiento y alimentación, basado en dietas normales y especiales destinadas a personas: diabéticas o hipertensas;



Tercer Informe de Trabajo, 2009

- Trabajo social: diagnostica y especifica un plan social para lograr mejorar la calidad de vida de las y los usuarios y en el mejor de los casos su reinserción social (laboral, educativa, familiar, lugar de origen);
 - Psicología: evalúa y lleva a cabo acciones que permitan a los usuarios mejorar su autoestima, adquisición de hábitos, valores y reaprendizaje de habilidades sociales que le permitan funcionar en la sociedad;
 - Servicio Médico: brinda atención de primer nivel a la salud, en donde se diagnostica, se da tratamiento y si el caso lo requiere, se realiza canalización a hospitales de segundo y tercer nivel del Gobierno del DF;
 - Rehabilitación: se proporciona rehabilitación física, previa valoración médica para evitar la disminución de los arcos de movimiento y funcionalidad de las extremidades;
 - Actividades recreativas, culturales y deportivas: se realizan visitas a parques, cines, teatros, talleres lúdicos entre otros.
- Los CAIS cuentan con un equipo multidisciplinario, el cual además de satisfacer las necesidades básicas de cada una de las personas albergadas, les proporcionan los elementos que permitan la reinserción social de estas personas. Esta línea de trabajo, ha profundizado el proceso de reinserción social que se divide en cinco etapas:

Atención en los CAIS			
Servicio medico	Consulta general	1ra. vez	12,441
		Subsecuente	25,186
	Consulta psiquiátrica	1ra. vez	1,016
		Subsecuente	742
Enfermería	Detecciones	Signos vitales	71,219
		Somatometria	7,828
		Dextrostix	6,036
		Presión arterial	71,318
		Obesidad	314
		Desnutrición	7,835
	Ministración de medicamento	Dosis ministradas	1,411,032
Odontología	Tratamientos	Extracción	774
		Desdentare	1,738
		Curetaje	252
		Aplicación de sellador de fosetas y fisuras	164
		Amalgamas	744
		Curaciones	1,484
		Resinas	742
		Endodoncia	132
Alimentos	Raciones servidas	Desayuno	770,258
		Comida	538,256
		Cena	773,142





e) Incorporación al ámbito laboral y/o el inicio de un proyecto productivo.

Reinserción 2008-2009

Personas reinsertadas a la familia	79
Personas reinsertadas al lugar de origen	31
Personas reinsertadas laboralmente	51
Personas reinsertadas al sistema educativo	75

Con el fin de contribuir a reforzar las acciones de capacitación, lograr la autosuficiencia económica, reinserción y bienestar social de las y los usuarios, se continuó con el trabajo, de capacitación proporcionándoles herramientas que les permita auto emplearse o conformarse



- Fortalecimiento de la individualidad de las y los usuarios, incremento de su independencia y autoestima y fomento de su corresponsabilidad hacia el Centro;
- Incorporación de valores, normas y reglas morales al interior de los centros;
- Incremento de sus capacidades cognitivas a través de la lectura, escritura, razonamiento y solución de problemas;
- Capacitación para el trabajo; e



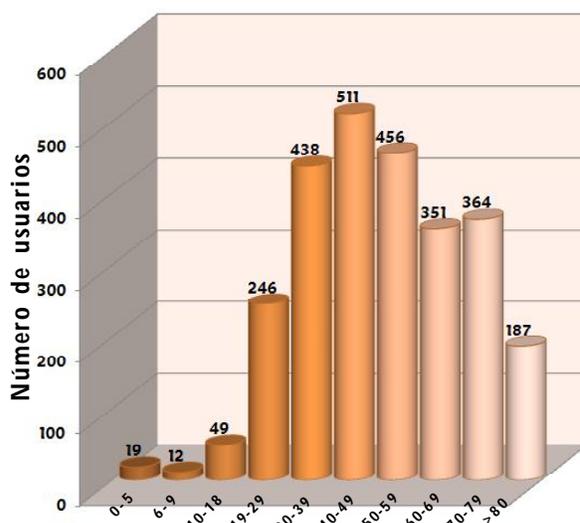
Tercer Informe de Trabajo, 2009

como grupo productivo, acorde a sus intereses, necesidades y capacidades a través de los siguientes proyectos productivos: autolavado, elaboración de velas y bisutería.

Promedio de personas atendidas permanentemente en los CAIS (promedio diario)	
CAIS	Personas por día
Atlampa (mujeres y hombres)	118
Cascada	404
Villa Margarita	410
Azacapozalco	19
Cuemanco	337
Coruña Hombres	144
Coruña Niños	36
Cuautepec	288
Plaza del Estudiante	737
Total	2,493

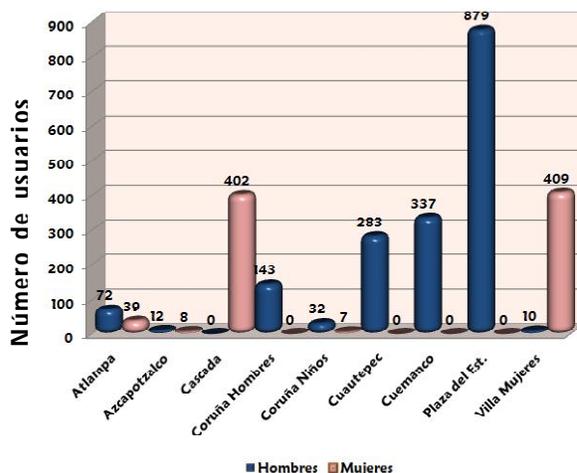
Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS

Personas atendidas por grupo etario en los CAIS



Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS

Promedio de personas atendidas por sexo en los CAIS



Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS

Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS)

Se continuó con el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social a través del IASIS. Para ello se realizó la convocatoria a las Asociaciones Civiles, Sociedades Civiles e Institutos de Asistencia Privada del Distrito Federal para la presentación de programas de trabajo susceptibles de recibir apoyo del PROFAIS en el Distrito Federal; y con ello lograr la corresponsabilidad y construcción de redes de atención y ayuda para la población en situación de vulnerabilidad social en la Ciudad.

En 2009 en el PROFAIS, se suman los recursos de las siguientes instituciones de asistencia privada: Fundación Luz Saviñón con \$11 millones, Nacional Monte de Piedad con \$11 millones y la Fundación Antonio Hagenbeck con un millón de pesos. Por su parte, el IASIS, aporta al fondo \$3,500,000.



En total el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social dispone de una bolsa de \$26,500,000.

Instituciones financiadas por el PROFRAIS por tipo



Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS

A la publicación de la convocatoria del PROFRAIS, 2009 se recibieron 226 proyectos de los cuales fueron aprobados 134 proyectos de acuerdo con los requisitos y criterios señalados en la convocatoria. Dichos proyectos corresponden a instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles, los resultados se publicaron en la página de Internet www.sds.df.gob.mx y www.iasis.df.gob.mx el día 18 de abril de 2009.

Se realizó la evaluación técnica para distribuir los proyectos por instituciones supervisoras, asimismo, se dio a conocer el dictamen del Comité Evaluador. Se aprobaron 66 proyectos para el grupo de niños, niñas y jóvenes en riesgo y calle; para adultos mayores 16 proyectos; para personas con adicciones 12 proyectos; para personas con discapacidad 26 proyectos y en el grupo de enfermos crónicos, mentales y/o terminales se aprobaron 14 proyectos.

De los cinco grupos sociales que beneficia el PROFRAIS, IASIS participa de la siguiente manera: niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo y/o calle y mujeres en situación de alta vulnerabilidad

16 proyectos; personas con problemas de adicciones cuatro proyectos; personas con enfermedades crónicas, mentales y terminales cuatro proyectos; y personas adultas mayores un proyecto; dando un total de 25 proyectos financiados.

Instituciones financiadas por grupo social



Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS

Como parte del trabajo del Consejo de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (CONAIS) se realizaron las siguientes acciones:

- Se continuó con la supervisión a las Casas de Asistencia Social, en el periodo de 2008-2009 se realizaron 56 visitas.
- Se llevó a cabo la XV sesión Ordinaria del Consejo de Asistencia e Integración Social en la que se presentaron los avances de las mesas de trabajo.
- Se impartió taller sobre Voluntad Anticipada y el Programa de Gratuidad en coordinación con la Secretaría de Salud del GDF.
- La Secretaría de Salud otorgó mil cédulas de afiliación para los beneficiarios de las organizaciones que forman parte de las mesas de trabajo.





- La Mesa I de Niños, Niñas y Jóvenes en Situación de Riesgo y Calle:

- Se trabajó en tres comisiones especiales a fin de realizar propuestas que contribuyan a mejorar la coordinación interinstitucional para las supervisiones a las casas de asistencia y el marco jurídico en relación a las y los niños y jóvenes.
- Se han realizado visitas de supervisión a Casas de Asistencia en cumplimiento al Convenio de Colaboración entre la PGJDF, DIF-DF, JAP y el IASIS.

- En la Mesa II de Personas Adultas Mayores en Abandono Social:

- Se están realizando observaciones a la Ley de Albergues Privados.

- En la Mesa III de Personas con Discapacidad:

- Se estableció vínculo con la clínica Galo Soberón y se programaron Jornadas de Salud en las 16 jurisdicciones sanitarias.
- Se trabajaron aspectos de la propuesta de Iniciativa con proyecto de decreto por la que expide la Ley para la Integración al Desarrollo de las personas con discapacidad del Distrito Federal.
- Se estableció vínculo con la Secretaría de Salud, con el fin de que los beneficiarios de las instituciones accedan al Programa de Gratuidad.

- Se han brindado pláticas informativas acerca de los programas de Salud que tiene la Secretaría.
- Se estableció un vínculo con la dirección de los servicios de atención psiquiátrica para establecer un convenio en el cual las instituciones que brindan asistencia a las personas con discapacidad y que tengan algún paciente con una enfermedad mental puedan acceder al seguimiento médico, medicamentos controlados y atención especializada.
- Se realizó un *blog* de la Mesa con el fin de favorecer la comunicación y el intercambio de información.

Las siguientes actividades están en proceso:

- Elaboración de un cuadernillo para la atención de personas con ceguera y baja visión.
- Guía de Rehabilitación e Integración Social para personas con discapacidad para las empresas que incluye la clasificación universal de la discapacidad.
- Directorio de las instituciones de la Mesa III.
- Tríptico informativo acerca de los tipos de discapacidad.
- Una propuesta para un programa de radio de la Mesa de Discapacidad.

- En la Mesa IV de Enfermos Crónicos, Mentales y Terminales:

- Se estableció vínculo con el Centro Toxicológico de la Delegación Venustiano Carranza.

Mundialito callejero de fútbol

Esta actividad se llevó a cabo del 13 al 31 de julio del presente año, realizando el Torneo Número XVI, el cual estuvo organizado por el IASIS, Fundación Renacimiento, DIF, Indeporte, Secretaría de Salud del DF y STC-Metro, entre otras organizaciones y dependencias.





Asimismo, se organizaron diversas competencias deportivas en las que participaron alrededor de 300 personas, que se dividieron en diferentes categorías dependiendo de la edad:

- *Morros*: de 4 a 10 años,
- *Chavos*: de 11 a 14 años,
- *Valedores*: de 15 a 21 años y
- *Rucos*: de 22 años en adelante.

Paralelamente, al desarrollo de las competencias deportivas y aprovechando la presencia de la población en situación de calle, se promovieron diferentes actividades con el fin de ocupar positivamente el tiempo libre de la población, en las cuales destacan: el dominó, ajedrez, talleres de educación sexual, trabajo de sensibilización para contrarrestar las adicciones y jornada médica permanente, entre otros.



Atención Jurídica a Adolescentes y Población Vulnerable de Escasos Recursos

Se brindó atención jurídica a personas en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad, con ello se brindó la oportunidad de realizar su trámite de registro para obtener de manera gratuita el acta de nacimiento y la CURP, así como la regularización de documentación legal, asesorías en materia civil, laboral y mercantil y canalización a las dependencias a la población en situación de alta vulnerabilidad, donde puedan ser apoyados para resolver problemas legales. Durante 2008 y 2009 se atendieron a 4,602 personas.

Atención jurídica a población vulnerable de escasos recursos

Atención jurídica		Atención a grupos vulnerables
Asesoría, asistencia jurídica y acompañamiento a los usuarios (as) el CAIS	CURP entregadas	Asesoría jurídica y acompañamiento a personas en extrema pobreza
123	3,768	23

Nota: en el mes de julio se entregaron 1,276 CURP

Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS

Otras acciones relevantes de esta materia fueron:

- Participación en las Mesas de Análisis Legislativos, con la Consejería Jurídica, las cuales pretenden elaborar propuestas para el desarrollo y mejoramiento del litigio del Gobierno del Distrito Federal, así como lograr la optimización de los recursos.





Integración Social en busca de orientación o ayuda asistencial para solventar sus necesidades, mediante la gestión de aportaciones sociales (por parte del sector privado y social) en beneficio de los programas regulares del IASIS, de las organizaciones sociales y de la población vulnerable del Distrito Federal.

- Se promovió con la Procuraduría General de Justicia, cursos de Manejo de Medicamentos Controlados para los responsables de los CAIS.
- Apoyo legal de acompañamiento y asesoría a los trabajadores y sus familias en asunto legales, logrando resoluciones favorables.
- Apoyo y coordinación con el Sistema Penitenciario del Gobierno del DF, para lograr el apoyo para los reos con algún tipo de discapacidad (motora o mental), para lograr en conjunto.

Atención a la demanda ciudadana

Se brinda atención a la población que acude a la Dirección General del Instituto de Asistencia e



Se contemplan los apoyos que se brindan a personas de escasos recursos y extrema vulnerabilidad, se gestiona ante empresas, organizaciones sociales y/o particulares la obtención de recursos en especie como: equipo y material médico (sillas de ruedas, material quirúrgico, aparatos auditivos, lentes, estudios de laboratorio, estudios de electroencefalograma, entre otros), medicamentos, alimentos, apoyos económico (tarjetas del Programa de Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad, del Programa de Personas con Discapacidad y del



Programa de Personas Adultas Mayores); protección mediante albergue (sea en un CAIS o canalizando a la persona a una institución de asistencia privada); asesoría jurídica, además de diversos servicios que de manera coordinada se articulan con las organizaciones sociales de las redes de referencia y contra referencia, tales como hospitalización a diversas especialidades, escuelas especiales (en algunos casos apoyo económico para el pago de colegiaturas), apoyos de pasajes para regresar a su lugar de origen, entre otros. Durante el periodo reportado, se atenderán a 2,547 personas.

Apoyo y atención a la población con problemas de adicción

La Encuesta sobre Adicciones en el Distrito Federal realizada en 2006, muestra que en la Ciudad de México 246,716 jóvenes entre los 12 y 25 años de edad han usado drogas alguna vez (182,501 hombres y 64,215 mujeres), es decir, el 17.7% de los hombres y el 6.1% de las mujeres, siendo las drogas con las que más se ha experimentado la marihuana, cocaína y *crack*. Esta misma encuesta muestra que 27% de las y los adolescentes han experimentado con tabaco, de los cuales 14.5% siguen fumando en la actualidad, lo cual es indicador de alarma pues muestra la permisividad social hacia el consumo del tabaco en un sector de la población que debiera estar supervisado y protegido. En cuanto a consumo de alcohol 37.3% de las y los jóvenes lo consumen en la actualidad, y 2.2% han desarrollado dependencia a las bebidas alcohólicas, por lo que ameritan tratamiento.

La Encuesta sobre Consumo de Drogas en Población estudiantil del DF, en su versión 2003 muestra un panorama similar: 50% de la población estudiantil ha consumido tabaco y 22.5% lo consume actualmente; 65% de esta población ha consumido alcohol y 24% presenta

abuso del mismo, pese a que la venta de estos productos están prohibidos a menores de edad; y 15% de esta población, pese a ser de las más protegidas por su condición de estudiantes ha consumido alguna droga ilegal alguna vez en la vida; es decir, el consumo de drogas legales e ilegales es un fenómeno que permea a toda la sociedad, con todas las problemáticas sociales y de salud que representa.

Para tener una idea aproximada de las consecuencias personales y sociales que produce el consumo de sustancias psicotrópicas, hay que señalar que en 36.7% de las muertes en que dictaminó el Servicio Médico Forense está involucrado algún tipo de droga, especialmente el alcohol; el uso continuo de estas sustancias facilita las infecciones (incluyendo VIH-SIDA, debido al uso de jeringas compartidas o por falta de protección durante la actividad sexual); problemas nutricionales y enfermedades en pulmones, riñones, hígado, intestinos y corazón.

Dicha problemática actualmente tiene fuertes implicaciones sociales ya que además de las consecuencias físicas y psicológicas que genera el consumo crónico de drogas, en las familias y comunidades existe la percepción de la descomposición social que genera la presencia de grupos de consumidores y personas con adicciones.

El área de Atención y Prevención a las Adicciones del IASIS atiende a la población en general y en especial a adolescentes y jóvenes en riesgo, a escuelas de nivel básico, medio y medio superior, y población de las 16 Delegaciones Políticas que lo soliciten y/o a hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes con problemas de adicciones y sus familiares. Para dar cumplimiento a esta actividad institucional, el trabajo realizado se divide en dos vertientes:

- La primera es la atención integral en el CAIS Torres de Potero, donde se ofrece tratamiento profesional a la dependencia de drogas por medio de la estancia residencial o modalidad ambulatoria (consulta externa) a personas

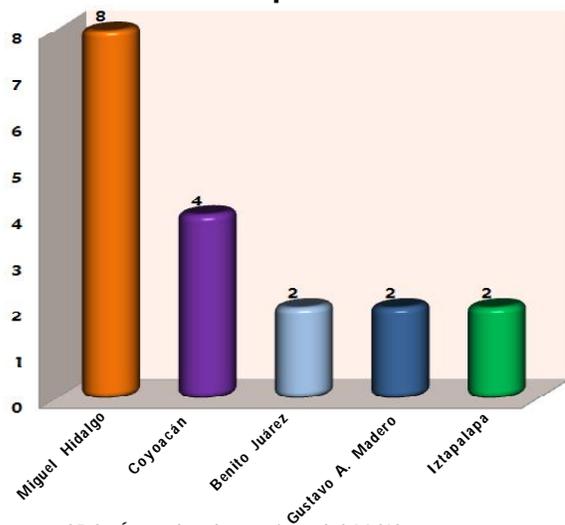


mayores de 18 años de ambos sexos con problemas de adicciones, el tratamiento consiste atención psicoterapéutica con apoyo médico y psiquiátrico, atención psicológica y de alimentación; ello acorde con las necesidades específicas de las y los usuarios. Asimismo, se brinda atención psicoterapéutica a los familiares de los usuarios y se trabaja con un grupo de codependientes.

- La segunda se sustenta en la atención en materia de prevención, mediante la aplicación de diversos programas:

1. El programa de Acción Social Comunitaria *Transformar para prevenir... sin adicciones vivimos mejor*, mediante el cual se pretende promover la organización y participación comunitaria, mediante el establecimiento de redes de apoyo orientadas a la búsqueda de mejores condiciones sociales que redunden en fortalecer a las poblaciones vulnerables al consumo de sustancias. El programa se está aplicando en cinco delegaciones, en las que se incluyen las colonias de más alta conflictividad social

Número de colonias atendidas por delegación política en el Programa Transformar para Prevenir...

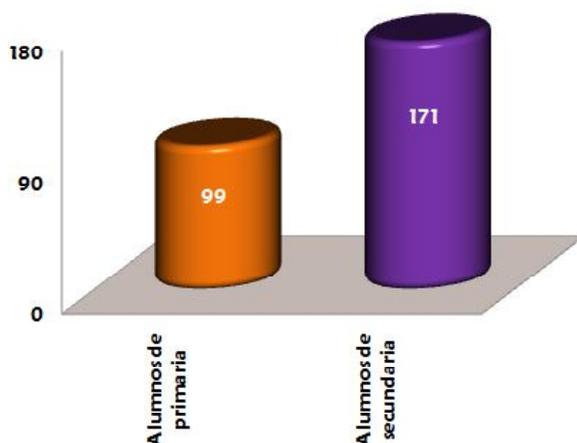


Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS

así como las colonias circunvecinas que comparten la problemática de las adicciones en condiciones similares.

2. Prevención escolar por medio de actividades de sensibilización, orientación y concientización a alumnos de educación básica y media superior, dirigidas a alumnos, padres de familia y profesorado. Lo que se pretende es reforzar a la escuela como un factor protector ante el abuso o dependencia de drogas.

Pláticas o talleres a alumnos de escuelas primarias y secundarias del Distrito Federal

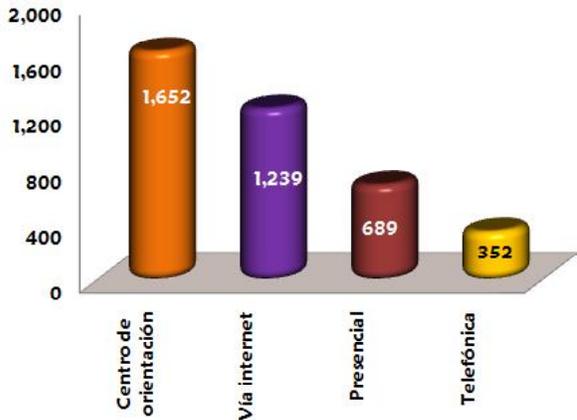


Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS

3. Detección, derivación y seguimiento de usuarios de sustancias y/o sus familiares por medio de la Red de Referencia y Contra referencia, mediante el Centro de Orientación y Asesoría en Adicciones, en coordinación con LOCATEL y la atención presencial en la sede central (Xocongo 225 3er piso o en las comunidades directamente).
4. Por otro lado se continuó con la Operación del Consejo Contra las Adicciones en el Distrito Federal en coordinación con la Secretaría de Salud del DF. Se han realizado Mesas de Trabajo de los Consejos Delegacionales (CONDECAS), en las que se



Atención y derivación a usuarios



Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS



7. Finalmente, se estableció gestión y vínculo con 67 instituciones gubernamentales y no gubernamentales para realizar un trabajo interinstitucional.

pretende articular los programas y acciones de los CONDECAS y retroalimentar el funcionamiento de los mismos.

Con estas acciones se atendió a un total de **19,958 personas.**

- 5. Se mantiene una campaña permanente de difusión por medio de carteles, postales, trípticos y folletos.
- 6. Se ha incrementado la presencia en programas de radio, por medio de los cuales se transmiten mensajes preventivos y de reflexión dirigidos principalmente a la población juvenil.



Programas de radio

Estación radiofónica	Núm. de programas
Reactor 105.7 FM	46
Interferencia 710 AM <i>Factor Social</i>	32
Tropicalísima 130 AM <i>En Función a Ti</i>	32

Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS



Protección social preventiva y emergente a familias afectadas por contingencias

El programa tiene como objetivo brindar atención y asistencia social a las personas que se encuentran en situación extrema de abandono, de calle, de indigencia o alta vulnerabilidad; así como garantizar la protección a la vida de la población en situación de emergencia o desastre. Para cumplir con ello se trabaja en tres vertientes:

de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, LOCATEL, ERUM, Sistema de Transporte Colectivo Metro, las 16 Delegaciones Políticas, así como asociaciones e instituciones de asistencia privada.



Campaña de Invierno 2008-2009

El objetivo de la Campaña es brindar atención a las personas que se encuentran en situación de calle, que habitan en zonas altas o vivan en vecindad o vivienda precaria del Distrito Federa. La Campaña se realizó del 28 de octubre de 2008 al 28 de febrero de 2009, trabajando en acciones en calle y acciones de protección a la comunidad; proporcionando cenas calientes, cobertores, chamarras, atención e intervención médica, láminas, apoyo alimentario y paquetes de invierno.



Se trabajó en forma conjunta con diversas dependencias de Gobierno tales como: Secretaría

Acciones realizadas en la campaña de invierno 2008-2009

Acciones en calle		Acciones de protección a la comunidad	
144,929	cenas calientes	74,374	apoyo alimentarios
4,600	cobertores entregados en calle	30,245	cobertores
3,200	atenciones médicas	2,075	chamarras
3,039	intervenciones médicas	6,920	paquetes de invierno (bufanda, gorra y guantes)
		18,020	láminas

Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS



Programa de protección a la comunidad

Se llevan a cabo acciones de atención a la población en condición de emergencia o desastre, provocada por fenómenos hidrometeorológicos, en el periodo reportado se atenderán en Plan Emergente a 44,935 personas y en atención a población afectada por siniestro o desastre se atenderán a 221 personas.



Programa de Atención Social Emergente

Se da atención a los reportes de la ciudadanía y canaliza a la población que lo requiera a las diferentes instituciones, públicas y privadas que ofrecen asistencia social en el Distrito Federal.

Actividades 2009		
Tipo de actividad		Número
Atención a reportes		5,764
Canalización de personas rescatadas		4,251
Reinserción Social	Personas reinseridas a la familia	121
	Personas reinseridas a su lugar de origen	2

Fuente: SDS, Área de planeación del IASIS





Derecho social emblemático: Atención integral a los adultos mayores de 70 años

Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años

La Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal inició como *Programa de Apoyo Alimentario, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores*, desde entonces ha sido, sin duda, el programa emblemático de la política social de los Gobiernos Democráticos del Distrito Federal.

En noviembre de 2003, se aprobó la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 Años Residentes en el Distrito Federal, conquista histórica en el ámbito del desarrollo y de los derechos sociales y el más amplio reconocimiento de los ciudadanos a esta política social.

La pensión alimentaria encuentra sustento en los principios de universalidad, territorialidad,

exigibilidad, transparencia y garantía de seguridad económica básica que establece el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 y contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas adultas mayores, al contar con un medio que les otorga poder adquisitivo se vigoriza su situación social y emocional, en tanto que genera confianza y seguridad, independencia y solvencia, que les permiten vivir sin la angustia ni la presión de padecer carencias o de sentirse una carga para sus familias, por el contrario, les brinda recursos que los hacen sentirse parte activa y un apoyo más para el entorno familiar y social.

Para diciembre del 2007, la Pensión Alimentaria contaba ya con 416,472 derechohabientes. Para septiembre de 2008 se tenían en el padrón 422,500 adultos mayores, habiéndose incrementado para septiembre de este año a 432 mil y se espera que al cierre del 2009, 440 mil adultos mayores de 70 años gocen de este derecho.

El monto de la pensión se incrementa año con año de acuerdo con el aumento al salario

Tercer Informe de Trabajo, 2009

Pensión alimentaria para personas adultas mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal

	2005	2006	2007	2008	2009
Población de 70 años y más en el DF(*)	403,511	416,937	430,791	444,730	458,850
Metas de atención derechohabientes de la pensión	381,500	400,00	416,472	430,000	440,000
Cobertura	94.6%	95.9%	96.7%	96.7%	96.6%

* Base para la estimación, Censo de Población INEGI, 2005

Fuente: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal

mínimo. En 2001 inició con \$600 mensuales y actualmente es de \$822, situación que permite mantener el nivel adquisitivo de la población derechohabiente de acuerdo en la inflación.

Así, la pensión alimentaria se orienta a garantizar una situación digna en este tramo de la vida, a través de: mejorar sus condiciones materiales y de salud, atender de manera integral sus necesidades subjetivas y particulares, disminuir las desigualdades ante la enfermedad, la muerte y el acceso a la

protección a la salud y, a generar una cultura del envejecimiento basada en el respeto, el reconocimiento social y la solidaridad intergeneracional.

Al cierre del 2008, el presupuesto destinado a la pensión alimentaria, fue de 3.983 mil millones de pesos, que cubrió al total de pensionados activos a esa fecha. Para 2009, se estima que la meta física llegará a 440 mil adultos mayores y el presupuesto que se requiere asciende a 4.263 mil millones de pesos.

Número de pensionados por Delegación y presupuesto ejercido 2007-2009

Delegación	2007		2008		2009*	
	Adultos Mayores	Presupuesto	Adultos Mayores	Presupuesto	Adultos Mayores	Presupuesto
Álvaro Obregón	30,063	267,208,461	31,379	289,376,721	31,710	207,680,358
Azcapotzalco	25,374	228,711,294	26,090	242,970,888	26,123	171,926,965
Benito Juárez	27,053	242,608,517	27,886	258,335,3392	27,746	182,987,406
Coyoacán	35,297	314,780,685	36,367	336,414,734	36,862	241,655,309
Cuajimalpa	4,625	40,233,239	4,769	44,310,255	4,846	31,587,557
Cauhtémoc	32,232	288,618,865	32,533	303,911,595	32,392	213,693,599
Gustavo A. Madero	67,598	604,769,477	69,475	644,854,647	69,605	457,675,592
Iztacalco	23,899	211,662,840	24,470	227,878,819	24,537	161,473,916
Iztapalapa	63,308	557,944,977	66,049	608,274,126	66,114	434,242,983
Magdalena Contreras	9,502	84,163,647	9,858	90,918,488	9,944	65,062,7970
Miguel Hidalgo	19,389	172,950,975	20,209	186,634,918	20,459	134,126,672
Milpa Alta	3,909	34,638,265	4,043	37,363,854	4,101	26,738,552
Tláhuac	9,650	84,126,542	10,060	92,838,338	10,231	66,516,941
Tlalpan	22,706	200,355,126	23,693	218,944,731	24,157	157,518,670
Venustiano Carranza	27,645	247,738,934	28,197	262,661,205	28,166	185,176,643
Xochimilco	14,222	125,807,767	14,922	137,316,768	15,007	98,354,147
Total	416,472	3,706,319,614	430,000	3,983,005,432	432,000	2,836,418,113

* Derechohabientes y presupuesto ejercido al 30 de agosto de 2009

Fuente: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal





Con el fin de evaluar el impacto social, familiar e individual de los pensionados y contar con un perfil general, se aplicó del 18 de noviembre al 18 de diciembre del 2008 la Encuesta de Percepción y Situación de los Adultos Mayores Derechohabientes de la Pensión

Perfil de las y los adultos mayores derechohabientes

- El 63% son mujeres, el 62% tienen entre 70 y 79 años de edad, el 32% entre 80 y 89, el 5.6% entre 90 y 99, y el 0.4% tienen 100 años o más. Al mes de septiembre del 2009, tenemos registrados en nuestro padrón a 690 adultos mayores centenarios.
- Uno de cada cuatro derechohabientes carece de cualquier otro ingreso regular que no sea el que obtiene por medio de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, cabe destacar que son las mujeres las que mayormente se ven afectadas por la falta de otro ingreso que no sea el de la Pensión para adultos Mayores y que también son ellas las que en caso de tenerlo, menos ingresos reportan.
- Tres de cada cuatro adultos mayores saben que esta Pensión es un derecho, uno de cada dos que saben de la existencia de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

- El 13% de los adultos mayores de 70 años viven solos y el 24% viven con una persona más, de entre quienes reportan vivir con otra u otras personas el 18% pasa todo el día solo.
- Uno de cada cuatro adultos mayores reporta no recibir visitas de familiares o amistades o hacerlo muy ocasionalmente. Esta situación es más frecuente conforme el grado de marginación de la Unidad Territorial en que habita es más alto.
- El 12% no cuenta con teléfono en su domicilio y del 88% que sí lo tiene, el 15% nunca recibe llamadas de familiares o amistades. Este fenómeno es también más frecuente conforme el grado de marginación de la Unidad Territorial en que habita es más alto.
- Uno de cada cinco pertenece o participa en algún grupo de adultos mayores, de ayuda mutua o de compañeros o amigos que se reúnen de forma periódica.
- Uno de cada dos acostumbra salir diario de su casa, pero uno de cada diez no lo hace prácticamente nunca. Particularmente, los hombres acostumbran salir más frecuentemente. El motivo más recurrente para salir es hacer compras (30%). Acudir a algún tipo de espectáculo resulta una de las grandes carencias pues ocho de cada diez señalan que en todo el año no tuvieron esa posibilidad.

Entre las actividades que realizan regularmente en el hogar destacan, para el caso de las mujeres:

- Las labores domésticas con un 76%;
- Cocinar con 48%;
- Ver la tele 40%;
- Oír la radio 16%;
- Leer 14%;
- Reposar 11%

Para el caso de los hombres destacan también:



- Las labores domésticas, pero sólo con un 47%;
- Ver la tele el 44%;
- Leer el 26%;
- Oír radio 21%; y
- Reposar 13%.

Respecto a las actividades que les gustaría y podrían hacer, destaca en primer lugar para el caso de las mujeres, el deseo de no hacer ya nada, con un 28% de los casos y para los hombres el hacer ejercicio con el 30%, pero esta actividad se convierte en la segunda opción más requerida por las mujeres y la de descansar, a su vez, la segunda para los hombres; en el caso de éstos últimos, el trabajar es la tercera opción más frecuente con el 18 por ciento.



Violencia, discriminación y atención

El 5.5% de los adultos mayores de 70 años tuvieron la capacidad de identificar y reportar que, en el lugar que habitan, sufren algún tipo de violencia, siendo las mujeres quienes más los señalaron y encontrándose una relación directa entre el grado de marginación de la Unidad Territorial en que habitan y el reporte de dicha violencia, incrementándose hasta casi uno de diez casos en los adultos mayores que viven en Unidades

Territoriales de Muy alta Marginación. En términos globales, el tipo de violencia que mayormente los afecta -según el reporte- es la psicológica o emocional.

El 15% de los encuestados manifestó haberse sentido discriminado por ser persona adulta mayor, destacando el transporte público, con un nueve por ciento, como el lugar o servicio en que mayormente habían experimentado dicha sensación.

Uno de cada diez derechohabientes de la Pensión señaló que en el lugar donde vive no le toman en cuenta, lo cual fue reportado más por las mujeres que por los hombres.

Uno de cada dos adultos mayores considera que los jóvenes se preocupan poco o nada por ellos.

Salud y riesgos

El 43% de nuestros pensionados acuden al Seguro Social a atenderse cuando tienen algún padecimiento, el 16% va a los servicios de salud del GDF, el 13% al ISSSTE y un 24% acude a un médico privado.

Entre los padecimientos más frecuentes de este grupo de la población, se encuentran la hipertensión con el 53% de presencia y la diabetes con el 24%, el 23% tiene problemas con la vista aún usando lentes y el uno por ciento no ve; 15% oye mal aún con aparatos, el 2.5% no escucha nada y el 14% tiene problemas al caminar aún



contando con instrumentos de apoyo. El 13% presenta riesgo medio y el 1.5% riesgo alto respecto a las actividades instrumentales de la vida diaria. Respecto al riesgo de funcionalidad para las actividades básicas de la vida diaria, se encontró que el 14.5% tenían un riesgo medio y que el 4.5% estaban en riesgo alto.

No se detectó ningún caso con riesgo alto de desnutrición, aunque el 35% se ubicó en riesgo medio, destacando especialmente el 46% de mujeres que se identificaron en este nivel, encontrándose como hecho más relevante el reportar haber perdido peso en el último año.

En la vivienda el riesgo que más se presenta es la necesidad de subir y bajar escaleras que se presenta en uno de cada dos casos, seguido de la baja iluminación en uno de cada cinco. Cabe destacar el hecho de que sólo en uno de cada diez casos se han realizado dentro de la vivienda del adulto mayor acciones de mejora o remodelación con el propósito de facilitar la vida del mismo y su seguridad.

Una de cada cinco personas reportó haber sufrido alguna caída en los últimos seis meses, siendo las mujeres las que más tuvieron dicho percance y la casa el lugar donde más acontecieron. Las caídas son especialmente un marcador importante del estado de salud del adulto mayor y en ocasiones sus consecuencias pueden derivar en la pérdida de funcionalidad y por ende de la calidad de vida.

Evaluación de la Pensión para Personas Adultas Mayores

El Padrón de Derechohabientes se incrementó en 2008 de 416,472 a 430 mil adultos mayores. Se incorporaron como nuevos pensionados 42,470 personas.

Del total de ingresos y reintegros el 18% se realizó en menos de un mes, a partir de haberse confirmado mediante visita domiciliaria el cumplimiento de los requisitos, el 67% entre uno y dos meses, el 14% en tres meses, el uno por ciento entre cuatro y seis meses.

Respecto a la confiabilidad del Padrón, destaca el hecho de que el total de los adultos mayores encuestados manifestó contar con la tarjeta, aunque el 0.4% señaló no tenerla en el momento de la entrevista ya que se la guarda otra persona o la había extraviado recientemente.

La evaluación del trato recibido por el personal del Instituto, especialmente por las Educadoras Comunitarias es calificado como de muy bueno por siete de cada diez personas y como bueno por el 28.7 por ciento.

Sobre el trato del personal de los establecimientos en que se recibe la tarjeta, tres de cada diez lo calificaron de muy bueno y sólo el 2% de malo o muy malo.

63% de los adultos mayores decide sólo las compras que hace con su tarjeta, 33% lo hace con la participación de otra persona y en el 4% no participa en la decisión. Son las mujeres las que más toman la decisión de compra de manera autónoma.

En la más reciente compra que realizaron con la tarjeta, destaca que el 91% adquirió alimentos, el 32% medicamentos, otro



porcentaje igual artículos de higiene personal y también artículos de limpieza para el hogar.

Percepción de beneficios de la Pensión Alimentaria por los derechohabientes

El 94% señala como mucho el beneficio que le ha representado contar con la Pensión, el 81% califica de mucha la relevancia económica del monto que recibe mensualmente por medio de la tarjeta y el 87% dice sentirse más feliz desde que cuenta con la Pensión.

Entre los beneficios de contar con la tarjeta, expresados de forma espontánea por los encuestados destacan: el haber mejorado su alimentación, el sentirse más seguro e independiente, el poder adquirir cosas que antes no podía y el contribuir al gasto familiar.

Programa de Atención Social al Adulto Mayor

El Programa de Atención Social al Adulto Mayor, tiene como objetivo el propiciar las condiciones que permitan el pleno bienestar de los adultos mayores, promoviendo el ejercicio de sus derechos, la cultura de la vejez, el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional.

Asimismo, busca:

- Fortalecer la autonomía y desarrollar acciones tendientes a incrementar el grado de independencia de los adultos mayores, a través de apoyos sociales;
- Promover el ejercicio y respeto de los derechos de los adultos mayores;
- Fomentar y difundir una cultura de la vejez, el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional;

- Proponer políticas y programas para el envejecimiento activo de la población general encaminadas a mantener la autonomía y la independencia del adulto mayor.
- Propiciar la participación del adulto mayor en actividades sociales, económicas y culturales;
- Prevenir y atender la violencia contra los adultos mayores.

El Programa de Atención Social al adulto mayor está enfocado, a los derechohabientes de la Pensión Alimentaria que vivan en Unidades Territoriales con alta y muy alta marginalidad y que no estén inscritos en algún sistema de seguridad social formal. Sumado a estas condiciones se ingresará a los que presenten problemas de disfuncionalidad, es decir, que tengan pérdida de capacidad parcial o total para alimentarse; dificultad para la preparación de alimentos o dificultad para realizar compras.

Asimismo, este programa está conformado por tres componentes estratégicos: cuidadores primarios, redes sociales de apoyo y acompañantes voluntarios.

El componente de cuidadores primarios tiene como objetivo:



- Capacitar a los cuidadores primarios para mejorar el cuidado del adulto mayor;
- Proporcionar información para mejorar las actividades del cuidador;
- Proveer información al cuidador primario que le permita realizar acciones para prevenir la sobrecarga y/o colapso;
- Valorar al cuidador primario para determinar si se encuentra en riesgo de sobrecarga o en colapso.
- Orientar al cuidador primario con sobrecarga para su atención.

Las redes sociales de apoyo buscan:

- Fomentar la incorporación de la familia, vecinos y amigos en las redes sociales de apoyo;
- Identificar a grupos y servicios para adultos mayores como parte del trabajo de redes sociales de apoyo;
- Capacitar al personal operativo en la activación de redes sociales de apoyo.

El trabajo con acompañantes voluntarios se desarrolla para:

- Promover la incorporación de personas voluntarias para el acompañamiento de adultos mayores;



- Identificar a los adultos mayores que requieren acompañamiento;
- Orientar al acompañante voluntario en aspectos gerontológicos que le permitan realizar su labor de acompañamiento.

Visitas médicas domiciliarias a las personas adultas mayores

Las visitas médicas domiciliarias tienen como propósito otorgar atención médica general con orientación geronto-geriátrica en el domicilio

Las visitas médicas domiciliarias permiten:

- Determinar si las condiciones de salud de las personas adultas mayores requieren atención en domicilio o en otro nivel;
- Orientar a la familia para la reorganización de sus recursos en la atención de las personas adultas mayores;
- Capacitar a los familiares y/o cuidadores para la atención y cuidados de las personas adultas mayores.

Del 2008 al 2009, lo que lleva este Programa, se han realizado 41,527 visitas médicas domiciliarias a personas adultas mayores de 70 años derechohabientes de la Pensión Alimentaria, de ellas 5,221 fueron visitas de seguimiento.

En el último año de gobierno, se han realizado 31,048 visitas médicas domiciliarias, con seguimiento a 4,280 personas adultas mayores en UT's de muy alta y alta marginación.

El cuidado de la salud de las personas adultas mayores en su domicilio evita en muchos casos la hospitalización innecesaria.



Programas de visitas médicas domiciliarias a personas Adultas Mayores de 70 años 2008

Delegación	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Alvaro Obregón	73	109	107	129	122	85	123	74	822
Azcapotzalco	168	238	220	220	199	235	224	106	1,610
Benito Juárez	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coyoacán	180	232	245	295	162	183	57	42	1,396
Cuajimalpa	28	67	68	51	57	49	48	32	400
Cuauhtémoc	123	243	193	199	182	252	210	124	1,526
GAM	224	261	281	347	275	292	376	232	2,288
Iztacalco	125	184	189	158	143	219	197	118	1,333
Iztapalapa	251	390	334	294	285	357	337	187	2,435
M. Contreras	48	50	52	55	47	53	56	41	402
Miguel Hidalgo	59	70	80	88	74	72	14	49	506
Milpa Alta	0	0	52	76	75	96	90	48	437
Tláhuac	33	26	0	0	55	60	83	48	305
Tlalpan	50	78	82	81	44	94	75	50	554
V. Carranza	125	329	277	257	156	288	274	161	1,867
Xochimilco	62	75	106	99	67	114	114	54	691
TOTAL	1,549	2,352	2,286	2,349	1,943	2,449	2,278	1,366	16,572

Fuente: SDS, Intituto para la Atención de los Adultos Mayores

El Programa de Visitas Médicas Domiciliarias tiene como propósito otorgar atención médica general con orientación gerontogeriatrica en el domicilio.

Las Visitas Médicas Domiciliarias permiten determinar si las condiciones de salud de las personas adultas mayores requieren atención en domicilio o en otro nivel; orientar a la familia para la reorganización de sus recursos en la atención de las personas adultas mayores y capacitar a los familiares y/o cuidadores para la atención y cuidados de las personas adultas mayores.

En estas visitas domiciliarias se han elaborado 26,768 Valoraciones Geriátricas Integrales, que incluyen diagnósticos sociales sobre las familias de los adultos mayores valorados, tales como tipo y características del cuidador, tipo de seguridad social y la atención médica que reciben, el funcionamiento de la red familiar, es decir, con quien viven, si lo atienden y visitas, así como el ingreso familiar además de la Pensión Alimentaria. Estos datos nos han

permitido hacer recomendaciones a todos los cuidadores de los adultos mayores dependientes para una mejor atención en casa.

Las 4,280 visitas de seguimiento se realizaron a aquellos adultos mayores con algún grado de disfuncionalidad, es decir, adultos mayores que requieren apoyo para realizar actividades como vestirse, bañarse, asearse y/o transportarse, comprar y/o preparar alimentos.

Estos adultos mayores representan el 16% que no pueden trasladarse a una unidad de salud y que por su problemática pueden ser atendidos en su domicilio.

De los adultos mayores a los que se da seguimiento, el 60% son mujeres y el 40% hombres, siendo el promedio de edad de 82 años. El 96% de los adultos mayores no cuenta con seguridad social.

El 43% de los adultos mayores a los que se da seguimiento, necesitan ayuda para actividades básicas de la vida diaria como vestirse



Programas de visitas médicas domiciliarias a personas Adultas Mayores de 70 años 2009

Delegación	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Total
Alvaro Obregón	101	72	18	215	135	259	259	259	259	1,576
Azcapotzalco	162	275	286	120	57	187	187	187	187	1,648
Benito Juárez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coyoacán	42	79	82	123	205	199	199	199	199	1,327
Cuajimalpa	-	51	156	98	54	79	79	79	79	676
Cuauhtémoc	158	260	212	61	71	119	119	119	119	1,236
GAM	263	470	492	456	818	535	535	535	535	4,638
Iztacalco	138	219	251	56	27	116	116	116	116	1,155
Iztapalapa	303	381	482	523	389	591	591	591	591	4,442
M. Contreras	32	55	72	62	56	75	75	75	75	576
Miguel Hidalgo	54	89	99	80	116	82	82	82	82	768
Milpa Alta	60	87	92	124	121	143	143	143	143	1,054
Tláhuac	42	83	142	122	76	207	207	207	207	1,295
Tlalpan	168	249	262	230	191	239	239	239	239	2,058
V. Carranza	139	281	272	52	41	124	124	124	124	1,280
Xochimilco	61	104	101	221	158	145	145	145	145	1,225
TOTAL	1,723	2,755	3,019	2,543	2,515	3,100	3,100	3,100	3,100	24,955

Fuente: SDS, Intituto para la Atención de los Adultos Mayores

y trasladarse y el 12% para actividades instrumentales.

El 77% de los adultos mayores a los que se da seguimiento tienen un cuidador y el 75% de los cuidadores vive con el adulto mayor.

El 98% de los adultos mayores a los que se da seguimiento presenta alguna enfermedad, llegando a presentar en promedio tres enfermedades. Las enfermedades más comunes son la Hipertensión arterial (46.2%), la Osteoartritis (27.2%) y Diabetes *Mellitus* (25%).

Otras actividades relevantes

A partir del mes de abril de 2008, la Secretaría Técnica Adjunta del Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal recae en el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal.

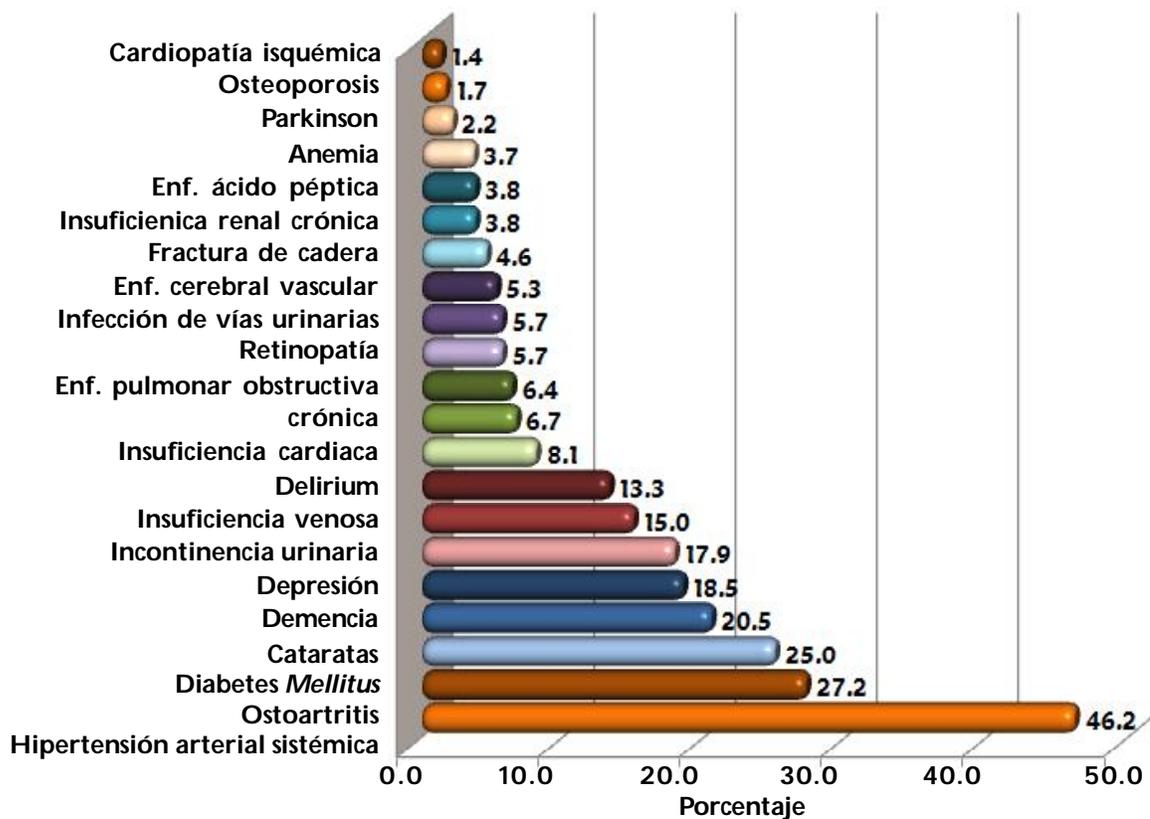
El Consejo Asesor es un órgano honorario de consulta, asesoría y evaluación de acciones de concertación, coordinación, planeación y promoción necesarias para favorecer la plena integración y desarrollo de las personas adultas mayores.

En este periodo se llevaron a cabo las sesiones ordinarias xxxi el 25 de febrero, y la xxxii el 27 de mayo y la xxxiii el 26 de agosto, y se constituyeron las mesas de trabajo en los temas: Atención integral de la salud; Prevención y atención a la violencia; Instituciones de cuidados prolongados; Educación, formación y capacitación y Difusión y mecanismos de exigibilidad de los derechos de las personas adultas mayores.

Además se ha establecido una mesa de trabajo interinstitucional para la prevención, detección y atención de la violencia en los adultos mayores, con la participación del Centro de Atención a Riesgos Víctimas y Adicciones de la PGJDF, DIF-DF, LOCATEL, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, INMUJERES-DF, IASIS, Consejería Jurídica, Coordinación General del Gabinete de Seguridad y Justicia y la CDHDF.



Programa de Visitas Médicas Domiciliarias a Adultos Mayores de 70 años
Patologías más comunes 2008-2009
Porcentaje



Se lleva a cabo un Curso-taller de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores, dirigido al Personal Penitenciario que trabaja directamente con las personas adultas mayores de los Reclusorios y Penitenciarías. A la fecha se han desarrollado los módulos de Introducción Gerontológica, Valoración Geriátrica Integral y Capacitación a Cuidadores.

Se mantiene la exposición gráfica itinerante que permite la difusión de los derechos de los adultos mayores, que se exhibe de forma permanente en espacios del Sistema de Transporte Colectivo Metro.



Las y los jóvenes: prioridad de la política social

Un logro significativo de estos tres primeros años de gobierno lo constituye el hecho de que se pusieron en marcha programas encaminados a alcanzar el desarrollo pleno de los jóvenes procurando su acceso a la educación, empleo, salud, vivienda, participación, seguridad, recreación y cultura. Lo anterior, se complementa con la oferta de capacitación para el trabajo, cuidado de la salud, opciones de ocupación de medio tiempo, mayores espacios de expresión cultural, actividades recreativas, festivales, espectáculos y prácticas deportivas desarrolladas desde las diferentes instituciones del Gobierno de la ciudad.

Por ello las orientaciones políticas actuales de la Secretaría de Desarrollo Social consideran a la juventud como un sector de atención prioritaria, pues se pretende disminuir las diferencias sociales, políticas, económicas y culturales, para así lograr el desarrollo integral de la juventud; para lograrlo, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal trabaja bajo una política pública transversal en todos los ámbitos de la vida de las y los jóvenes, involucrándolos

así en la participación ciudadana que permita su incidencia en el debate, estudio y participación activa en acciones que satisfagan sus propias necesidades. Así, los programas de atención a jóvenes son factores determinantes de la construcción de la igualdad ciudadana para los próximos años.

El Gobierno de la ciudad, a través del Instituto de la Juventud del Distrito Federal se propone lograr procesos de inclusión social de las y los jóvenes, no hacerlo es profundizar en la exclusión social, incrementar la violencia y la inseguridad, así como la emigración a otras entidades o fuera del país y con ello, la pérdida del principal recurso productivo y social de la ciudad.

Los ejes básicos del trabajo para las y los jóvenes son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una

perspectiva consciente, informada y comprometida. En el presente documento se hace el recuento de las actividades realizadas durante el periodo de septiembre del 2008 a junio del 2009 haciendo énfasis en los programas *Jóvenes en Situación de Riesgo*, *Jóvenes en Impulso*, *Creación joven*, y *Empleo juvenil de verano*, además de describir los eventos organizados por este Instituto y las instituciones con las que se han realizado convenios de colaboración para ofrecer opciones educativas y formativas para los jóvenes.

Actualmente el instituto cuenta con una población beneficiada de 9,567 jóvenes, de los cuales el 50.1% son mujeres y el 49.9% son hombres. Las delegaciones con mayor número de beneficiarios son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Jóvenes en situación de riesgo

El Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR), promueve la integración social de jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, que se encuentren en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una mejor convivencia familiar y comunitaria. Abre espacios de comunicación, promoción de valores y afecto.



Ofrece a las y los jóvenes alternativas de educación, capacitación para el trabajo, cultura, deporte, recreación, servicios institucionales y prácticas comunitarias, para que mejoren su calidad de vida y puedan integrarse con dignidad y respeto a sus familias y a la comunidad en el ejercicio pleno de sus derechos.

Se establece un sistema de acompañamiento que permite dar seguimiento a las actividades de las y los jóvenes, detectar sus necesidades y buscar alternativas de solución a sus problemas. Teniendo como meta principal la incorporación de 10 mil jóvenes por mes.

Todos los jóvenes inscritos en el PAJSR, recibieron la tarjeta de transporte *Soy Joven*, que les permite utilizar gratuitamente el transporte



público como: Red de Transporte de Pasajeros (RTP), Sistema de Transporte Colectivo Metro y Red de Transportes Eléctricos (trolebús y tren ligero), esta se renueva cada cuatro meses. El gasto erogado durante el periodo de septiembre de 2008 a Junio de 2009, ascendió a \$11'401,440.

cual, además de obtener un apoyo económico, les permite desarrollar habilidades en diferentes campos; ingresar, continuar o concluir sus estudios; capacitación para el trabajo, capacitación en el ámbito artístico y cultural; y realizar actividades deportivas y recreativas.

Atención a jóvenes en riesgo beneficiarios con transporte	
Mes	Beneficiarios
2008	
Septiembre	9,919
Octubre	9,578
Noviembre	9,991
Diciembre	10,188
2009	
Enero	8,956
Febrero	9,136
Marzo	9,007
Abril	9,218
Mayo	9,452
Junio	9,567

Este programa ofrece a las y los jóvenes prácticas comunitarias en convenio con instituciones de Gobierno y asociaciones civiles. En el 2008 y lo que va del presente año, el Instituto de la Juventud del DF, ha tenido diversas prácticas comunitarias, mismas que se describen en el recuadro de la página siguiente.

Las y los jóvenes inscritos en alguna práctica comunitaria del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo recibieron durante el 2008 una beca mensual de \$757.50 y para el 2009 de \$800, representando una inversión de septiembre de 2008 a septiembre de 2009 de \$11,299,522.50.

Esta tarjeta se otorga a todos los jóvenes beneficiarios del Programa Jóvenes en Situación de Riesgo sin importar si reciben o no beca económica a cambio de trabajo comunitario.

El Instituto de la Juventud a través del PAJSR opera cuatro programas en beneficio de los Jóvenes de esta Ciudad Capital.

Asimismo, a través de este Programa se llevan a cabo prácticas comunitarias que buscan promover la integración social de jóvenes que se encuentren en situación de riesgo, considerándose cinco factores determinantes de esta situación: a) jóvenes sin ocupación, b) jóvenes de escasos recursos, c) desintegración familiar, d) vínculos con actos delictivos y e) adicciones. Los apoyos que el programa brinda son: la oportunidad de participar en alguna práctica comunitaria en la

Jóvenes inscritos en el periodo de Septiembre de 2008 a Junio de 2009		
Año	Mes	Monto
2008	Septiembre	1,168,065.00
	Octubre	1,168,065.00
	Noviembre	1,168,065.00
	Diciembre	96,732,750.00
2009	Enero	797,600.00
	Febrero	816,000.00
	Marzo	846,400.00
	Abril	728,000.00
	Mayo	728,000.00
	Junio	728,000.00
	Julio	728,000.00
	Agosto*	728,000.00
	Septiembre*	728,000.00
	Total	11,299,522.50

* Monto estimado
Fuente: Instituto de la Juventud



Convenios de colaboración prácticas comunitarias, 2008-2009		
Práctica	Institución	Descripción
Ecoguardas	Secretaría del Medio Ambiente del DF	Las y los jóvenes beneficiarios del IJDF, a partir de una capacitación aprenden a trabajar productos de agroecología, apicultura e industrialización de productos apícolas.
Yautlica		En esta práctica, reciben capacitación ambiental a nivel local y global y de manera práctica, aprenden la elaboración de huertos, composta, vermicomposta e hidroponía.
Bosque de San Juan de Aragón		Apoyan orientando a los visitantes sobre el buen uso del parque, proporcionando información acerca de los servicios con los que cuenta, además de realizar visitas guiadas.
Ola Naranja	Sistema de Transporte Colectivo Metro	Las y los jóvenes tienden un puente de comunicación entre el usuarios y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, mediante la asistencia al usuario para brindarle información oportuna que permita eficientar el servicio.
Bosque de Chapultepec	Secretaría del Medio Ambiente del DF	Fomentan en el visitante al Bosque de Chapultepec una actitud de conservación y buen uso de los servicios del parque. Desarrollan acciones coordinadas de sensibilización, información y orientación al público sobre el valor cultural, ambiental e histórico del bosque de Chapultepec, acciones que mediante el ejemplo activo concientizan del uso correcto del parque.
Orientadores juveniles	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	A través de platicas de sensibilización impartidas por personal capacitado del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, obtienen los conocimientos y las herramientas que les permite identificar la violencia, reflexionar las relaciones de noviazgo y el desarrollo de habilidades que posibiliten la resolución no violenta de conflictos; con el fin de prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo – pareja entre las y los jóvenes de su delegación en coordinación con las Unidades del INMUJERES
Deporte	Instituto del Deporte del Distrito Federal	Las y los jóvenes realizan actividades de capacitación donde adquieren conocimientos relacionados con la implementación de



Convenios de colaboración de prácticas comunitarias, 2008-2009		
Práctica	Institución	Descripción
		actividades deportivas, cubriendo aspectos técnicos y prácticos en carreras de ruta de atletismo; así como apoyan en eventos masivos y actividades diversas tales como carreras atléticas, festivales y otros eventos masivos. Esta práctica se terminó en diciembre de 2008.
Fundación del Centro Histórico		A través de talleres aprenden un oficio y fomentando el principio de la disciplina en el trabajo. La oferta de los talleres se realiza de acuerdo a la programación de la Fundación del Centro Histórico; actualmente las y los jóvenes cursan un taller de Panadería de Horno y Escenografía. Esta actividad terminó en diciembre de 2008
Protección a la comunidad	Instituto de Asistencia Social del Distrito Federal IASIS	Las y los jóvenes beneficiarios realizan actividades en apoyo en los programas del Instituto de Asistencia Social, realizando censos a la población en condiciones de desventaja social o situación de abandono en la Ciudad de México.
La ciencia en las calles	Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	Las y los jóvenes participan en espacios públicos en el que interactúan con elementos científicos y recreativos a manera de ferias o tianguis, consistentes en la instalación de carpas en mercados, plazas, jardines, casas de cultura y espacios públicos del Distrito Federal, cuyo propósito es reconocer el lugar de la ciencia en la sociedad. Para la realización de dichas actividades los jóvenes son capacitados en talleres científicos tales como <i>origami</i> , hidroponía, dominó científico, retos y problemas, pelota de globo, círculo cromático, cámara oscura.
COMISA	Corporación Mexicana de Impresión SA de CV	Brinda la oportunidad a las y los jóvenes de adquirir conocimientos y practicar sobre técnicas de impresión en todo tipo de material.
Promotores culturales	Secretaría de Cultura del Distrito Federal	Se toman cursos de capacitación donde se les brinda conocimientos teóricos y prácticos de un oficio y/o de disciplinas artísticas; además de la elaboración y producción de eventos culturales, conocimientos de gestión cultural



Convenios de colaboración 2008-2009		
Práctica	Institución	Descripción
		para fortalecer la promoción de actividades culturales colectivas y afianzar el vínculo entre jóvenes y su comunidad
Zooguías	Secretaría del Medio Ambiente	Facilitan la visita al zoológico, motivando a los visitantes a conocer más de los animales, además de resolver sus dudas referentes al zoológico. Las y los jóvenes realizan diversas actividades que les permiten desarrollar su creatividad y habilidades para transmitir sus conocimientos a los visitantes; esto de manera divertida, interactuando con niñas, niños y sus familias.
Muévete en Bici		Los jóvenes beneficiarios del IJDF, apoyan en: Paseos dominicales. Préstamo de bicicletas en ciclones mensuales. Realización de paseos ciclistas. Participación en campañas donde se promueve el uso de la bicicleta.

Jóvenes en impulso

Este Programa atiende a 2,600 jóvenes de entre 15 a 24 residentes del Distrito Federal, con interés en ingresar, continuar y/o concluir sus estudios a nivel medio superior o superior. En 2008 se les apoyó con una beca mensual de \$757.50, para el 2009 se incrementó a \$800 representando una inversión de septiembre de 2008 a septiembre de 2009 de \$15,831,977.50. Además se les proporciona la Tarjeta de transporte *Soy Joven*.

Adicionalmente se incorporan a alguna brigada comunitaria como: *Centros de Información para la Juventud, Salud sexual y reproductiva, Alfabetización, Entusiasmo cívico, Memorias de tu ciudad, Rescate medioambiental, Recuperación de espacios públicos, Impulso al uso de la bicicleta, y Acción social juvenil (REDES)*; para lo cual reciben capacitación en diferentes temas.

Empleo Juvenil de Verano

El Gobierno del Distrito Federal reconoce la falta de oportunidades de empleo que enfrentan las y los jóvenes estudiantes. Para atender esta necesidad, pone a disposición un conjunto de apoyos para que estudiantes cuenten con empleo y un ingreso durante el periodo vacacional, además tienen la oportunidad de ampliar experiencia y desarrollar su sentido de responsabilidad y compromiso social con la Ciudad.

En 2008, segundo año de funcionamiento se logró la participación de 1,200 jóvenes, a quienes se les otorgó una beca mensual de \$757.50. En 2009 se incrementó el monto de la beca a \$800. Este programa tiene una duración de dos meses al año y representa una inversión total de \$4,218,000.



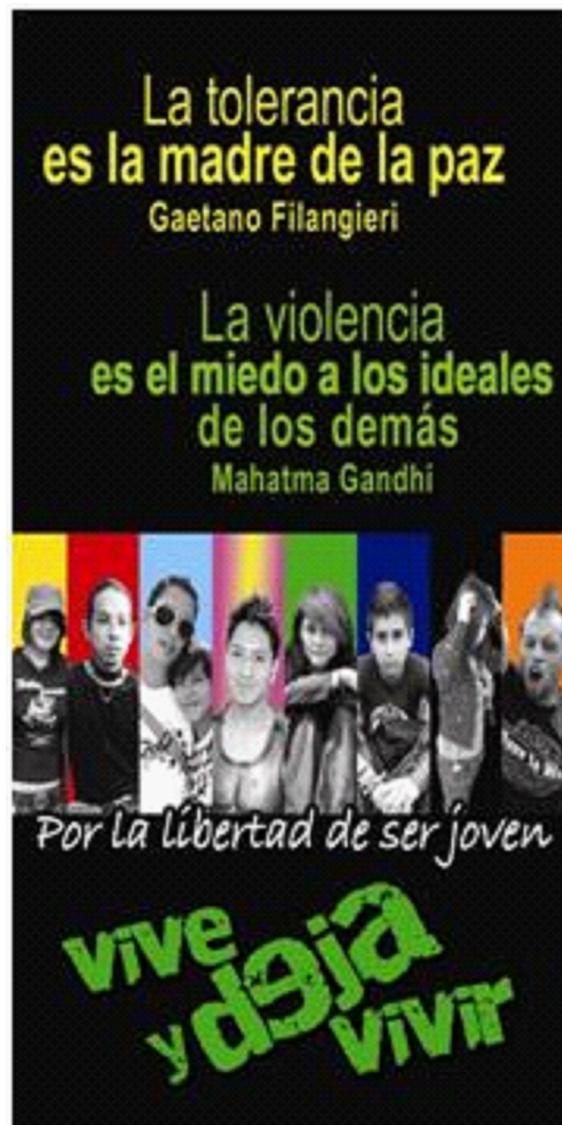
Otras actividades relevantes

Además, el Instituto de los Jóvenes del Distrito Federal, impulsó diversas actividades tales como: un curso de preparación para el concurso de ingreso a la educación media superior, con la finalidad de preparar a los jóvenes del Instituto para que accedan a una educación media superior por medio de instructores y coordinadores seleccionados por la Secretaría. Estos cursos se llevaron a cabo durante los meses de abril a junio del 2009 y capacitaron a 250 jóvenes con una inversión de \$208 mil.

El Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores y Técnicos (CECAPIT) del DIF DF, imparte cursos de capacitación para el trabajo como: soldadura industrial, manejo de máquinas, manufactura, automatización industrial, electricidad y electrónica, computación, reparación de microcomputadoras, dibujo publicitario, serigrafía, carpintería e inglés. Estos cursos duran tres meses y se han capacitado a 100 jóvenes. Para este fin se invirtieron \$440 mil en el periodo de septiembre de 2008 a junio de 2009.

Los Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil (CADI) del DIF-DF apoyan a las y los jóvenes del instituto que son padres de familia con la inscripción de sus niños a estos CADI's, así las madres y padres pueden ocuparse en trabajar y estudiar. Durante el periodo septiembre de 2008 a junio de 2009 se atendieron a 22 jóvenes, representando un desembolso de \$55 mil.

La Casa de Música Mexicana AC, ofrece talleres a los jóvenes del Instituto para que aprendan a tocar algunos instrumentos típicos musicales mexicanos. Estos talleres se pueden dar en dos modalidades: talleres libres con duración de un año, que incluyen los instrumentos: guitarra solista y guitarra como acompañamiento, canto, batería, percusiones, bajo eléctrico, contrabajo,



saxofón, clarinete, trompeta y violín. La segunda modalidad es la carrera de músico y tiene una duración de 3 años. En ella se le dan fundamentos históricos y teóricos sobre la música, como solfeo, historia de la música, géneros y estilos, etcétera.

El Instituto beca a 180 jóvenes mensualmente para que participen en esta institución. Invirtiendo para estos talleres \$469,580.15 durante el periodo de septiembre de 2008 a junio de 2009.



Tercer Informe de Trabajo, 2009

Con el Centro de Integración Educativa (CIE Sur) los jóvenes tienen la opción de realizar su educación media superior. Invertiendo para tal efecto \$288 mil en el periodo comprendido de Septiembre a diciembre de 2008. Actualmente se cuenta con 32 jóvenes cursando su bachillerato en esta institución, y para este año se invertirá \$720 mil.

Cabe destacar las acciones a favor de las y los jóvenes en el CIE Sur, donde tienen la opción de realizar su educación media superior. Invertiendo para tal efecto \$288 mil en el periodo comprendido de Septiembre a diciembre de 2008. Actualmente se cuenta con 32 jóvenes cursando su bachillerato en esta institución, y para este año se invertirá \$720 mil, lo que implica una inversión del periodo reportado de \$1,008,000.

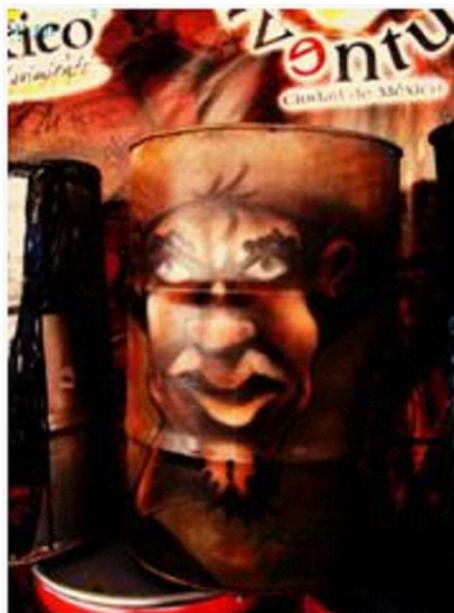
Finalmente el Instituto organizó eventos culturales, artísticos y de recreación que fomentan la participación de las y los jóvenes y que son a su vez espacios de integración. Durante el periodo de Septiembre del 2008 y lo que va del 2009 estos fueron los eventos organizados:

Tambo *Parade 2*

El *Tambo Parade 2* se realizó el 23 de agosto de 2008, dentro del Evento *Urbana Snickers*, en el zócalo de la Ciudad de México. Después del tiempo asignado para el *grafitti* de los tambos,



el jurado calificador, formado por cinco miembros de las artes gráficas, *grafitti*, revistas de *grafitti* y autoridades del Instituto de la Juventud, calificó la originalidad, creatividad, color y detalles de la pinta, resultando 10 ganadores.



4° Concurso de Criptas y Ofrendas de la Ciudad de México

Con motivo del día de muertos y con el propósito de rescatar nuestras tradiciones promoviendo la creatividad de los participantes se llevó a cabo este 4° concurso abierto a la población en general, incluyendo escuelas, instituciones culturales y colectivos, ofreciéndose la oportunidad de participar tanto en grupo como individualmente.



Campaña electrónica por la libertad de ser joven/ final concurso

A través de una campaña electrónica permanente se busca fomentar la tolerancia hacia las distintas expresiones juveniles, así como promover el respeto entre los miembros de las mismas. Este concurso se llevó a cabo el día miércoles 19 de Noviembre de 2008 en el foro José Martí.

Segundo Concurso de Fotografía Imagen Joven

Este concurso fue llevado a cabo con el objetivo de recopilar los instantes de la vida de los jóvenes dentro de las actividades culturales, deportivas, brigadas, prácticas y eventos que se realizan en el Instituto, para así colaborar con la memoria fotográfica y la revista de este Instituto.

Gran Baile de Quinceañeras por sus Derechos

El 4 de Abril de 2009 el Instituto de la Juventud del DF festejó los XV años de 330 jóvenes en el zócalo de la Ciudad, para lo cual se invirtió \$158,213.15.

Talleres juveniles del Centro Cultural del IJDF

Actualmente el Centro Cultural del IJDF cuenta con nueve talleres deportivos, nueve talleres musicales, cuatro técnicos y cinco artísticos, lo que da un total de 29 talleres destinados a las y los jóvenes de la Ciudad de México, donde se estimula la creatividad y la disciplina y se fomenta la cultura en la juventud mexicana. Cada taller atiende entre 10 y 25 alumnos o más de 300 personas en todos los talleres.





LOCATEL: Hacia un gobierno de proximidad

La esencia de LOCATEL, es ser el vínculo de información y atención entre la población y el Gobierno del Distrito Federal a través de sus distintos programas y servicios. De manera específica tiene por objeto:

- Ofrecer información, orientación y canalizar en forma especializada a la ciudadanía sobre programas, acciones y eventos de gobierno.
- Atender reportes, quejas y denuncias de la población usuaria y canalizarlos a las dependencias correspondientes para su atención.
- Atender a la población del DF en casos de urgencias y emergencias psicológicas, médicas y jurídicas.
- Fortalecer las vías de comunicación entre la ciudadanía y el GDF.

El próximo mes de septiembre de 2009 LOCATEL cumple 30 años de ofrecer un servicio público único a los habitantes del Distrito Federal,

cubriendo una amplia variedad de necesidades de orientación, información y canalización, con lo cual ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, permanentemente se adapta para cubrir las necesidades públicas, con una gestión directiva que se soporta en procesos operativos apegados a la normatividad vigente, una plataforma tecnológica de *punta* y personas con excelente actitud de servicio y debidamente capacitadas, afianzándose como una herramienta para el desarrollo social ya que por medio del teléfono 5658 1111 brinda información y atención a través de sus distintos programas y servicios.

Por lo que las acciones realizadas por LOCATEL se encaminan a dar cumplimiento al Programa General de Desarrollo 2007-2012, específicamente al Eje 2 Equidad que establece como una de sus Líneas de Política extender y mejorar los servicios de atención telefónica de carácter social del Distrito Federal. Asimismo, las acciones realizadas por esta Dirección General tienen por objeto la mejora constante en la calidad de los servicios y trámites del gobierno

Tercer Informe de Trabajo, 2009

con el fin de garantizar el derecho de los ciudadanos a la atención de sus necesidades, como parte del Eje 1 Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

La relación institucional que tiene LOCATEL con las 16 delegaciones políticas del Gobierno del Distrito Federal y con todas sus dependencias es muy importante y ha permitido orientar a los usuarios acerca de horarios, trámites, servicios, programas vigentes del Gobierno y la forma de acceder a ellos.

Asimismo, instituciones como la Dirección General de Servicios Urbanos, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Transportes y Vialidad, Procuraduría Social, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, han proporcionado a LOCATEL la confianza y oportunidad de captar reportes, quejas y denuncias permitiendo llevar la voz y el sentir de los usuarios a las distintas dependencias.

De 2001 a la fecha, los servicios diarios que otorga LOCATEL aumentaron en casi 120%,

debido a la política de acercar los servicios de gobierno a los usuarios para atender sus demandas y a la incorporación de nuevos servicios, entre los que destacan la Línea Migrante, Medicina a Distancia, apoyo a las Unidades de Atención a la Violencia Familiar en las 16 delegaciones, Línea HONESTEL, Línea del Adulto Mayor o la ayuda a personas con problemas de adicciones, las cuales son atendidas por personal médico y psicológico especializado.

En el periodo que va de agosto de 2008 a septiembre de 2009, LOCATEL ha proporcionado un total de 25,205,100 servicios, en la Actividad Institucional 05 *Programa de Atención Telefónica sobre servicios y Políticas Públicas*.

Asimismo, las actividades más relevantes se describen a continuación:

De enero a septiembre de 2009, el servicio con mayor demanda de la población fue lo concerniente a información sobre instituciones y programas del Distrito Federal, del cual se brindaron más de 3,333,000 servicios, en segundo lugar se atendieron los programas de atención ciudadana, los que sumaron más de

Programas					
Mes	Informativos	Atención a la ciudadana	Localización de personas y vehículos	Atención y orientación social	Totales
Ago-08	1,407,122	452,680	30,622	31,326	1,921,750
Sep-08	1,300,645	402,075	51,247	37,743	1,791,710
Oct-08	1,069,649	401,494	42,612	39,255	1,553,010
Nov-08	1,330,024	363,274	33,994	35,066	1,762,358
Dic-08	2,417,353	346,106	35,185	36,116	2,834,760
Ene-09	1,396,629	391,577	34,588	34,563	1,857,357
Feb-09	1,340,821	340,122	34,566	35,018	1,750,527
Mar-09	1,334,987	355,054	35,963	32,910	1,758,914
Abr-09	1,268,200	346,921	34,049	93,860	1,743,030
May-09	1,249,461	333,532	36,191	108,840	1,728,024
Jun-09	1,024,744	342,930	32,931	115,641	1,516,246
Jul-09	1,386,056	339,330	35,178	36,873	1,797,437
Ago-09	1,027,059	430,635	29,939	30,628	1,518,261
Sep-09	1,188,215	415,140	28,818	39,544	1,671,716
Total	18,740,965	5,260,870	495,883	707,383	25,205,100

Fuente: SDS, Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica



Catálogo de Programas que LOCATEL presta a la ciudadanía

Programas	Tipo
1. Adultos Mayores (trámite de Tarjeta Alimentaria, saldos, robos, extravíos)	Informativo
2. Asesoría jurídica	Orientación
3. Asesoría médica y Toxicológica	Orientación
4. Asesoría nutricional	Orientación
5. Asesoría psicológica	Orientación
6. Atención a quejas del servicio de autotransporte urbano (microbús, taxi, metro, trolebús, etc.)	Reporte
7. Atención a reportes de personas extraviadas	Reporte
8. Atención a reportes de servicios de la infraestructura urbana del DF	Reporte
9. Atención a reportes de vehículos abandonados	Reporte
10. Atención a reportes de vehículos desaparecidos	Reporte
11. Atención de emergencias (bomberos, patrullas ambulancias)	Reporte
12. Atención de reportes de maltrato infantil	Reporte
13. Códigos postales	Informativo
14. Denuncia ciudadana (recepción de denuncias del fuero común y federal)	Denuncia
15. Hoy no circula	Informativo
16. Imeca	Informativo
17. Información de instituciones públicas, IAP y ONG ubicadas en el DF	Informativo
18. Informar sobre las infracciones de tránsito vehicular	Informativo
19. Línea directa para atención de adicciones	Atención
20. Línea directa para atender personas en situación de calle (PASE)	Atención
21. Línea migrante (información de consulados, envío de actas de nacimiento, manejo y asesoría de trámites del GDF)	licencia de Orientación
22. Línea PROSOC <i>Una llamada una solución</i>	Queja
23. Línea ciudadana (sugerencias y comentarios referente a forma de gobernar dirigidos al GDF)	Reporte
24. Línea de captura	Informativo
25. Línea directa para la atención a la violencia (UAPVIF)	Atención
26. Línea Honesto (queja o denuncia de servidores públicos del GDF)	Queja
27. Línea medicina a distancia	Orientación
28. Orientación sobre la interrupción legal del embarazo (ILE)	Orientación
29. Precios de productos básicos	Informativo
30. Programa sociales del GDF	Informativo
31. Quejatel (denuncias y sugerencias sobre el desempeño de servidores públicos)	Queja
32. Recepción de quejas del Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos del DF	Queja
33. Recepción de reportes de donación de órganos y tejidos	Reporte
34. Red de Referencia y Contrarreferencia	Orientación
35. Tramitel (tramites y servicios que ofrece el GDF)	Informativo
36. Verificación vehicular	Informativo
37. Visitas de verificación administrativa	Informativo
38. Información del Programa Apoyo a la Economía Familiar (LICONSA)	Informativo
39. Información de medidas preventivas sobre la influenza	Informativo
40. Información del Programa Campaña de Invierno	Informativo
41. Información del Programa de Entrega de Uniformes Escolares	Informativo
42. Información del Programa de Entrega de Útiles Escolares	Informativo

Fuente: SDS, Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica





Fuente: SDS, Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica

3,200,000 servicios, los cuales se encuentran divididos en transferencia de servicios a otras dependencias, línea de captura y seguimiento a reportes y quejas y denuncias.

De noviembre de 2008 a enero 2009, LOCATEL apoyó en los eventos de la Pista de Hielo e informó sobre los horarios de la exposición *Huellas de la vida*, en el Zócalo Capitalino.

En marzo de 2009, LOCATEL recibió el Reconocimiento por 30 años de servicio social por el Instituto Mexicano de Teleservicios, entidad realizadora y coordinadora del Premio Nacional de Excelencia en Centros de Contacto.

El área de Programas Especiales de LOCATEL, conformada por asesoría jurídica, médica y

psicológica, es un servicio multidisciplinario que cuenta con atención profesional integral de primer nivel. Asesoría psicológica, cuenta con programas como de *Joven a Joven*, *Línea Mujer* y *Niñotel*; dentro de este último se capturan reportes sobre *Maltrato Infantil*, los cuales son canalizados al DIF y a la PGJDF para su seguimiento y apoyo a la niñez.

De agosto a diciembre de 2008 se levantaron 470 reportes de maltrato infantil, mientras que de enero a septiembre de 2009 se recibieron 642.

Programas Especiales atendió por área los servicios referidos en la tabla del margen inferior:

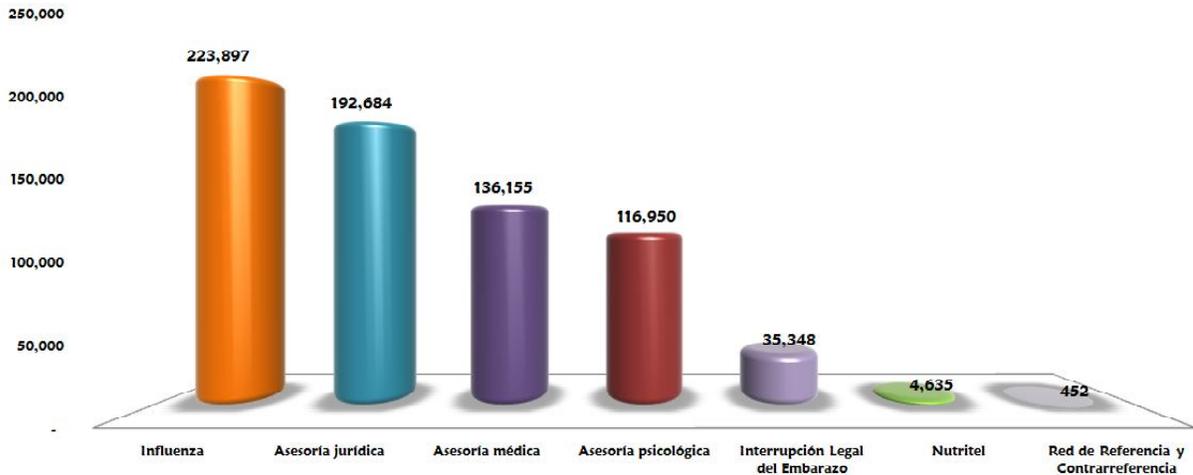
Específicamente en materia de violencia familiar, Programas Especiales ha conformado la

Servicios atendidos por Programas Especiales			
Área	Agosto a diciembre 2008	Enero a septiembre 2009	Total
Asesoría jurídica	81,630	111,054	192,684
Asesoría médica	67,694	332,341	400,036
Asesoría psicológica	44,336	73,066	117,402
Total	193,660	516,461	710,122

Fuente: SDS, Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica



Atención y orientación agosto 2008 a septiembre 2009



Fuente: SDS, Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica

Red de Referencia y Contrarreferencia (RRC), misma que funge como enlace entre las instituciones gubernamentales que dan respuesta a las problemáticas en relación a la violencia familiar y la población usuaria a la cual se le proporciona atención a través del Instituto de las Mujeres y las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF).

Asimismo, a partir del mes de abril de 2008 se están coordinando reuniones para renovar la RRC en torno a la Ley de Acceso para una Vida Libre de Violencia, en donde participan todas las instituciones del GDF.

De agosto a diciembre de 2008 se ingresaron un total de 777 folios y de enero a septiembre de 2009 se integraron 870 folios los cuales fueron canalizados a las diferentes instituciones que conforman dicha Red.

En cada uno de los diferentes Programas, se ha fungido como una directriz en la toma de decisiones para la creación de acuerdos y programas al interior de cada uno de los diferentes consejos en el que participa LOCATEL y la subsecuente realización de actividades de fomento a la protección de poblaciones

vulnerables, como es la atención de partos fortuitos, prevención de embarazos no deseados, utilización de métodos anticonceptivos y de protección de infecciones de transmisión sexual, atención de emergencias médicas, interrupción legal del embarazo, atención en materia de adicciones, atención de crisis emocionales, intentos de suicidio, pensión alimenticia, divorcios, guarda y custodia, violencia familiar, información a adultos mayores sobre testamentos, etcétera).

En el periodo que se informa, se ha participado activamente en diversos Consejos del Gobierno del Distrito Federal, de los cuales destacan:

- Red Asistencial de Líneas Telefónicas y Asistenciales.
- Red Interinstitucional de Asesoría Jurídica a Mujeres Indígenas.
- Consejo Prevención y Atención de la Violencia Familiar.
- Consejo de Prevención de la Violencia hacia el Adulto Mayor.



Tercer Informe de Trabajo, 2009

- Consejo de la Abeja Africana (prevención de urgencias médicas contra la picadura mortal de la abeja africanizada).
- Consejo de Prevención de las Adicciones.
- Consejo Promotor para la integración al Desarrollo de la personas con Discapacidad.
- Equipo técnico del Consejo de Prevención y Atención de la Violencia Familiar
- Red Interinstitucional de la Diversidad Sexual.

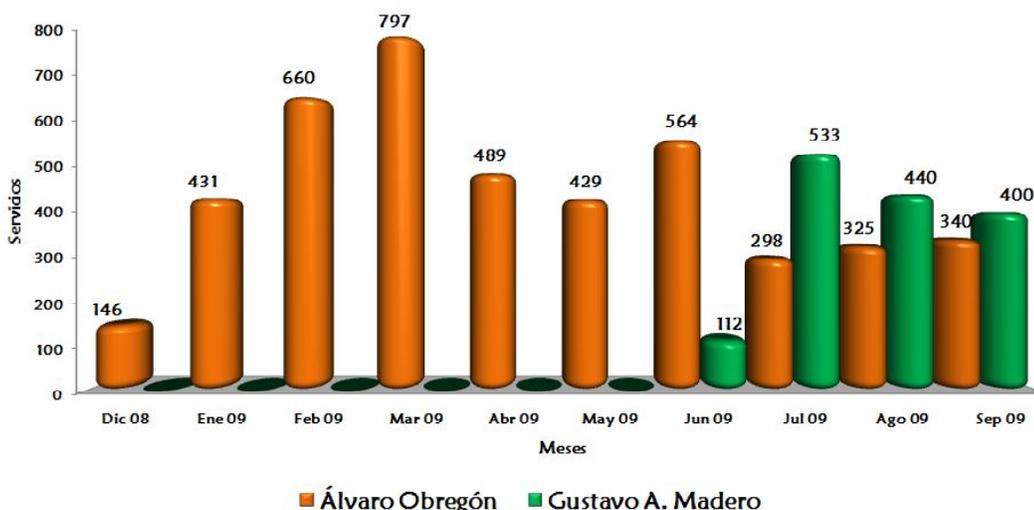
Programas Especiales ha crecido, al integrar próximamente 22 terminales dando un total de 58 asesores distribuidos en las tres áreas y en los diferentes turnos (asesoría médica, jurídica y psicológica). Se han generado nuevos convenios interinstitucionales: en el 2008 Programas Especiales de LOCATEL, trabaja conjuntamente con la Secretaría de Salud con el programa: Medicina a Distancia proporcionando Servicio Médico y Psicológico a la población de Adultos Mayores que presentan enfermedades crónicas degenerativas.

En diciembre de 2008 y junio de 2009, LOCATEL conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social puso en marcha dos *Ciber Espacios Comunitarios*, en Unidades Territoriales de Alta Marginación como una opción de acceso a la Red Mundial de Información (Internet) de manera segura y gratuita para la población de la Ciudad de México, con el fin de reducir la brecha tecnológica y educativa entre los que menos tienen.

La operación de los CIBER Espacios Comunitarios tiene como objetivos específicos:

- Ofrecer a estudiantes de escasos recursos de los niveles básico, medio superior y superior; acceso a una computadora con Internet para la realización de sus tareas e investigaciones.
- Capacitar a la población juvenil sobre el uso de las computadoras y su paquetería básica.
- Facilitar el acceso a temas educativos, conocimiento y cultura, además de los trámites y servicios que ofrece el GDF

Población atendida en los Ciber Espacios comunitarios Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero Diciembre 2008 a septiembre 2009



Fuente: SDS, Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica



LOCATEL participó en el monitoreo y atención a personas extraviadas en diversos eventos deportivos, culturales, sociales y cívicos que concentran gran cantidad de personas y que se realizan en distintas delegaciones del Distrito Federal. Algunos de estos eventos son:

Muévete en bici, Ciclotón, Festividades de Día de Muertos, Desfile Cívico Deportivo del 20 de Noviembre, Operativo Basílica 2008, Invierno en la Capital: Pistas de Hielo, Entrega de Becas a Niños y Niñas, Campaña de Invierno 2008-2009, Semana Santa en Iztapalapa, Noche de Primavera, Festival de México en el Centro Histórico, entre otros.

Asimismo, participó de manera activa en la entrega de beneficios de los programas Sociales:

- Entrega de Útiles y Uniformes Escolares en agosto, noviembre y diciembre 2008; y junio y julio 2009.
- Apoyo a Consumidores de Leche LICONSA en enero y febrero de 2008.

También es importante mencionar que LOCATEL cuenta con recursos humanos que forman un equipo técnico, que además de tener la responsabilidad del soporte a la plataforma tecnológica y aplicaciones internas, administran las bases de datos institucionales, lo que permite la atención de aproximadamente 23 millones de servicios anuales que brinda a la población de esta ciudad.

Dentro de estas actividades se pueden mencionar:

- Línea *contra las adicciones* con IASIS, octubre de 2007;
- Información y recepción de solicitudes de preinscripción al programa *Tarjeta Migrante*, noviembre 2007;
- Otorgar saldos de las tarjetas de Pensión Alimentaria de los adultos mayores, nov. 07;

- Línea telefónica *Defensatel, Una llamada una Solución* con PROSOC, dic. 07;
- Elaborar aplicativo, listas de posibles beneficiarios, validación y captura para actualización de beneficiarios de programas sociales que coordina la SDS-DF, y que son Beneficiarios Liconsa, Entrega de Útiles y Uniformes Escolares, ene y feb. 08, hasta su impresión y presentación a la Asamblea legislativa del DF;
- Revisión y edición de los padrones de beneficiarios del Instituto de Atención al Adulto Mayor, Instituto de Asistencia e Integración Social, Procuraduría Social para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal;
- Línea para atender a *Personas en Situación de Calle* con el IASIS, jun. 08;
- Crecimiento de 20 estaciones telefónicas y acondicionar 40 más en LOCATEL, ago. 08;
- Desarrollar la aplicación y base de datos del Consejero Ciudadano de Seguridad Pública;
- Apoyo técnico, aplicaciones, página *web* y hosteo para la instalación de 31 Cibermódulos de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, ago. 08;
- Desarrolla la aplicación de Recepción de Quejas para la PROSOC, sep. 08;
- Se implementó el Sistema Analfabetismo Cero, para el Instituto de Jóvenes, sep. 08;
- Hosteo y mejora de la página *web* de la SDS DF, sep. 08;
- Actualización del sistema central de LOCATEL (SICAD) correspondiente a los trámites, servicios y actividades de todas las instituciones del GDF, sep. 08;
- Hosteo de las páginas del IAAM, Derechos Humanos del DF, y del IASIS, sep. 08;



Tercer Informe de Trabajo, 2009

Tipo de servicios proporcionados por Locatel agosto 2008 a septiembre 2009			
Servicios informativos			
Programa	Ago a dic 08	Ene a sep 09	Total
Información en tiempo y espera	2,434,451	3,879,916	6,314,367
Información general sobre instituciones	2,068,235	3,338,556	5,406,791
Entrega de vales a beneficiarios de uniformes escolares	1,794,366	1,422,563	3,216,929
Hoy No Circula	367,221	444,350	811,571
Servicios web Tramitel	228,828	483,287	712,115
Entrega de vales a beneficiarios de LICONSA	48,532	550,000	598,532
Tramitel	175,022	393,342	568,364
Entrega de vales a beneficiarios de útiles escolares	0	304,546	304,546
Adultos mayores	93,656	149,586	243,242
Uniformes escolares (Informativos)	178,632	19,940	198,572
Verificación vehicular	63,986	119,946	183,932
Información temporal de programas de gobierno	33,893	48,246	82,139
Infracciones en Línea	20,364	24,446	44,810
SEPOMEX	7,650	9,102	16,752
Casillas Electorales	0	9,794	9,794
PROSOC	3,278	5,984	9,262
Información general sobre precios de productos y servicios básicos	2,283	3,933	6,216
Programa Integrado Territorial (Inf. corta, asambleas vecinales y programa)	2,155	3,302	5,457
Línea Migrante	1,219	1,511	2,730
LICONSA informativos	217	1,737	1,954
Escuelas de Gobierno del Distrito Federal	0	1,433	1,433
Imecas	228	309	537
Campaña de Invierno	418	24	442
Personas con discapacidad	95	189	284
UAPVIF	54	119	173
Visitas de verificación	9	8	17
Útiles escolares (Informativos)	1	3	4
Subtotal	7,524,793	11,216,172	18,740,965

Fuente: SDS, Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica



Tipo de servicios proporcionados por Locatel agosto 2008 a septiembre 2009			
Servicios informativos			
Programa	Ago a dic 08	Ene a sep 09	Total
Servicios de atención ciudadana			
Transferencias a servicios puntual	1,633,144	2,692,530	4,325,674
Línea de captura	111,695	232,171	343,866
Llamadas no procedentes	100,446	164,119	264,565
Seguimiento a reportes, quejas y denuncias	89,514	155,106	244,620
servicios de infraestructura urbana	12,159	22,633	34,792
emergencias (bomberos, patrullas, ambulancias, etc)	8,658	15,806	24,464
Servicios de autotransporte urbano	5,983	6,951	12,934
Honestel	2,118	2,994	5,112
Quejatel	924	1,414	2,338
Denuncia ciudadana	675	939	1,614
donación de órganos	136	259	395
Servicios médicos gratuitos del gdf	99	237	336
Línea ciudadana	78	82	160
Subtotal	1,965,629	3,295,241	5,260,870
Servicios de localización de personas y vehículos			
Localización de personas	93,110	157,278	250,388
Vehículos abandonados	7,483	10,652	18,135
Vehículos desaparecidos	78,913	145,708	224,621
Subtotal	179,506	313,638	493,144
Servicios de atención y orientación social			
Asesoría jurídica	81,630	111,054	192,684
Asesoría médica	54,822	81,333	136,155
Asesoría psicológica	44,127	72,823	116,950
Influenza	0	223,897	223,897
Interrupción Legal del Embarazo	12,872	22,476	35,348
Nutritel	0	4,635	4,635
Red de Referencia y Contrarreferencia	209	243	452
Subtotal	193,660	516,461	710,121
Total	9,863,588	15,341,512	25,205,100

Fuente: SDS, Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica



Tercer Informe de Trabajo, 2009

- Proyecto global para la instalación de los Ciberespacios Comunitarios. En la Delegación Álvaro Obregón, diciembre 2008; en la Delegación Gustavo A. Madero, mayo 2009;
 - Desarrollo de aplicaciones para el Programa del Seguro de Desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo;
 - Dentro de esta Dirección, se encuentra la Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación que en el último año han impartido 79 cursos, a diversas instituciones como INMUJERES, DIF, PGJ, IASIS, SSP, DGIDS, Secretaría del Trabajo, ERUM, Ventanilla Única de las 16 Delegaciones;
 - Planeación y realización de llamadas de salida para la promoción del Desfile del Día de niño, a los beneficiarios del programa *Niños Talento*;
 - Apoyo en campañas de Salud, entre las que se encuentra la Emergencia Epidemiológica por el Virus H1N1, para la realización de llamadas y elaboración de sistema para la canalización de casos para la Secretaría de Salud del DF;
 - Desarrollo de la campaña de llamadas de salida para informar a la población de los programas y actividades del gobierno del DF.
 - Se desarrolló una segunda versión de SAIDIU, SAU, Donación de Órganos, Línea Ciudadana, Quejatel, denuncia ciudadana, vehículos desaparecidos, abandonados y por Institución, personas extraviadas y por Institución, Red de Referencia y Contrarreferencia;
 - Correcciones a pantallas de programas especiales (psicología, médico y jurídico);
 - Soporte al área operativa sobre los diversos módulos que integran el sistema SICAD;
 - Desarrollo del Sistema Honestel;
 - Desarrollo de un sistema que permita capturar reportes de personas extraviadas o desaparecidas por LOCATEL, CAPEA, PGR, Tribunal Superior de Justicia del DF, PGJDF, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Ecatel;
 - Desarrollo del administrador de contenidos de la página *web* de la Subsecretaría de Participación Ciudadana;
 - Desarrollo del Sistema de Módulos de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.
 - Desarrollo del Sistema Cartográfico de los Programas Sociales;
 - Desarrollo del sistema de Control de Servicios para el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas;
 - Desarrollo del Sistema de Control de Archivos de la Secretaría de Desarrollo Social;
 - Apoyo en la transmisión de video por Internet de conferencia de prensa efectuada en el lobby de la Secretaría de Desarrollo Social;
 - Desarrollo y mantenimiento del Sistema para el Censo Económico 2009 para el Instituto Nacional de Geografía;
 - Desarrollo del Sistema del Seguro de Desempleo para la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo;
 - Se inicia el desarrollo de un visor de quejas de SAIDIU para la PROSOC con la finalidad de facilitar a revisión de reportes sin atención y su seguimiento;
 - Asesoría interna y externa diseño gráfico e imagen institucional;
- Apoyo a otras áreas del Gobierno del Distrito Federal**
- Prestación de los servicios públicos por instrucción de la Jefatura de Gobierno;



- Equipamiento de Módulos de Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana;
 - Desarrollo del Sistema de Seguro de Desempleo para la Secretaría de Trabajo y Fomento del Empleo;
 - Desarrollo y mantenimiento del proyecto de la línea de Atención a Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades;
 - Desarrollo y mantenimiento del proyecto de la línea *Medicina a Distancia* en coparticipación de la Secretaría de Salud;
 - Desarrollo y Mantenimiento del proyecto de la Línea *Defensatel* de la Procuraduría Social;
 - Planeación y evaluación del proyecto Botón de Ayuda emergente para Adultos Mayores y personas vulnerables;
 - Prestación de servicios públicos de la Secretaría de Desarrollo Social;
 - Mantenimiento de la infraestructura de telefonía remota de las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar;
 - Desarrollo e implementación del proyecto de Ciber Espacios Comunitarios; y
 - Mantenimiento de la infraestructura de telefonía remota del Instituto de Asistencia e Integración Social con las líneas de adicciones y personas en situación de calle.
- Actualmente se encuentran en proceso asesoría de infraestructura y desarrollo de sistemas de:**
- Secretaría de Desarrollo Económico;
 - Autoridad del Centro Histórico;
 - *Call Center* de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades;
 - *Call Center* de la Secretaría de Salud; y
 - Apoyo informático al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas.





Abreviaturas utilizadas

APIS	Acción Popular de Integración Social, Fundación para la Equidad, AC
CADI	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil del DIF-DF
CAIS	Centros de Atención e Integración Social
CANAPAT	Cámara Nacional de Autotransporte de Pasajeros y Turismo
CECAPIT	Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores y Técnicos del DIF-DF
CEJUV	Centro Juvenil de Promoción Integral
COMISA	Corporación Mexicana de Impresión
CONADE	Comisión Nacional del Deporte
CONDECAS	Consejos Delegacionales contra las Adicciones
CORENA	Comisión de Recursos Naturales del Distrito Federal
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
DGIDS	Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
<i>DIF-DF</i>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
ELIGE	Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GAM	Delegación Gustavo A. Madero
IAAM-DF	Instituto de Atención a los Adultos Mayores del Distrito Federal
IASIS	Instituto de Asistente e Integración Social
IDDF	Instituto del Deporte del Distrito Federal
IDG	Índice de Desarrollo Humano de Género
IEMS	Instituto de Educación Media Superior
IJDF	Instituto de la Juventud del Distrito Federal
IMECA	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INMUJERES-DF	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
INVI	Instituto de la Vivienda del Distrito Federal
LGBTI	Lesbianas, <i>gays</i> , bisexuales, travestis, transgénero, transexuales e intergénero
LOCATEL	Servicio Público de Localización Telefónica
METAS	Mesas Territoriales de Atención Social
METRO	Sistema de Transporte Colectivo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PSMMG	Programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos
PAJSR	<i>Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo</i>
PASE	Programa de Atención Social Emergente
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROFAIS	Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social
PROSOC	Procuraduría Social del Distrito Federal
REDES	Programa Regiones Especiales para la Equidad y el Desarrollo Social
RIADS	<i>Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual</i>
RRC	Red de Referencia y Contrarreferencia de la Violencia Familiar
SDS (SEDESO)	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal

SEDEPAC	Servicio Desarrollo y Paz, AC (organización de la sociedad civil Mexicana)
SEDUVI	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
SICAD	Sistema de Información y Captura de Datos del IDDF
SICADE	Sistema de Capacitación Deportiva
SICCED	Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos
SIDESO	Sistema de Información y Desarrollo Social
SIEVIF	Sistema de Información y Estadística sobre Violencia Familiar
SSPC	Subsecretaría de Participación Ciudadana
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UAPVIF	Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH-SIDA	Virus de inmunodeficiencia adquirida-Síndrome de Inmunodeficiencia Humana





Secretaría de **Desarrollo**
Social





Secretaría de
Desarrollo
Social

